

**MUNICIPIO DE ESQUIPULAS PALO GORDO
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**

**“FINANCIAMIENTO DE UNIDADES PECUARIAS (PRODUCCIÓN DE LECHE)
Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CHILE PIMIENTO”**

ROSA EMILSA CONTRERAS HERNÁNDEZ

TEMA GENERAL

"DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y
PROPUESTAS DE INVERSIÓN"

MUNICIPIO DE ESQUIPULAS PALO GORDO
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

TEMA INDIVIDUAL

"FINANCIAMIENTO DE UNIDADES PECUARIAS (PRODUCCIÓN DE LECHE)
Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CHILE PIMIENTO"

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2010

2010

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESQUIPULAS PALO GORDO - VOLUMEN 5

2-66-75-CPA-2010

Impreso en Guatemala, C.A.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**“FINANCIAMIENTO DE UNIDADES PECUARIAS (PRODUCCIÓN DE LECHE)
Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CHILE PIMIENTO”**

**MUNICIPIO DE ESQUIPULAS PALO GORDO
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

ROSA EMILSA CONTRERAS HERNÁNDEZ

previo a conferírsele el título de

CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, noviembre de 2010.

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Albaro Joel Girón Barahona
Vocal Segundo:	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Edgar Arnoldo Quiché Chiyal
Vocal Quinto:	P.C. José Antonio Vielman

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Coordinador General:	Lic. Marcelino Tomas Vivar
Director de la Escuela de Economía:	Lic. Antonio Muñoz Saravia.
Director de la Escuela de Auditoría:	Lic. Carlos Humberto Hernández Prado
Director a.i. de la Escuela de Administración:	Licda. Olga Edith Siekavizza Grisolia
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía.	Emerson Benjamín Rodríguez Alvarado
Delegado Estudiantil Área de Auditoría:	Jorge Roberto Pineda Samayoa
Delegado Estudiantil Área de Administración:	Cristián Estuardo Mayen Batz



**FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS**

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR:** Que en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2010, según Acta No. 17-2010 Punto CUARTO, inciso 4.6, subinciso 4.6.9 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "FINANCIAMIENTO DE UNIDADES PECUARIAS (PRODUCCIÓN DE LECHE) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CHILE PIMIENTO", municipio de Esquipulas Palo Gordo, departamento de San Marcos.

Presentó: **ROSA EMILSA CONTRERAS HERNÁNDEZ**

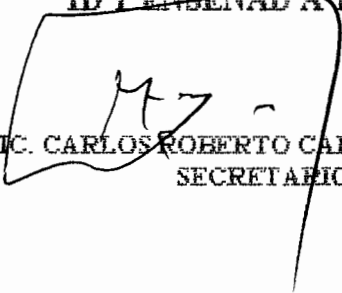
Para su graduación profesional como: **CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado cumplió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a doce días del mes de noviembre de dos mil diez.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CAHRERA MORALES
SECRETARIO



Smp.



ACTO QUE DEDICO

A DIOS:	Por darme la vida, por ser el centro y la razón de mí ser, quien ha guiado mis pasos por sendas de paz y sabiduría, por darme la fuerza para llegar a esta meta.
A MIS PADRES:	Rosa Albina Hernández de Contreras Fidel Etewaldo Contreras Aquino Mi eterno agradecimiento por sus sacrificios, cuidados, amor, sabios consejos y su apoyo incondicional.
A MI ABUELOS:	Berta Velásquez Sian Adriana Aquino Pedro Contreras Mencos (Q.E.P.D.) En especial a Pedro Hernández Acajabón (Q.E.P.D.) Por sus enseñanzas y los lindos recuerdos que guardo de él.
A MI ESPOSO:	Juan Esteban Conde Cartagena Por ser la ayuda idónea que Dios puso en mi vida, gracias por la paciencia, el apoyo, la comprensión y el amor. Te amo.
A MIS HERMANOS:	César Waldemar Contreras Hernández Edwin Amilcar Contreras Hernández Con cariño especial, mi triunfo también es de ellos.
A MIS SOBRINOS:	Con mucho cariño y con mucho amor, que sea un ejemplo de motivación y perseverancia en sus vidas.
A MI CUÑADO Y CUÑADAS:	Por brindarme su apoyo y cariño.
A MIS SUEGROS:	Por creer en mí.
A MIS AMIGOS Y COMPAÑEROS:	Por su amistad, respeto y aprecio.
A LA EMPRESA McDONALD'S:	Por la oportunidad que me ha dado de crecer profesionalmente.
A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:	Por abrirme las puertas y darme la oportunidad de un mejor futuro, en especial a la Facultad de Ciencias Económicas, por los conocimientos brindados para mi formación profesional.

A MI PATRIA:

**Guatemala, como muestra de mi agradecimiento y
cariño.**

ÍNDICE GENERAL

	Página
INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I	
CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO	
1.1 MARCO GENERAL	1
1.1.1 Antecedentes históricos del Municipio	1
1.1.2 Localización y extensión	2
1.1.3 Clima	2
1.1.4 Orografía	2
1.2 DIVISIÓN POLÍTICO - ADMINISTRATIVA	4
1.2.1 División política	4
1.2.2 División administrativa	5
1.3 RECURSOS NATURALES	7
1.3.1 Hidrografía	7
1.3.2 Bosques	7
1.3.3 Suelos	8
1.3.4 Fauna y flora	9
1.4 POBLACIÓN	9
1.4.1 Por sexo y edad	10
1.4.2 Población económicamente activa	10
1.4.3 Migración	12
1.4.3.1 Inmigración	13
1.4.3.2 Emigración	13
1.4.4 Vivienda	13
1.4.5 Pobreza	15
1.4.5.1 Pobreza extrema	15
1.4.5.2 Pobreza no extrema	15

1.5	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	15
1.6	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	19
1.7	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	20
1.7.1	Organización social	20
1.7.2	Organización productiva	21
1.8	ENTIDADES DE APOYO	21
1.8.1	Instituciones estatales	22
1.8.2	Instituciones municipales	23
1.8.3	Organizaciones no gubernamentales	23
1.9	REQUERIMIENTO DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	24
1.10	ANÁLISIS DE RIESGOS	26
1.11	DIAGNÓSTICO MUNICIPAL	27
1.11.1	Diagnóstico administrativo	27
1.11.2	Diagnóstico financiero	28
1.12	FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO	29

CAPÍTULO II

ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

2.1	ESTRUCTURA AGRARIA	31
2.1.1	Tenencia y concentración de la tierra	32
2.1.1.1	Coeficiente de Ginni -CG-	34
2.1.1.2	Curva de Lorenz	36
2.1.2	Uso actual de la tierra y potencial productivo	37
2.2	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	39
2.2.1	Producción agrícola	40
2.2.2	Producción pecuaria	42
2.2.3	Producción artesanal	44
2.2.4	Actividad de comercio y servicio	46

CAPÍTULO III
ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO

3.1	ESTRUCTURA DEL SISTEMA FINANCIERO	48
3.1.1	Sistema financiero formal o regulado	48
3.1.1.1	Junta Monetaria	49
3.1.1.2	Superintendencia de Bancos	50
3.1.1.3	Banco de Guatemala	51
3.1.1.4	Financieras	52
3.1.1.5	Instituciones auxiliares de crédito	53
3.1.1.6	Bancos	54
3.1.1.7	Casas de cambio	55
3.1.2	Sistema financiero informal o no regulado	56
3.1.2.1	Instituciones de crédito	56
3.1.2.2	Organizaciones no gubernamentales -ONG'S-	56
3.1.2.3	Cooperativas de ahorro y crédito	57
3.1.2.4	Prestamistas	57
3.2	ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO	58
3.2.1	Financiamiento	58
3.2.2	Crédito	59
3.2.2.1	Crédito agrícola	59
3.2.2.2	Crédito pecuario	59
3.2.2.3	Crédito artesanal	60
3.2.2.4	Otros	60
3.2.3	Objetivos del crédito	60
3.2.4	Importancia del crédito	61
3.2.5	Clasificación del crédito	61
3.2.5.1	Por su destino	61
3.2.5.2	Por su finalidad	62
3.2.5.3	Por su garantía	63

3.2.5.4	Por su plazo	63
3.2.6	Procedimiento básico para obtener créditos	64
3.2.6.1	Requisitos a cumplir	64
3.2.7	Condiciones de crédito	67
3.2.7.1	Plazos	68
3.2.7.2	Tasa de interés	68
3.2.7.3	Garantías	69
3.3	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	70
3.3.1	Recursos propios	70
3.3.1.1	Capital de los productores	71
3.3.2	Recursos ajenos	72
3.3.2.1	Bancarios	72
3.3.2.2	Extrabancarios	73
3.4	MARCO LEGAL APLICABLE	74
3.4.1	Ley Orgánica del Banco de Guatemala	74
3.4.2	Ley de Bancos y Grupos Financieros	74
3.4.3	Ley de Supervisión Financiera	75
3.4.4	Código de Comercio	76
3.4.5	Leyes fiscales	76
3.4.6	Otras	78

CAPÍTULO IV

FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA

4.1	PRODUCCIÓN DEL MUNICIPIO	80
4.1.1	Superficie, volumen y valor de la producción	81
4.1.1.1	Microfincas	82
4.1.1.2	Fincas multifamiliares	82
4.1.2	Financiamiento de la producción	82

4.2	FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE LECHE	83
4.2.1	Según fuentes de financiamiento	84
4.2.1.1	Fuentes de financiamiento internas y externas	84
4.2.2	Según características tecnológicas	85
4.2.3	Según destino de los fondos	87
4.2.4	Asistencia crediticia nacional, regional y municipal	87
4.2.5	Limitaciones del financiamiento	87
4.2.5.1	Del mercado financiero	88
4.2.5.2	Del productor	88
4.2.6	Influencia del crédito en el desarrollo de la producción de leche	89
4.2.7	Asistencia técnica	89
4.2.7.1	Proporcionada como parte del financiamiento	90
4.2.7.2	Contratada por las unidades productivas	90
4.2.7.3	Prestada por la asociaciones de productores	91

CAPÍTULO V

PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CHILE PIMIENTO

5.1	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	92
5.2	JUSTIFICACIÓN	92
5.3	OBJETIVOS	93
5.3.1	Objetivo general	93
5.3.2	Objetivos específicos	93
5.4	ESTUDIO DE MERCADO	94
5.4.1	Identificación del producto	94
5.4.2	Oferta	96
5.4.3	Demanda	98
5.4.4	Precio	102
5.4.5	Comercialización	103

5.5	ESTUDIO TÉCNICO	106
5.5.1	Localización	106
5.5.2	Tamaño	107
5.5.3	Volumen, valor y/ o superficie de la producción	107
5.5.4	Proceso productivo	108
5.5.5	Requerimientos técnicos	111
5.5.6	Efectos ambientales	114
5.6	ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL	114
5.6.1	Justificación	115
5.6.2	Objetivos	115
5.6.3	Tipo y denominación	116
5.6.4	Marco jurídico	116
5.6.5	Estructura de la organización	118
5.7	ESTUDIO FINANCIERO	122
5.7.1	Inversión fija	122
5.7.2	Inversión en capital de trabajo	122
5.7.3	Inversión total	126
5.7.4	Financiamiento	126
5.7.5	Estados financieros	128
5.7.6	Costo directo de producción	128
5.7.7	Estado de resultados	128
5.7.8	Presupuesto de caja	132
5.7.9	Estado de situación financiera	133
5.8	EVALUACIÓN FINANCIERA	134
5.8.1	Punto de equilibrio	134
5.8.2	Flujo neto de fondos	137
5.8.3	Valor actual neto	138
5.8.4	Relación beneficio costo	140
5.8.5	Tasa interna de retorno	141

5.8.6	Período de recuperación de la inversión	142
5.8.7	Impacto social	143
	CONCLUSIONES	144
	RECOMENDACIONES	146
	ANEXOS	
	BIBLIOGRAFÍA	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Esquipulas Palo Gordo - San Marcos, Análisis de la Población por Años en Estudio, Años: 1994, 2002 y 2009.	11
2	Esquipulas Palo Gordo - San Marcos, Análisis de Población Económicamente Activa, por Años en Estudio según Descripción, Años: 1994, 2002 y 2009.	12
3	Esquipulas Palo Gordo - San Marcos, Material Utilizado en la Construcción de Unidades Habitacionales, Año: 2009.	14
4	Esquipulas Palo Gordo - San Marcos, Concentración de la Tierra Según Extensión y Número de Unidades Económicas, Años: 1979, 2003 y 2009.	34
5	Esquipulas Palo Gordo - San Marcos, Uso y Potencial de la Tierra Según Tamaño de Finca, Año: 2009.	38
6	Esquipulas Palo Gordo - San Marcos, Resumen de las Actividades Productivas, Año: 2009.	39
7	Esquipulas Palo Gordo - San Marcos, Resumen de la Actividad Agrícola por Unidades Productivas, Extensión, Unidades de Medida, Volumen y Valor de la Producción Según Cultivos, Año: 2009.	42
8	Esquipulas Palo Gordo - San Marcos, Resumen de la Actividad Pecuaria por Unidades Productivas, Unidades de Medida, Volumen y Valor de la Producción, Según Descripción, Año: 2009.	43
9	Esquipulas Palo Gordo - San Marcos, Resumen de la Actividad Artesanal por Unidades Productivas, Unidades de Medida, Volumen y Valor de la Producción, Según Descripción, Año: 2009.	45
10	Esquipulas Palo Gordo - San Marcos, Resumen de la Actividad de Comercio y Servicio por Unidades Económicas, Año: 2009.	46

11	Esquipulas Palo Gordo - San Marcos, Resumen de la Actividad Pecuaria, Año: 2009.	81
12	República de Guatemala, Oferta Total Histórica de Chile Pimiento, Período: 2004 - 2008, (Cantidades expresadas en quintales).	97
13	República de Guatemala, Oferta Total Proyectada de Chile Pimiento, Período: 2009 - 2013, (Cantidades expresadas en quintales).	97
14	República de Guatemala, Demanda Potencial Histórica de Chile Pimiento, Período: 2004 - 2008.	98
15	República de Guatemala, Demanda Potencial Proyectada de Chile Pimiento, Período: 2009 - 2013.	99
16	República de Guatemala, Consumo Aparente Histórico de Chile Pimiento, Período: 2004 - 2008, (Cantidades expresadas en quintales).	100
17	República de Guatemala, Consumo Aparente Proyectado de Chile Pimiento, Período: 2009 - 2013, (Cantidades expresadas en quintales).	100
18	República de Guatemala, Demanda Insatisfecha Histórica de Chile Pimiento, Período: 2004 - 2008, (Cantidades expresadas en quintales).	101
19	República de Guatemala, Demandan Insatisfecha Proyectada de Chile Pimiento, Período: 2009 - 2013, (Cantidades expresadas en quintales).	102
20	Esquipulas Palo Gordo - San Marcos, Proyecto: Producción de Chile Pimiento, Márgenes de Comercialización, Año: 2009.	105
21	Esquipulas Palo Gordo - San Marcos, Proyecto: Producción de Chile Pimiento, Volumen de Producción Total Anual, Período: 2009 - 2013.	108
22	Esquipulas Palo Gordo - San Marcos, Proyecto: Producción de Chile Pimiento, Inversión Fija, Año: 2009.	123

23	Esquipulas Palo Gordo - San Marcos, Proyecto: Producción de Chile Pimiento, Inversión en Capital de Trabajo, Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009, (Cifras en quetzales).	124
24	Esquipulas Palo Gordo - San Marcos, Proyecto: Producción de Chile Pimiento. Inversión Total, Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009, (Cifras en quetzales).	126
25	Esquipulas Palo Gordo - San Marcos, Proyecto: Producción de Chile Pimiento, Fuentes de Financiamiento, Año 2009, (Cifras en quetzales).	127
26	Esquipulas Palo Gordo - San Marcos, Proyecto: Producción de Chile Pimiento, Plan de Amortización del Préstamo, Período: 2009 - 2013, (Cifras en quetzales).	127
27	Esquipulas Palo Gordo - San Marcos, Proyecto: Producción de Chile Pimiento, Hoja Técnica de Producción de una caja de 30 libras, Año: 2009.	129
28	Esquipulas Palo Gordo - San Marcos, Proyecto: Producción de Chile Pimiento, Costo Directo de Producción Proyectado, Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año, (Cifras en quetzales).	130
29	Esquipulas Palo Gordo - San Marcos, Proyecto: Producción de Chile Pimiento, Estado de Resultados Proyectado, Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año, (Cifras en quetzales).	131
30	Esquipulas Palo Gordo - San Marcos, Proyecto: Producción de Chile Pimiento, Presupuesto de Caja Proyectado, Al 31 de diciembre de cada año, (Cifras en quetzales).	132
31	Esquipulas Palo Gordo - San Marcos, Proyecto: Producción de Chile Pimiento, Estado de Situación Financiera Proyectado, Al 31 de diciembre de cada año, (Cifras en quetzales).	133
32	Esquipulas Palo Gordo - San Marcos, Proyecto: Producción de Chile Pimiento, Flujo Neto de Fondos	

	Proyectado, Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año, (Cifras en quetzales).	138
33	Esquipulas Palo Gordo - San Marcos, Proyecto: Producción de Chile Pimiento, Valor Actual Neto, Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año, (Cifras en quetzales).	139
34	Esquipulas Palo Gordo - San Marcos, Proyecto: Producción de Chile Pimiento, Relación Beneficio Costo, Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año, (Cifras en quetzales).	140
35	Esquipulas Palo Gordo - San Marcos, Proyecto: Producción de Chile Pimiento, Tasa Interna de Retorno -TIR-, Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año, (Cifras en quetzales).	141
36	Esquipulas Palo Gordo - San Marcos, Proyecto: Producción de Chile Pimiento, Período de Recuperación de la Inversión, Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año, (Cifras en quetzales).	142

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Página
1	Esquipulas Palo Gordo - San Marcos, Concentración de la Tierra - Curva de Lorenz, Años: 1979, 2003 y 2009.	37
2	Esquipulas Palo Gordo - San Marcos, Proyecto: Producción de Chile Pimiento, Canal de Comercialización Año: 2009.	105
3	Esquipulas Palo Gordo - San Marcos, Proyecto Producción de Chile Pimiento, Flujograma del Proceso Productivo, Año 2009.	110
4	Esquipulas Palo Gordo - San Marcos, Proyecto: Producción de Chile Pimiento, Cooperativa de Hortalizas de Occidente, R.L. Estructura Organizacional, Año: 2009.	119
5	Esquipulas Palo Gordo - San Marcos, Proyecto Producción de Chile Pimiento, Punto de Equilibrio, Año 2009.	136

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Esquipulas Palo Gordo - San Marcos, Variación de Centros Poblados, Años: 1994, 2002 y 2009.	5
2	Esquipulas Palo Gordo - San Marcos, Clasificación de las Unidades Económicas por Estratos, Año: 2009.	32
3	Esquipulas Palo Gordo - San Marcos, Niveles de Concentración de la Tierra según Valor del Índice, Año: 2009.	35
4	Esquipulas Palo Gordo - San Marcos, Características Tecnológicas de la Actividad Pecuaria, Año: 2009.	86
5	Composición Nutritiva de Chile Pimiento, 100 Gramos de Porción Comestible, Año: 2009.	96
6	Esquipulas Palo Gordo - San Marcos, Proyecto: Producción de Chile Pimiento, Programa de Producción, Año: 2009.	111
7	Esquipulas Palo Gordo - San Marcos, Proyecto: Producción de Chile Pimiento, Requerimientos Técnicos, Año: 2009.	113
8	Esquipulas Palo Gordo - San Marcos, Proyecto: Producción de Chile Pimiento, Cooperativa de Hortalizas de Occidente, R.L., Requerimientos Financieros, Año: 2009.	120
9	Esquipulas Palo Gordo - San Marcos, Proyecto: Producción de Chile Pimiento, Cooperativa de Hortalizas de Occidente, R.L., Requerimiento Físicos, Materiales y Humanos, Año 2009.	121

ÍNDICE DE MAPAS

No.	Descripción	Página
1	Esquipulas Palo Gordo - San Marcos, Vías de Acceso, Año: 2009.	3

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala, tiene como propósito promover el desarrollo de la sociedad por medio del Ejercicio Profesional Supervisado (E.P.S) en la Facultad de Ciencias Económicas, el cual es una opción de evaluación final, por medio de la que se cumple con el objetivo de extensión universitaria, lo que contribuye con el estudio de la problemática económica y social que presentan las comunidades.

De esta manera, la Facultad de Ciencias Económicas como parte final de la preparación profesional de los estudiantes, previo a conferírseles el título de Economistas, Contadores Públicos y Auditores, así como a los Administradores de Empresas, en el grado académico de Licenciados; les permite conocer parte de la realidad nacional, estudiarla, analizarla y formular propuestas de solución al problema objeto de estudio, contribuyendo al desarrollo socioeconómico de la comunidad.

El trabajo contiene los resultados de la investigación realizada en el municipio de Esquipulas Palo Gordo, departamento de San Marcos, sobre el tema individual denominado "FINANCIAMIENTO DE UNIDADES PECUARIAS (PRODUCCIÓN DE LECHE) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CHILE PIMIENTO", que forma parte del tema general: "DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN". Dicho trabajo de investigación es realizado por practicantes de la carrera de Contaduría Pública y Auditoría, bajo la supervisión y asesoría del cuerpo docente de la Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La hipótesis planteada indica: La situación socioeconómica del municipio de Esquipulas Palo Gordo, departamento de San Marcos en el año 2009, presenta un desarrollo considerable a causa del incremento de las actividades productivas, comparado con los censos de los años 1994 y 2002.

El objetivo general de la investigación es realizar un diagnóstico de carácter socioeconómico que permita determinar las causas que inciden en el nivel de desarrollo de la población; de la misma forma que permita identificar las potencialidades productivas y establecer propuestas de inversión, para mejorar el crecimiento y desarrollo socioeconómico del Municipio.

Se utilizó el método científico, en sus tres fases: Indagatoria, que consiste en la recolección de la información de campo, la que se obtuvo a través de fuentes primarias, como la encuesta y observación; y fuentes secundarias, como información de documentos y cuadros estadísticos. La fase demostrativa donde se comprobó las variables expuestas; y la fase expositiva, que se refiere a la conceptualización y generalización que se presentan en dicho informe.

Dentro de las técnicas utilizadas están: el muestreo estadístico y la observación directa e indirecta; e los instrumentos de investigación como: fichas de trabajo, fichas bibliográficas, mapas, croquis, cuadernos de notas, boletas de encuesta y cuadros de tabulación.

El informe se estructuró en cinco capítulos como se detalla a continuación:

Capítulo I: Características socioeconómicas del Municipio; donde se estudia inicialmente un marco general, antecedentes históricos, localización y extensión territorial, clima, orografía, la división política administrativa, recursos naturales, población, servicios básicos y su infraestructura, infraestructura productiva

organización social y productiva, entidades de apoyo, requerimientos de inversión social, análisis de riesgos, flujo comercial y financiero; y diagnóstico municipal.

Capítulo II: La organización de la producción del Municipio, describe la tenencia y concentración de la tierra; el uso y potencial actual de la tierra; y las actividades productivas existente.

Capítulo III: La estructura del financiamiento, entre ellos la estructura de sistema financiero regulado y no regulado; los aspectos generales del financiamiento, las fuentes del financiamiento y el marco legal aplicable.

Capítulo IV: El financiamiento de la producción pecuaria, la producción del Municipio, el financiamiento de la producción de leche, la asistencia financiera que existe para la producción de unidades pecuarias. Describe las limitaciones para el uso del financiamiento y la influencia del mismo en el desarrollo del producto; la asistencia técnica proporcionada por parte de las instituciones que conceden financiamiento, la que se contrata por las unidades económicas y la prestada por las asociaciones de productores de leche.

Capítulo V: Propuesta de inversión a nivel de idea de la producción de chile pimienta, que incluye la identificación, justificación, objetivos, localización, tamaño y duración del proyecto. Así también los estudios de mercado, técnico, administrativo legal, financiero y evaluación financiera.

Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones como resultado de la investigación realizada, los anexos y la bibliografía consultados sobre los temas relacionados.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

En este capítulo se dan a conocer datos generales del municipio de Esquipulas Palo Gordo, y los distintos elementos que intervienen, para ello es necesario conocer aspectos como: antecedentes históricos, localización, extensión territorial, recursos naturales, división política y administrativa, estructura agraria, servicios básicos, infraestructura productiva, organización social y productiva, requerimientos de inversión social, flujo comercial y financiero y las actividades productivas.

1.1 MARCO GENERAL

Describe el área geográfica, antecedentes, localización, extensión territorial, clima, orografía, aspectos culturales y deportivos del Municipio.

1.1.1 Antecedentes históricos del Municipio

El municipio de Esquipulas Palo Gordo, departamento de San Marcos se fundó el 24 de diciembre de 1826. En 1936 el General Jorge Ubico, presidente de la República de Guatemala, consideró que el pueblo era pequeño para elevarlo a categoría de Municipio, nombrándolo aldea del municipio de San Marcos y en 1948 el Dr. Juan José Arévalo Bermejo, ratificó su autonomía nuevamente. El nombre del Municipio se debe a la imagen del Señor de Esquipulas donada a una familia que inició a celebrar el 15 de Enero en honor a la imagen y es la fecha en que se celebra la feria titular del lugar y Palo Gordo se debe a un gran árbol de encino que servía de sombra en el camino que conducía a la entrada del pueblo. Se da otra celebración el 24 de junio día de San Juan. Las religiones que predominan son la católica y la evangélica.

“El 97% de la población habla el idioma español, las persona ancianas son las que practican el Mam con un 3%”¹.

¹Instituto Nacional de Estadística -INE-XI Censo Nacional de Población 2002.Guatemala. p.147

1.1.2 Localización y extensión

El Municipio se encuentra a una distancia de 258 kilómetros de la Ciudad Capital y a siete de la Cabecera Departamental. La Cabecera Municipal, se encuentra localizada al sur oeste de la cabecera departamental de San Marcos; posee una altitud de 2,474.56 metros sobre el nivel del mar, con una extensión territorial de 21 kilómetros cuadrados. Limita al norte, este y sureste con el municipio de San Marcos, al sur con San Pedro Sacatepéquez; al oeste con San Rafael Pié de la Cuesta y El Tumbador, todos Municipios del departamento de San Marcos.

Para llegar al Municipio desde la Ciudad Capital por la carretera Interamericana CA-1, se ingresa por los municipios de San Antonio y San Pedro Sacatepéquez hasta llegar a la cabecera departamental de San Marcos, lo que permite ingresar por la vía que dirige hacia el Hospital Nacional de San Marcos, con ruta hacia aldea El Recreo, por el puente del río Palatzá. Otra ruta de acceso es por la Costa Sur carretera al Pacífico CA-2, con dirección al municipio El Tumbador, hasta llegar a El Boquerón donde se ubica la primera entrada, seguido de la entrada principal en aldea Esmeralda. Las vías de acceso del Municipio se localizan en el mapa uno, donde se identifican cada una de las principales rutas internas y externas.

1.1.3 Clima

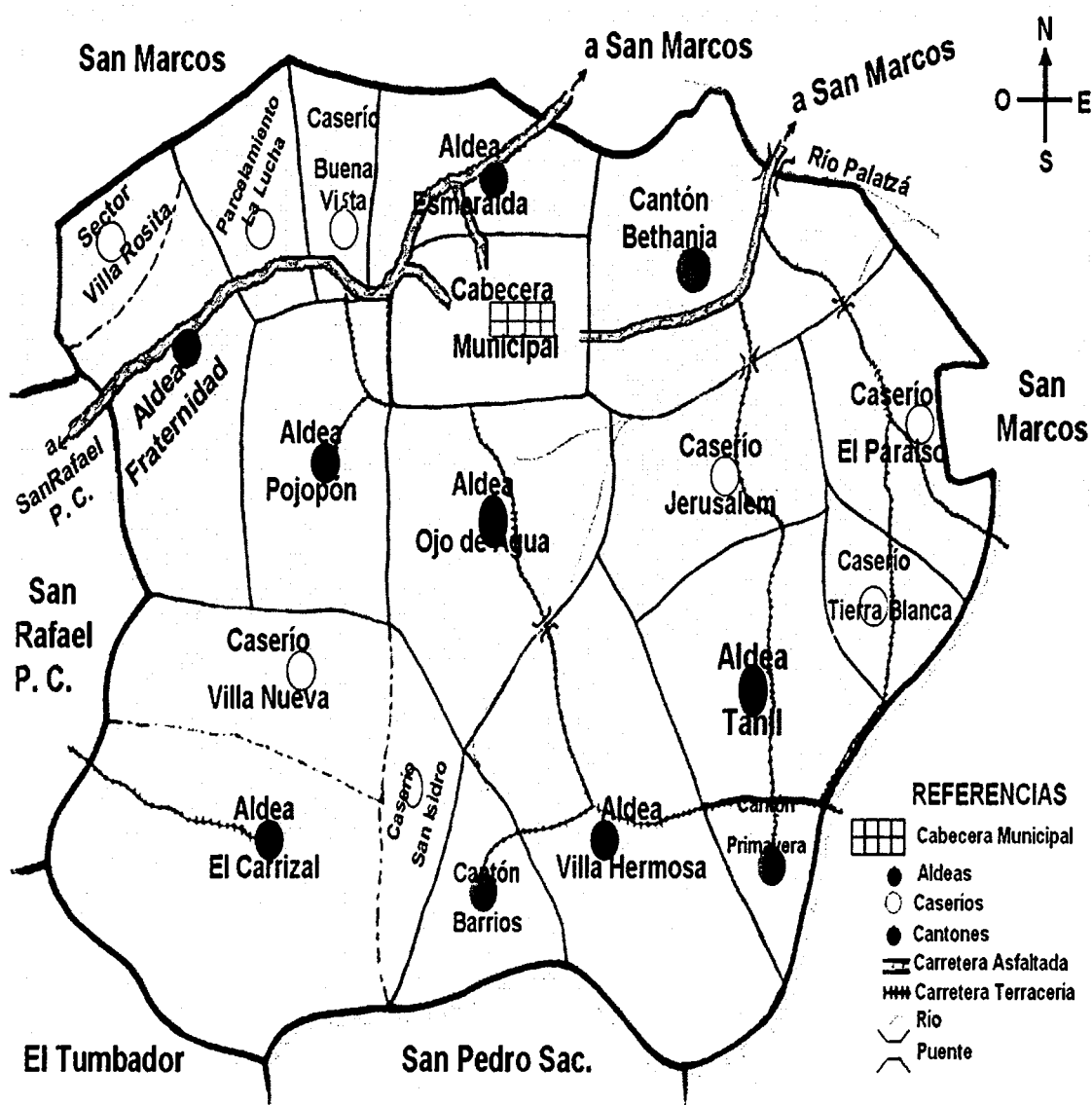
El clima del Municipio oscila entre frío y templado, con una temperatura mínima de 5° C y máxima de 20° C, en los caseríos San Isidro y Villa Nueva, las temperaturas oscilan entre 6° C mínimo y 21° C máximo. La precipitación pluvial anual es de 2,138 milímetros.

1.1.4 Orografía

El Municipio posee varias laderas montañosas, boscosas con superficies quebradas y onduladas. Al sur se encuentra el cerro Ixtagel, al oeste el cerro de

Pojopón y el astillero municipal, al norte el cerro Quemado y Refugio del Quetzal.

Mapa 1
Esquipulas Palo Gordo - San Marcos
Vías de Acceso
Año: 2009



Fuente: Oficina Municipal de Planificación, Municipalidad de Esquipulas Palo Gordo.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

Por medio de esta variable es posible analizar la función política y administrativa en el Municipio.

1.2.1 División política

Es la división de las entidades locales del ámbito territorial en que el Municipio se divide, de acuerdo a las formas de ordenamiento definidas localmente, según inciso "b" artículo 4, Título I, Decreto 12-2002, del Código Municipal.

Según datos del año 2009, el Municipio se encuentra dividido en pueblo (casco urbano), nueve caseríos, cuatro aldeas, una finca, un paraje, un cantón, un parcelamiento y población dispersa, según la distribución de centros poblados que se estableció en la investigación realizada, como se muestra en la tabla 1.

El censo XI poblacional y VI habitacional del año 1994 registra finca La Ínsula, de acuerdo a la investigación de campo y registros en la Municipalidad no existe indicio de su ubicación. El caserío Puente de Tierra pasó a formar parte de la aldea Pojopón, la finca Noche Buena fue cedida en herencia. La finca las Marimbas era un destacamento militar que se entregó a los habitantes del lugar, actualmente se registra como parcelamiento la Lucha.

La aldea Villa Hermosa se divide en los siguientes sectores: Barrios, sector Pérez, sector Bonilla, sector López, el motivo de la división fue que los habitantes necesitaban ubicar las direcciones en donde se encontraban debido a que la aldea es una de las que tienen mayor extensión territorial.

El detalle la división política del municipio se encuentra en el mapa 1, con los centros poblados del Municipio.

Tabla 1
Esquipulas Palo Gordo - San Marcos
Variación de Centros Poblados
Años: 1994, 2002 y 2009

Nombre centro poblado	Clasificación 1994	Clasificación 2002	Proyectada 2009
Esquipulas Palo Gordo	Pueblo	Pueblo	Pueblo
Bethania	Cantón	Cantón	Cantón
El Carrizal	Aldea	Aldea	Aldea
Villa Nueva	Caserío	Caserío	Caserío
San Isidro	Caserío	Caserío	Caserío
Tánil	Aldea	Aldea	Aldea
Primavera	-----	Caserío	Caserío
Jerusalén	Caserío	Caserío	Caserío
Tierra Blanca	-----	Caserío	Caserío
La Fraternidad	Aldea	Aldea	Aldea
Buena Vista	Caserío	Caserío	Caserío
La Lucha	Finca	Parcelamiento	Parcelamiento
Villa Rosita	Paraje	Paraje	Paraje
Ojo de Agua	Aldea	Aldea	Aldea
La Insula	Finca	-----	-----
Villa Hermosa	Aldea	Aldea	Aldea
Pojopón	Caserío	Caserío	Caserío
Esmeralda	Parcelamiento	Caserío	Caserío
El Paraíso	Caserío	Caserío	Caserío
Puente de Tierra	Caserío	-----	-----
Noche Buena	Finca	-----	-----
Las Marimbas	Finca	-----	-----

Fuente: Elaboración propia, con base en los datos del X y XI Censo de Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002, del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

La tabla anterior muestra los centros poblados que se encuentran en el Municipio y la variación que han tenido en los años de estudio.

1.2.2 División administrativa

Según información obtenida por la Oficina Municipal de Planificación -OMP-, la estructura organizacional de la división administrativa se integra por:

Un Concejo Municipal, que precede a los COMUDES y COCODES, la Alcaldía Municipal bajo la cual se encuentran la Oficina Municipal de la Mujer, la Tesorería, Secretaría, Oficina de Planificación, Oficina Forestal, Oficina de Servicios Públicos y Juzgados de Asuntos Municipales.

“El Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones, tiene su sede en la cabecera de la circunscripción municipal. El Gobierno Municipal corresponde al Concejo Municipal, el cual es responsable de ejercer la autonomía del municipio”.²

La corporación municipal de Esquipulas Palo Gordo se forma por el Alcalde Municipal, Sindico I, Sindico II, Sindico Suplente I, Concejal I, Concejal II, Concejal III, Concejal IV, Concejal suplente I, Concejal suplente II. Cada uno de los 18 centros poblados en el Municipio se integran en alcaldías auxiliares de la manera siguiente: Primer Alcalde, Segundo Alcalde y nueve auxiliares.

En la Municipalidad funciona un Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE). La Municipalidad forma parte de la “Mancomunidad de Municipios de la Cuenca del río El Naranjo (MANCUERNA), con apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y de un equipo técnico del contrato No. 5 “Planificación Municipal e Intermunicipal” del programa de Municipios Democráticos. Unen esfuerzos para trabajar en la identificación de necesidades y opciones para el beneficio social.”³

² Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal Decreto 12-2002, Artículo 9 sancionado el 2 de abril de 2002 y publicado el 9 de mayo de 2002. p. 3

³ Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Plan de Desarrollo de la Alcaldía Municipal 2008-2020, Esquipulas Palo Gordo, San Marcos. p. 1

La misión es la gestión integrada del recurso hídrico en los municipios que la conforman: San Cristóbal Cucho, Esquipulas Palo Gordo, San Marcos, San Pedro Sacatepéquez y San Antonio Sacatepéquez del departamento de San Marcos y los municipios de San Martín Sacatepéquez, San Juan Ostuncalco, Palestina de los Altos del departamento de Quetzaltenango.

1.3 RECURSOS NATURALES

“Como recursos naturales se pueden comprender a todos aquellos bienes que ofrece la naturaleza, los cuales al ser objeto de manejo, explotación y aprovechamiento por parte del ser humano, se convierten en bienes económicos”⁴

1.3.1 Hidrografía

La situación hídrica en el Municipio es un problema que día a día se agrava, la cantidad de agua disponible para uso doméstico se ha reducido considerablemente en los últimos años, varios nacimientos han disminuido la cantidad de agua lo que perjudica a la población. Los nacimientos más importantes son: La Piñuela, Los Positos y Palatzá.

La Piñuela pertenece al astillero municipal, de donde proviene la mayor parte de abastecimiento que cubre un 75% del casco urbano, su caudal ha disminuido como resultado de la deforestación en el bosque municipal especialmente en las áreas aledañas al nacimiento.

1.3.2 Bosques

Existe terreno boscoso con un total de 2,402 manzanas de los cuales se extrae leña, semillas y arbustos. Ha disminuido debido al incremento de la frontera

⁴ Aguilar Catalán, J. A. Op. Cit. p. 61

agrícola. La conservación del recurso forestal está a cargo de la Municipalidad, Instituto Nacional de Bosques –INAB-, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación –MAGA- y Helvetas Guatemala.

Se realiza reforestación en forma individual, debido a que la población es consciente del impacto negativo que provoca la deforestación en los suelos, flora, fauna y nacimientos de agua. Por lo que organizaciones comunitarias (COCODES y auxiliaturas) se unen para buscar alternativas y resolver la problemática actual del recurso bosque.

1.3.3 Suelos

De acuerdo al mapa de series de suelos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, en el Municipio se identifican cuatro tipos de suelos denominados: Ostuncalco, suelos no son aptos para el cultivo por ser demasiado altos e inclinados, lo que no les permite ser altamente productivos; Camanchá, con fase quebrada erosionada; Patzité, por sus características pendientes escarpadas, la elevación y lo poco profundo, poseen escasa productividad, además de estar erosionados en gran magnitud: y Chuvá, formados de ceniza volcánica, son inclinados y poco cultivables.

Las características de los suelos, determinan el uso que se le ha de dar por la necesidad de la población de obtener un medio de subsistencia, en el Municipio se tiene una clasificación VII (tierras no cultivables, aptas solamente para fines de uso o explotación forestal) y VIII (tierras no aptas para el cultivo, solo para parques nacionales, recreación, vida silvestre y para protección de cuencas hidrográficas); actualmente se le da un uso que no es el recomendado, sin tener los resultados óptimos se obtiene un beneficio de ellos.

La repartición del uso de los suelos y cobertura vegetal en el Municipio se presenta de la siguiente forma: los bosques naturales representan un 51%, la actividad agrícola el 34%, los arbustos y matorrales el 14% y la infraestructura el 1%. El principal uso potencial del suelo es para la actividad agrícola.

1.3.4 Fauna y flora

El Municipio cuenta con una rica fauna que se caracteriza por tener varias especies entre animales mamíferos, aves, reptiles, insectos, etc. El hombre la utiliza como alimento y obtiene materiales para distintos usos como pieles, aceites y demás, lo que puede conducir a la aparición de nuevas plagas, trastornos en las cadenas alimenticias, así como la disminución de la calidad de vida de los habitantes del Municipio. Posee muchas especies vegetales así como plantas medicinales y ornamentales.

1.4 POBLACIÓN

Es el recurso principal para el desarrollo socioeconómico de un Municipio, en general es el conjunto de individuos que ocupan un mismo espacio y tiempo, con propiedades comunes, sin embargo el que tengan propiedades comunes no limita la posibilidad de que exista variación entre tales individuos. "Número de personas que componen un pueblo, provincia, nación etc"⁵

La población del Municipio está dividida en 97% mestizos y el 3% se identifica como indígena correspondiente a la etnia Mam.

El cuadro 1, presentan los datos recabados en el Municipio contenidos en el X Censo de Población, V de Habitación de 1994 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, con una población total de 6,699; el XI Censo de Población y

⁵ Carreter, Fernando Lázaro. Diccionario de la Lengua Española. Grupo Editorial Océano. Barcelona, Editorial Océano 1989. P. 1258.

VI de Habitación 2002, con 8,613. Los índices de crecimiento poblacional para los años examinados son 28.57% y 24.59% para el año 2009.

1.4.1 Por sexo y edad

Permite conocer los rangos en los que se encuentra distribuida la población en hombres y mujeres, por edad, por área urbana y rural, grupo étnico siendo el factor que determina la cantidad de personas que se encuentran en condiciones de trabajar en las distintas actividades productivas que contribuyen al desarrollo económico y social del Municipio como se muestra en el cuadro 1.

1.4.2 Población económicamente activa

La Población Económicamente Activa (PEA) la integran personas que se encuentran en capacidad de trabajar así como activas o inactivas que buscan trabajo; no se toman en cuenta menores de siete años.

La Población Económicamente Inactiva (PEI) son las personas que no trabajan y que no desean hacerlo, pero tienen la edad, entre los que se mencionan: niños en edad pre-escolar, estudiantes, jubilados, discapacitados, personas con problemas psicológicos y privadas de libertad por asuntos judiciales.

El análisis de la PEA de acuerdo a los años de estudio se muestra en el cuadro 2.

Cuadro 1
Esquipulas Palo Gordo - San Marcos
Análisis de la Población por Años en Estudio
Años: 1994, 2002 y 2009

Descripción	1994		2002		2009	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
<u>Población total</u>	6,699	100	8,613	100	10,731	100
<u>Población por sexo</u>						
Hombres	3,364	50	4,314	50	5,364	50
Mujeres	3,335	50	4,299	50	5,367	50
<u>Población por área</u>						
Urbana	1,138	17	7,189	17	1,732	16
Rural	5,561	83	8,613	83	8,999	84
<u>Población grupo étnico</u>						
Indígena	722	11	299	3	138	1
No indígena	5,977	89	8,314	97	10,593	99
<u>Población por edad</u>						
0 a 14 años	3,217	48	3,880	45	4,532	42
15 a 17 años	382	6	536	6	721	7
18 a 64 años	2,763	41	3,694	43	4,764	44
65 y más años	337	5	503	6	714	7

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X y XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del Instituto Nacional de Estadística – INE- y población proyectada al año 2009.

La población de acuerdo a la división por sexo no ha cambiado con relación a los años anteriores, en el área rural la variación para el año 2009 es del 1% comparado con el año 1994, caso contrario presenta el grupo no indígena con un incremento del 10%. Por edad se observa que la población se concentra en niños y adultos con edades de 1 a 14 que representan el 42% y de 18 a 64 años con el 44% de los habitantes para el año 2009.

Cuadro 2
Esquipulas Palo Gordo - San Marcos
Análisis de Población Económicamente Activa
Por Años en Estudio según Descripción.
De 7 años de edad y más
Años: 1994, 2002 y 2009

Descripción	1994		2002		2009	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
P.E.A	<u>1,751</u>	100	<u>1,522</u>	100	<u>2,805</u>	100
Hombres	1,671	95	1,270	83	2,509	89
Mujeres	80	5	252	17	296	11
P.E.A	<u>1,751</u>	100	<u>1,522</u>	100	<u>2,805</u>	100
Urbana	336	19	306	20	551	20
Rural	1,415	81	1,216	80	2,254	80

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población, y V de Habitación de 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002, del Instituto Nacional de Estadística -INE- .

Según el X Censo de Población y V de Habitación de 1994, la Población Económicamente Activa (PEA) figuran 1,751 personas, equivalente al 26% de la población total. Para el año 2002; 1,522 personas con un 18% de la población total.

El censo del año 2002, indica una PEA equivalente al 18%, cifra que no se incluye por considerarla menor a la reflejada en el año 1994. Para efectos de la proyección al año 2009, se aplica el 26% con un total de población (10,731) para una PEA de 2,805 personas.

1.4.3 Migración

Se conoce como migración al desplazamiento habitual de personas, desde un lugar de origen a otro destino, implica atravesar límites geográficos. Las causas de las migraciones humanas pueden ser políticas, económicas, por catástrofes naturales.

1.4.3.1 Inmigración

Es el ingreso al Municipio por parte de personas que proceden de otros lugares.

El 18% de la muestra equivale a 323 personas, que en su mayoría han inmigrado por haber contraído matrimonio con personas originarias de la localidad.

1.4.3.2 Emigración

Consiste en dejar el Municipio para instalarse en otro lugar. Es el traslado de la población fuera del país a otro en busca de mejores oportunidades para sobrevivir y ayudar económicamente a sus familiares. Se da por diferentes causas entre las que se mencionan el desempleo, la desigualdad en la distribución de la tierra, ausencia de diversidad productiva.

Según la investigación realizada, del total de la muestra 90 personas representadas con el 5%, se encuentran fuera del territorio nacional han emigrado a otros países como Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, y un 2% a la Ciudad Capital y municipios vecinos.

1.4.4 Vivienda

El tipo de vivienda de la población en el Municipio, muestra el nivel de desarrollo de la misma, a la vez permite describir la situación económica.

Según información del censo del año 2002, en el Municipio se registran 1,538 unidades habitacionales, de las cuales 1,456 son propias, 34 alquiladas, 45 prestadas y 3 corresponden a viviendas improvisadas.

La investigación de campo, refleja que la vivienda es propia en su mayoría y alquilada en un mínimo porcentaje, los pagos por concepto de alquiler oscilan

entre Q.250.00 y Q.350.00 que dependerá de la ubicación y tamaño de la vivienda. Se registran otros entre las que se mencionan las tierras comunales.

Los materiales utilizados para la construcción de viviendas en el Municipio se presentan de la siguiente forma:

Cuadro 3
Esquipulas Palo Gordo - San Marcos
Material Utilizado en la Construcción de Unidades Habitacionales
Año: 2009

Estructura	Material utilizado	Número de unidades	%
Paredes	Block	274	76
	Madera	63	18
	Mezclón	13	4
	Lámina	5	1
	Otros	5	1
Total		360	100
Techo	Lámina	320	89
	Terraza	36	10
	Teja	4	1
Total		360	100
Piso	Cemento	243	68
	Tierra	75	20
	Cerámico	25	7
	Granito	17	5
Total		360	100

Fuente: Investigación de campo EPS, primer semestre 2009.

En las construcciones predominan las paredes de block, en los techos lámina, la mayoría de hogares tiene piso fabricado con cemento. Han sido construidas de acuerdo a las condiciones económicas de cada familia.

1.4.5 Pobreza

“La pobreza es una situación social y económica caracterizada por una carencia marcada en la satisfacción de las necesidades básicas.”⁶

El nivel de pobreza de la población, es medible por medio de los ingresos que las familias obtienen en diferentes actividades, de acuerdo a la encuesta; el ingreso que obtiene la población está por abajo del costo de la canasta básica alimentaria –CBA- que a junio de 2009 es de Q.1,955.00 estimada para familias de cinco miembros según encuestas realizadas por el Instituto Nacional de Estadística -INE-.

1.4.5.1 Pobreza extrema

Es el nivel de pobreza de las personas que no alcanzan a cubrir el costo de consumo mínimo de alimentos. En el año 2009 se refleja un índice de pobreza extrema del 54.59% para los hogares del Municipio.

1.4.5.2 Pobreza no extrema

Se clasifican las personas que cubren el costo del consumo mínimo de alimentos, pero no el costo adicional calculado para otros bienes o servicios básicos. Para el año 2009, los hogares del Municipio que viven con menos de dos dólares diarios es decir USD \$ 300.00 al mes o sea 2,400.00 quetzales; es representado por el 60.77% de la población que vive en esta situación.

1.5 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

La población dispone de escuelas en funcionamiento, la mayor parte de establecimientos corresponde a nivel pre-primario y primario del sector público y representan el 83.78%, el nivel medio oficial con un 10.81% y 5.41% de

⁶ Wikipedia. 2009. La Enciclopedia Libre. (en línea). Consultado el 18 de jun.2009. Disponible en <http://www.es.wikipedia.org/wiki/pobreza>.

cooperativa, no existe inversión en educación por parte del sector privado. La infraestructura de los establecimientos educativos se encuentra en buen estado, con mantenimiento otorgado por medio de recursos institucionales del Ministerio de Educación y la Asociación para la Ayuda del Tercer Mundo -INTERVIDA-, quienes trabajan en coordinación con la junta escolar y velan por el desarrollo de la comunidad.

Según datos del censo 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, una de las principales causas de deserción escolar es por falta de recursos financieros, con un 22.15% y los quehaceres del hogar con un 9.49%, otro factor importante que impide la educación es la temprana integración de los niños a la producción agrícola.

Funciona una biblioteca, administrada por un grupo de vecinos con el apoyo de la Municipalidad, aportaron la infraestructura y cubren los honorarios de la persona encargada. La mayor parte de los libros son donaciones de entidades públicas y privadas.

El Municipio dispone de cuatro puestos de salud ubicados en la Cabecera Municipal, aldeas El Carrizal, Villa Hermosa y Tánil, algunos del área rural no están habilitados; funcionan nueve centros de convergencia a cargo de la Asociación de Desarrollo Integral para el Occidente -ADIPO-. Según encuesta realizada el 67% acude a dichas entidades, el 20% al hospital de San Marcos por la cercanía del Municipio y el 13% buscan los servicios de un médico particular; los pobladores indican que la atención que reciben es buena y que regularmente la medicina es insuficiente.

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y la Asociación de Desarrollo Integral para el Occidente -ADIPO-, a través del puesto de salud, organizan jornadas de vacunación infantil, con el fin de prevenir enfermedades. Datos registrados en el puesto de salud indican que la tasa más alta de mortalidad se presenta en niños menores de un año, seguido por la población de la tercera edad. La principal causa de morbilidad es el resfriado común que se presenta cuando suceden cambios climáticos bruscos. En épocas de lluvia son más frecuentes las diarreas en niños.

Otro de los elementos vitales para el ser humano es el agua. En el Municipio el servicio de agua es de distribución exclusiva y compartida, el 80% de la población recibe agua entubada. El censo de 1994 muestra que el 60.68% de los hogares disponían del servicio de agua, para el censo del año 2002 fue de 74.91% y según la investigación realizada el 98.33% recibe el servicio.

La Municipalidad presta el servicio exclusivo a 535 hogares, con cobertura en la Cabecera Municipal, aldea Ojo de Agua, Esmeralda y cantón Bethania, el resto es proporcionado por comités que han ejecutado proyectos para el suministro; de acuerdo a información proporcionada por la Oficina Municipal de Planificación se desconoce el total de hogares que poseen el servicio.

La Municipalidad dispone de un sistema de cloración en el nacimiento del río Palatzá (por bombeo, motor eléctrico trifásico), el mantenimiento no es el adecuado debido a la tecnología utilizada, falta de insumos necesarios para el manejo y disposición del cloro. Se tiene horario y días programados para el suministro del mismo.

El servicio de energía eléctrica es proporcionado por la Distribuidora de Energía de Occidente, S.A. -DEOCSA-.

Los hogares que carecen del fluido eléctrico en el año 2009 representan un 6%, se debe principalmente a la falta de recursos económicos para pagar la instalación y cuotas mensuales por consumo.

Las aguas servidas o residuos líquidos provenientes de casas con servicios sanitarios, regaderas o duchas, lavaderos de uso comunal, cocinas, etc., generalmente se pierden en los terrenos ubicados en la parte posterior o por gravedad, hacia las inclinaciones propias del terreno. No se ven en las calles aguas ya utilizadas, sin embargo se considera que es necesaria la implementación de drenajes de evacuación.

Según información de la Municipalidad a través de la Oficina Municipal de Planificación -OMP-, los hogares que poseen servicio de agua son las que disponen de drenaje, para el año 2009 es del 24.93%. La cobertura de acuerdo a la encuesta realizada es del 23.33% lo que corresponden al área urbana. Los centros poblados que disponen de drenajes son: la Cabecera Municipal y cantón Bethania.

El Municipio no tiene un sistema de tratamiento de aguas servidas, desembocan en el río Ixcux y Palatzá, lo que provoca un ambiente antihigiénico que afecta la salud de la población. Al momento de la investigación se observó la ejecución del proyecto en construcción de una planta de aguas servidas ubicada en cantón Bethania, para trabajar bajo el sistema lagunas de oxidación, lo que permitirá brindar el tratamiento adecuado.

El Municipio no tiene un sistema de recolección de basura, la población opta por quemarla o enterrarla, la acumulan en recipientes en el interior de las viviendas. No se efectúa el servicio de limpieza en las calles, lo que provoca contaminación y contribuye al deterioro del ambiente y ornato del Municipio.

El servicio sanitario que predomina en el Municipio es el uso de letrinas, que ha disminuido con respecto al año 2002 en un 45.03%; sanitario lavable y fosas sépticas 25.96% y 19.06% respectivamente, lo que representa contaminación al permanecer sin tapaderas y sin ningún mantenimiento.

1.6 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

En la comunidad no existe una adecuada infraestructura productiva, debido a varios factores como: la falta de instalaciones apropiadas para el almacenamiento de los productos agrícolas y aperos de labranza, para lo que se utilizan las viviendas (cuartos, corredores, tapancos) en donde guardan el producto y los equipos; no existen sistemas de riego o mini-riego, la mayoría de agricultores dependen exclusivamente de la época de lluvia para el cultivo de sus productos, algunas aldeas poseen sistemas simples conformado básicamente de mangueras (poliducto), también algunos agricultores con esfuerzo han construido invernaderos que poseen riego interno.

El único centro de acopio en el Municipio se localiza en la aldea Ojo de Agua con un espacio de 600 metros cuadrados.

El mercado municipal se localiza en el casco urbano, la afluencia de oferentes es baja, la mayor parte de la población vende y compra en los municipios de San Marcos y San Pedro Sacatepéquez, del departamento de San Marcos.

Las vías de acceso de los diferentes centros poblados tienen carreteras empedradas representan un 76%, de terracería el 10%, adoquinada un 6% y pavimentadas o asfaltadas en un 8% en la Cabecera Municipal.

En el Municipio se encuentran cuatro puentes de estructura de concreto ubicados sobre los ríos Ixcux y Palatzá, que conectan: las aldeas Ojo de Agua y

Villa Hermosa con la Cabecera Municipal; las aldeas Villa Hermosa y Tánil; otro ubicado en el caserío El Paraíso; y el último en la división de aldea El Recreo del municipio de San Marcos y cantón Bethania del municipio de Esquipulas Palo Gordo.

La comunicación telefónica está basada en un 90% por telefonía celular, servicio prestado por las empresas Comcel, Claro y Movistar, un 10% lo constituye las líneas fijas de uso residencial. Otro medio de comunicación que funciona es una oficina de Correos y una empresa de televisión por cable, ubicadas en el casco urbano.

El medio de transporte que los habitantes utilizan es el servicio de transporte público de la Asociación de Transporte Urbano Marquense y la Asociación de Microbuses de Villa Hermosa; por otro lado el uso de taxis, a través de la Asociación Palo Gordo 15 de Enero, para las comunidades lejanas la población hace uso de vehículos particulares tipo pick up.

1.7 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Según encuesta realizada, se determinó el grado de interés en las organizaciones productivas: actividad agrícola 47%, actividad artesanal 11%, actividad pecuaria 15%, al resto no le interesa ningún tipo organización. Uno de los indicadores que más influye en la falta de interés es el tiempo limitado, la mayor parte de las personas se dedican a trabajar en actividades de campo.

1.7.1 Organización social

En el Municipio funcionan 14 comités pro-mejoramiento, 10 para administrar el sistema de distribución de agua y cuatro para gestionar el apoyo de entidades de salud pública hacia la comunidad.

La Municipalidad impulsa el fortalecimiento organizativo, la organización y legalización de 17 Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES- en el Municipio, el 90% es del área rural con participación de 212 personas de las cuales 55 son mujeres y 157 hombres.

La Asociación de Desarrollo Integral Comunitaria -ADICO-, realiza actividades de gestión ante el gobierno central, en donde se solicitan fertilizantes a bajo costo para los agricultores, capacita a mujeres en el arte de bordados a mano, como utilizar maquinas de coser, capacitación en derechos humanos, actividad que es coordinada y apoyada por el Grupo de Apoyo Mutuo -GAM-.

1.7.2 Organización productiva

En el Municipio funcionaron las organizaciones productivas de las empresas Alimentos Rayo de Luz, S. A. -ARLUSA- y Alimentos Congelados, S. A. -ALCOSA-, proporcionaban a los interesados los insumos necesarios para la producción de coliflor. La cosecha era entregada directamente a las empresas quienes deducían el monto de los insumos proporcionados y pagaban el resto de la producción. En el año 2008 las organizaciones descritas dejaron de funcionar.

En la aldea Villa Hermosa algunos agricultores están organizados en el cultivo de arveja china. La producción se entrega a la exportadora MAYAPAC, S. A. que provee los insumos necesarios para desarrollar la actividad y son deducidos del valor de la cosecha, la diferencia es entregada a los productores.

1.8 ENTIDADES DE APOYO

Es importante identificar los fines de las instituciones públicas o privadas en el desarrollo económico y social del Municipio, que se desempeñan en diferentes aspectos, benefician directa o indirectamente a las comunidades.

1.8.1 Instituciones estatales

Son dependencias del estado encargadas de llevar a cabo la realización de diferentes proyectos con beneficio colectivo y social para las comunidades.

En el Municipio se localiza un puesto de salud que brinda servicios de atención médica a la población local; un Juzgado de Paz encargado de que se cumpla la justicia en el Municipio, pertenece al Organismo Judicial; una sede de RENAP que brinda servicios de asiento de partidas de nacimientos, defunciones, actas de matrimonio, cambio de nombre, identificación de personas y certificaciones.

La Supervisión Educativa 96-81 en el Municipio es una dependencia de la Dirección Departamental de Educación, encargada de llevar los registros de las escuelas. Además se ubica la Delegación del Tribunal Supremo Electoral que tiene a su cargo el empadronamiento de los habitantes del Municipio y las actualizaciones de direcciones en el padrón electoral.

La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-, con sede en la cabecera departamental de San Marcos fortalece los procesos de gestión de reducción de riesgos.

La Municipalidad promueve a través de la Oficina del Adulto Mayor, la participación del adulto en la comunidad y facilitar su reconocimiento en la sociedad, en actividades de tipo social, cultural, voluntariado y vela por la atención especializada.

La Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP-, apoya a la comunidad por medio de cuatro hogares comunitarios, un Centro de Atención y Desarrollo Infantil -CADI-, beneficia a 64 niños de 44 familias, genera empleo para seis madres que se dedican a cuidar a los niños.

1.8.2 Instituciones municipales

La Municipalidad de Esquipulas Palo gordo, es el principal apoyo para la comunidad, encargada de la prestación de servicios básicos.

Existe una Oficina Municipal de la Mujer -OMM-, que se encargada de apoyar activamente los procesos de formulación, asignación presupuestaria, implementación y monitoreo de las políticas públicas municipales que benefician el desarrollo integral de las mujeres sin importar etnia.

1.8.3 Organizaciones no gubernamentales

En la Cabecera Municipal se ubica el Centro de Desarrollo Empresarial -PEVI-, las funciones son capacitar a la población en relación a trabajos artesanales, los precios de los cursos son accesibles a las personas que los solicitan.

La Asociación de Manejo de Áreas Forestales –AMAF-, trabaja conjuntamente con el INAB para la conservación de las áreas factibles de reforestar, así como la Asociación Suiza para la Cooperación Internacional -Helvetas-, que es una institución privada sin fines de lucro y sin vínculos con partidos políticos, ni creencia religiosa alguna, que también apoya en la reforestación y asesora a los productores agrícolas.

La Asociación para la Ayuda del Tercer Mundo –INTERVIDA-, organización de desarrollo humano y sostenible, facilita los recursos necesarios para que las poblaciones más vulnerables fortalezcan las capacidades y generen oportunidades para mejorar las condiciones de vida.

La Asociación de Desarrollo Integral para el Occidente -ADIPO-, presta servicios dos veces al mes en nueve centros de convergencia distribuidos en las poblaciones con mayor necesidad en aspectos de salud.

La Asociación Desarrollo Integral Comunitario -ADICO- que se encargada de gestionar y coordinar la entrega de los fertilizantes.

1.9 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

La inversión es un factor clave para el desarrollo social y económico de los habitantes del Municipio, la población debe lograr cambios para mejorar las condiciones de vida y productividad.

Los requerimientos necesarios en el Municipio fundamentados en el resultado de la encuesta realizada, guías de entrevista y de observación, se presentan a continuación:

- **Mejoramiento de camino vecinal**

Las vías de acceso representadas por el 10% son de terracería y están ubicadas en aldea Tánil, El Paraíso, Pojopón, caseríos Villa Nueva y Tierra Blanca.

- **Centros educativos**

Según la supervisión educativa del Municipio, para el ciclo diversificado no hay centro educativo, lo que provoca emigración estudiantil y en otros casos deserción escolar.

- **Asistencia financiera**

Se localiza un agente financiero autorizado por el Banco G&T Continental, ubicado en la aldea Tánil, presta servicios de cambio de cheques, retiro de ahorros, depósitos monetarios, ahorro y pagos varios.

Es necesaria la instalación de sucursales bancarias que ofrezcan beneficios financieros y alternativas de crédito e inversión.

- **Asistencia técnica**

Los habitantes del Municipio no reciben asistencia técnica en las actividades agrícolas, pecuarias y artesanales, lo que ayudaría a maximizar la producción de conformidad con el uso de los suelos, mejorar la calidad en la crianza de animales y utilización de equipos que permitan productos terminados de alta calidad.

- **Centro de acopio**

Existe un centro de acopio ubicado en aldea Ojo de Agua, actualmente se utiliza como salón comunal, en las otras comunidades no hay instalaciones.

- **Centros de salud**

Existe un puesto de salud en la Cabecera Municipal y nueve centros de convergencia a través de Asociación de Desarrollo Integral para el Occidente - ADIPO-. No hay puestos de salud ni centros de convergencias en: aldea El Carrizal, caseríos: San Isidro, Villa Nueva, Buena Vista, Esmeralda, Tierra Blanca y paraje Villa Rosita.

- **Servicio de telefonía pública**

El único medio de comunicación telefónica que los habitantes utilizan es a través de celulares y en minoría la telefonía residencial.

- **Servicio de clorificación**

El servicio de agua en los hogares del Municipio, proviene de varios pozos mecánicos por bombeo y gravedad. La clorificación se da únicamente en el nacimiento del río Palatzá, que dota de agua a la Cabecera Municipal y partes de cantón Bethania y caserío Pojopón.

- **Sistemas de drenajes**

Los únicos centros poblados que tiene el servicio de drenajes son la Cabecera Municipal y cantón Bethania, lo que provoca insalubridad en la mayoría de hogares.

- **Seguridad ciudadana**

La Policía Nacional Civil no tiene presencia en el Municipio debido a la cercanía con la Cabecera Departamental. La comisaria situada en el municipio de San Marcos, es la encargada de prestar el servicio.

- **Cuerpos de socorro**

En el Municipio no hay cuerpos de socorro que presten asistencia inmediata en casos de accidentes y enfermedades. Por lo que es necesaria una estación de bomberos con una unidad de auxilio y con personal capacitado para prestar asistencia oportuna.

- **Recolección de basura**

En todo el Municipio no hay servicio para la recolección de basura, lo que provoca contaminación del medio ambiente, debido a que la mayoría de los habitantes quema la basura y la entierran para luego utilizarla como abono en cultivos agrícolas.

1.10 ANÁLISIS DE RIESGOS

"Los riesgos son conformados por amenaza, vulnerabilidad e incapacidad para reaccionar a un evento natural. La gestión de riesgo, que tiene como objetivo reducirlo, se lleva a cabo mediante la prevención, mitigación y preparación"⁷

⁷ Villagrán De León, Juan Carlos. Reforzamiento De Estructuras Locales y Sistemas de Alerta Temprana, Guatemala, noviembre 1998-diciembre 1999. Magna Terra Editores, S.A., p. 15.

Las vulnerabilidades son debilidades de los seres humanos para reaccionar ante los desastres ocurridos, pueden ser físicas, económicas, políticas o sociales. Se identifican los riesgos y vulnerabilidades de tipo natural, socio-natural, antrópicas y económicos a los que está expuesto el Municipio, que de manera directa o indirecta pueden afectarlo.

La identificación de riesgos en el Municipio radica en reducirlos o eliminarlos para que a través de la prevención, mitigación y preparación disminuya la vulnerabilidad y fortalezca las capacidades de la población, con el fin de beneficiar a las comunidades en donde se detecten amenazas. Existen sectores expuestos a sufrir pérdidas materiales y que a su vez tienen mayor dificultad de recuperarse, producto de la debilidad económica, social y cultural que padecen.

1.11 DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

El análisis y evaluación de las gestiones de la municipalidad de Esquipulas Palo Gordo se basa en el diagnóstico administrativo y financiero municipal, así como la aplicación de los elementos del proceso administrativo.

1.11.1 Diagnóstico administrativo

El propósito fundamental es conocer la organización administrativa, el funcionamiento de las diferentes unidades de trabajo de la Municipalidad y detectar causas y efectos de problemas, así mismo proponer alternativas a los niveles jerárquicos.

- **Estructura organizacional**

La Municipalidad de Esquipulas Palo Gordo está estructurada en tres niveles jerárquicos: autoridad superiores (Concejo Municipal y Alcalde), ejecutivos o mandos medios (oficinas, unidades, secretaria y tesorería), operativos o inferiores (oficiales, fontaneros, conserjes, viveristas, etc.).

La filosofía institucional de la Municipalidad se basa en diferentes elementos de la planificación, tales como la política, misión, visión y valores. El conocimiento y aplicación en los empleados de la Municipalidad, muestra que algunos no la conocen, otros la ven limitada y otros manifiestan que la razón de no aplicarla es el reciente ingreso.

Las unidades administrativas que utilizan el Plan Operativo Anual (POA) y el Manual Administrativo Financiero Municipal (MAFIM) al año 2009, para la realización de proyectos de inversión social son: La Tesorería, la Oficina Municipal de Planificación (OMP), la Oficina Municipal Forestal y la Oficina Municipal de la Mujer.

Las funciones de la Municipalidad se rigen al Código Municipal Decreto Ley 12-2002, así como los servicios públicos que presta y los proyectos de inversión social que realiza para la comunidad. Está integrada por diez unidades administrativas y 40 servidores públicos. No hay unidad de recursos humanos para realizar el proceso de reclutamiento, selección y contratación de personal.

No existen instrumentos de control en las diferentes unidades administrativas, por la naturaleza de las actividades, la tesorería y la oficina municipal de planificación utilizan algunos controles para el seguimiento de los proyectos.

Con el fin de mejorar el clima organizacional y espacios físicos de las áreas administrativas, la Corporación Municipal tiene como prioridad la remodelación total del edificio donde actualmente funciona, a partir del año 2009, con una duración aproximada de ocho meses.

1.11.2 Diagnóstico financiero

La Municipalidad de Esquipulas Palo Gordo, departamento de San Marcos, utiliza el Sistema de Administración Financiera Municipal SIAF/MUNI; para el

registro de las operaciones durante el período fiscal establecido, comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del mismo año. Los módulos que integran el área financiera de la Municipalidad son:

- **Módulo de presupuesto**

Su finalidad es ejecutar los proyectos del gobierno, alcanzar las metas y objetivos, para satisfacer las necesidades básicas de la población.

- **Módulo de contabilidad**

El módulo registra las transacciones que afectan la situación económica-financiera de la Municipalidad, genera la información contable ordenada, lo que permite evaluar la situación en la gestión municipal de un período determinado.

- **Módulo de tesorería**

Es el centro de las operaciones financieras de la Municipalidad, en el que se elabora el registro de ingreso de caja diario, refleja el movimiento de ingresos y egresos percibidos por la Municipalidad, presentado a la Delegación de la Contraloría General de Cuentas de la Nación en forma mensual.

- **Módulo préstamo/deuda**

Según la investigación realizada, la Municipalidad no ha adquirido préstamos con entidades públicas o privadas, para la ejecución del presupuesto, el financiamiento proviene de aportes del Gobierno Central y de ingresos propios.

1.12 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO

Es el movimiento comercial y financiero que tiene determinada área, interna a externa por la venta de productos, adquisición de bienes, ingresos por divisas y remesas familiares.

Los bienes materiales necesarios para el desarrollo de la actividad productiva en el Municipio, provienen de la Ciudad Capital, del departamento de Quetzaltenango y de los municipios de San Pedro Sacatepéquez y San Marcos, del departamento de San Marcos, por su cercanía los habitantes del Municipio realizan la mayoría de las compras en dichos lugares, así como productos importados de Estados Unidos y México.

Según información obtenida en la investigación de campo, los productos que importa el Municipio para la producción agrícola son: Semillas, fertilizantes químicos, insecticidas, fungicidas, herbicidas, herramientas, aperos de labranza, combustibles y lubricantes. Producción pecuaria: Concentrado, vitaminas, vacunas, melaza. Producción artesanal: Insumos, herramientas, maquinaria.

Se exportan productos a mercados fuera del Municipio a nivel regional, nacional e internacional. A nivel internacional arveja y coliflor; a nivel regional papa, haba, repollo, hortalizas; y a nivel nacional la leche.

Es importante mencionar que parte de las ventas al exterior se realizan a través de la empresa MAYAPAC.

- **Remesas familiares**

La escasa fuente de trabajo y la necesidad de obtener recursos financieros para cubrir necesidades básicas, obliga a las personas a emigrar a Estados Unidos de Norteamérica y Canadá a trabajar en determinadas épocas en labores agrícolas; las familias que reciben ingresos por remesas representan un 5% de los 360 hogares encuestados. Se estima que las remesas que ingresan al Municipio ascienden a Q. 30,000.00 mensuales.

CAPÍTULO II

ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

La organización de la producción se basa en el uso de la tierra, la forma de tenencia y la concentración de la misma. La tierra es un factor determinante para el desarrollo de la economía del Municipio.

Para determinar la organización de la producción en el Municipio, primero debe conocerse la estructura agraria y los componentes, así como el potencial productivo y las actividades productivas que desarrolla la población, estos aspectos se desarrollan a continuación:

2.1 ESTRUCTURA AGRARIA

La estructura agraria guatemalteca, es consecuencia del despojo violento de tierras a los nativos y su concentración realenga en la época colonial, profundizado por el reparto agrario realizado por los líderes de la Reforma Liberal de 1871.

En este sentido es importante resaltar que la relación latifundio-minifundio no es el resultado estricto del proceso de conquista, sino que aparece en la aplicación de la política agraria liberal cuando el eje colonial latifundio-terras comunales se rompe.

Es la manera en que se vinculan los hombres en el proceso de producción. Es de vital importancia para el desarrollo de la población, como un vínculo entre el hombre, el proceso de producción y las relaciones materiales que existen.

Se presenta la forma de tenencia y concentración de la tierra, así como del uso actual y potencial de los suelos del Municipio, con base en los índices de los

Censos Agropecuarios de 1979 y 2003, que se comparan con la proyección para el año 2009, fecha en que se realizó la investigación.

2.1.1 Tenencia y concentración de la tierra

La tenencia se refiere a las relaciones entre personas, grupos o instituciones que regulan el uso, traspaso y goce de los productos que se obtienen de la misma, así como las obligaciones.

La tenencia de la tierra incurre en el desarrollo socioeconómico, pues como resultado de su adecuada utilización se obtienen beneficios que dependen de las características de posesión sobre la misma.

La tabla siguiente muestra la extensión territorial a la que pertenecen las unidades económicas por estrato y extensión según el Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Tabla 2
Esquipulas Palo Gordo - San Marcos
Clasificación de las Unidades Económicas por Estratos
Año: 2009

Estrato	Unidad	Extensión
I	Microfinca	Menores de 1 manzana
II	Fincas subfamiliares	De 1 a menos de 10 manzanas
III	Fincas familiares	De 10 a menos de 64 manzanas
IV	Fincas multifamiliares medianas	De 1 a menos de 20 caballerías
V	Fincas multifamiliares grandes	De 20 caballerías en adelante

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario 1979 Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Se observa una tendencia de desconcentración de la tierra en las fincas multifamiliares. Para el año en estudio se incrementan las microfincas, derivado de la repartición por herencia entre miembros de la familia, lo que provoca que unidades pequeñas de tierra se concentren en varios propietarios.

Los datos que a continuación se presentan son comparativos de la concentración de tierra según extensión y número de unidades económicas en el municipio de Esquipulas Palo Gordo, departamento de San Marcos, de los años 1979, 2003 y 2009 año en que se realizó la investigación.

En la encuesta no se reflejan las tres fincas multifamiliares localizadas. Éstas se establecen de acuerdo a una guía de entrevista. Se determinó que en los años 1979 y 2003 existieron tres fincas multifamiliares, situadas en: aldea Pojopon (crianza de ganado y producción de leche), aldea la Fraternidad (refugio del quetzal-centro turístico) y parcelamiento La Lucha (destacamento militar).

La diferencia de la tenencia de la tierra de fincas subfamiliares para los años 1979 y 2003 con relación las microfincas del año 2009; se debe a que una de las tres fincas multifamiliares (destacamento militar), fue fraccionada para la venta como microfincas.

Según la investigación realizada la concentración de la tierra disminuyó de manera considerable con relación a los análisis de los censos agropecuarios de los años 1979 y 2003.

Cuadro 4
Esquipulas Palo Gordo - San Marcos
Concentración de la Tierra
Según Extensión y Número de Unidades Económicas
Años: 1979, 2003 y 2009.

Tamaño	Cantidad de fincas	%	Superficie (manzanas)	%
Censo 1979				
Microfincas	333	61	163	15
Subfamiliares	199	36	488	43
Familiares	10	2	130	12
Multifamiliares	3	1	340	30
Totales	545	100	1121	100
Censo 2003				
Microfincas	1015	86	346	30
Subfamiliares	152	13	348	30
Familiares	6	1	107	10
Multifamiliares	3	0	346	30
Totales	1176	100	1147	100
Encuesta 2009				
Microfincas	327	91	342	82
Subfamiliares	33	9	76	18
Familiares	0	0	0	0
Multifamiliares	0	0	0	0
Totales	360	100	418	100

Fuente: Elaboración propia con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e Investigación de campo EPS., primer semestre 2009.

En el cuadro anterior se muestra para los años 1979 y 2003 que la tenencia de la tierra se concentra en fincas subfamiliares con un 43% y 30% respectivamente. De acuerdo a la investigación realizada, la tenencia de la tierra prevalece en las microfincas con un 82%.

2.1.1.1 Coeficiente de Ginni -CG-

Expresa el desequilibrio en la distribución de la tierra con relación a la población, el cual puede determinarse mediante cálculos matemáticos.

El campo de variación del CG se localiza entre cero a uno. Cuando más se aproxima a la unidad, mayor será el grado de concentración de la tierra.

Para el análisis de los resultados del Coeficiente de Ginni y determinar la gráfica de la Curva de Lorenz, se presenta la siguiente tabla:

Tabla 3
Esquipulas Palo Gordo - San Marcos
Niveles de Concentración de la Tierra Según Valor del Índice
Año: 2009

Valor del índice			Nivel de concentración
0.0000	a	0.1999	Concentración muy baja
0.2000	a	0.3999	Concentración baja
0.4000	a	0.5999	Concentración media
0.6000	a	0.7999	Concentración alta
0.8000	a	1.0000	Concentración muy alta

Fuente: Elaboración propia, con base en taller: Técnicas para la concentración de la tierra, Ejercicio Profesional Supervisado, seminario de inducción, Licenciado Genaro Saquimux, 27 de abril de 2009.

Para la determinación del Coeficiente de Ginni se desarrolló la siguiente fórmula:

$$CG: \frac{\text{Sum } X_i (Y_{i+1}) - \text{Sum } Y_i (X_{i+1})}{100}$$

En donde:

X_i = % Acumulado de unidades económicas o fincas.

Y_i = % Acumulado de superficie (extensión en manzanas).

Con base a la fórmula que antecede, se presenta los resultados de los cálculos de los años 1979, 2003 y 2009.

- Para el año 1979.

$$CG: \frac{20,289.66 - 14,159.26}{100} = \frac{6,130.40}{100} = \frac{61.304}{100} = 0.61304 \times 100 = 61.304$$

- Para el año 2003

$$\text{CG: } \frac{22,138.68-16,025.92}{100} = \frac{6,112.76}{100} = \frac{61.1276}{100} = 0.611276 \times 100 = 61.1267$$

- Para el año 2009

$$\text{CG: } \frac{9,100.00-8,200.00}{100} = \frac{900.00}{100} = \frac{9.00}{100} = 0.09 \times 100 = 9$$

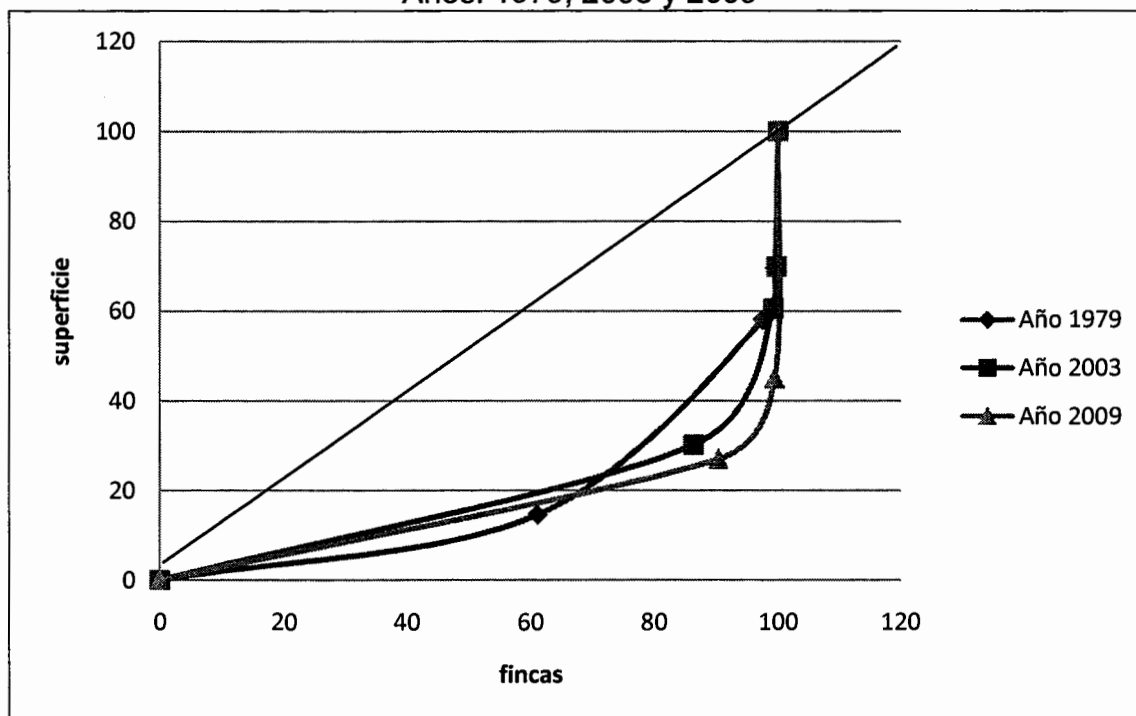
Para el año 2009 el coeficiente es menor a uno, por la desaparición de las fincas familiares y disminución en la superficie que ocupan las fincas subfamiliares.

Se da un aumento en las microfincas, que representa un 3.51% de la superficie destinada al cultivo.

2.1.1.2 Curva de Lorenz

Permite conocer como se relaciona una variable con respecto a la otra en cuanto a la distribución de la tierra, el comportamiento en los años 1979, 2003 y 2009 se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 1
Esquipulas Palo Gordo - San Marcos
Concentración de la tierra - Curva de Lorenz
Años: 1979, 2003 y 2009



Fuente: Elaboración propia con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e Investigación de campo EPS., primer semestre 2009.

La gráfica muestra con base a la línea de equidistribución, que para los años 1979 y 2003 el nivel de concentración de la tierra es alto y se representa en microfincas. Para el año 2009 el nivel es bajo y se debe a que no se reflejan las fincas multifamiliares en el estudio de campo por la falta de acceso a las mismas, mientras que una de ellas fué fraccionada para la venta como microfinca, en parcelamiento La Lucha.

2.1.2 Uso actual de la tierra y potencial productivo

El principal uso de la tierra en el municipio de Esquipulas Palo Gordo, departamento de San Marcos, es la actividad agrícola; predomina el maíz y frijol que se cosechan anualmente y forman el alimento más importante de los

habitantes. Además se cultiva repollo, haba, papa y hortalizas, con dos cosechas al año.

“El uso potencial de los suelos indica el nivel hasta el cual se puede realizar un uso según la supuesta capacidad del suelo bajo las circunstancias locales y actuales. Bajo este contexto el uso potencial es menos intensivo o de igual intensidad que el uso a capacidad, pero nunca más intensivo”⁸

La potencialidad del suelo es de vocación forestal, debido a la necesidad de supervivencia de la población al sembrar productos básicos para autoconsumo, se amplía la frontera agrícola. La tala inmoderada de árboles disminuye el recurso forestal y la tierra queda para reforestar.

A continuación se presenta el cuadro que contiene la distribución del uso actual y potencial de la tierra:

Cuadro 5
Esquipulas Palo Gordo - San Marcos
Uso y Potencial de la Tierra Según Tamaño de Finca
Año: 2009

Estratos	Cantidad	%	Total	%	Cultivos	%	Vivienda	%	Bosques	%	Área para	%
	de fincas		Mz.								reforestar	
Microfincas	327	91	342	82	44	11	13	3	208	50	76	18
Subfamiliares	33	9	76	18	10	2	3	1	46	11	17	4
Familiares	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Multifamiliares	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	360	100	418	100	54	13	16	4	254	61	93	22

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta e investigación de campo EPS., primer semestre 2009.

⁸ Instituto Nacional de Bosques 2000. Manual Para la Clasificación de Tierras por Capacidad de Uso. Material sin edición. 2000. Guatemala 2000. p. 14.

En el año 2009, el área total del Municipio se encuentra distribuida de la siguiente manera: 13% para la siembra de diferentes productos, 4% para la construcción de viviendas, 61% para bosques particulares y comunales y 22% es territorio con vocación forestal.

2.2 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Son las que realizan los habitantes para producir y transformar los recursos naturales que incurren en el desarrollo y economía del Municipio.

Las actividades económicas del Municipio provienen de la actividad agrícola, pecuaria, artesanal y comercio informal.

Dentro de las actividades productivas más importantes y a las que se dedican los habitantes del Municipio se encuentran las siguientes:

Cuadro 6
Esquipulas Palo Gordo - San Marcos
Resumen de las Actividades Productivas
Año: 2009

Actividad	Unidades económicas		Unidad de medida	Valor de la producción anual		Generación de empleo anual	
	Cantidad	%		Quetzales	%	Jornales	%
Agrícola	350	40	Quintal	1,118,050.00	22	7,535	8
Pecuaria	290	8	Unidad	1,455,484.00	28	12,213	13
Artesanal	68	33	Unidad	2,572,820.00	50	7,775	9
Servicios	31	3	N/A	N/A	N/A	11,315	12
Comercio	146	16	N/A	N/A	N/A	53,290	58
Total	885	100		5,146,354.00	100	92,128	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2009.

El cuadro anterior muestra que la actividad artesanal es la más representativa por la importancia en volumen y valor de la producción, representa el 50% del

total de las actividades productivas. El sector pecuario constituye la segunda actividad productiva con una participación del 28%.

La actividad agrícola representa el mayor volumen de unidades económicas pero el menor valor de la producción con un 22%, porque se basa en la siembra de maíz y frijol, y en algunos hogares se dedican al cultivo de papa, haba, zanahoria, repollo, arveja, coliflor y trigo entre otros. No es la actividad con mayor realce económico porque la producción se destina al autoconsumo.

Otra de las actividades en el Municipio es el comercio y la prestación de servicios, estos con menor escala debido a la cercanía con los municipios de San Marcos y San Pedro Sacatepéquez del departamento de San Marcos.

2.2.1 Producción agrícola

La producción agrícola es el conjunto de actividades que comprenden la integración de recursos naturales, mano de obra, suelo y clima, así como los diferentes insumos, los cuales son necesarios para obtener productos destinados a satisfacer necesidades alimenticias y cubrir parte de la demanda del mercado local.

La agricultura en el municipio de Esquipulas Palo Gordo, departamento de San Marcos, constituye una de las principales actividades productivas aún cuando la mayor parte de la cosecha se destina al autoconsumo. Los agricultores dedican parte de su tiempo a dicha actividad y como complemento realizan otras actividades con el fin de cubrir el mantenimiento del hogar.

Es importante resaltar que la mayor parte de unidades cultivan sus productos en la misma propiedad donde tienen construidas sus viviendas y las extensiones de terrenos poseen medidas menores a una manzana en la mayoría de los casos.

El maíz y el frijol constituyen los cultivos más importantes del Municipio, la mayor parte de la población los consume a diario como base de su dieta alimenticia. En el caso del maíz se utiliza además para la alimentación de animales domésticos.

Son pocas las unidades productivas que destinan una mínima parte de su cosecha para la venta y regularmente lo hacen dentro de la comunidad o Municipio.

El cultivo de papa es utilizado como complemento en la dieta alimenticia de muchos hogares y al igual que el maíz y el frijol se destina en un alto porcentaje como medio de subsistencia y una mínima parte al mercado local.

Predomina una economía de autoconsumo, no utilizan centros de acopio, almacenan las cosechas en cajas de madera para ser utilizados según las necesidades alimenticias de la familia, la mano de obra que utilizan es familiar y usan aperos de labranza simples entre los que se pueden mencionar: machetes, azadones y cobas.

La información sobre extensión, volumen y valor de la producción, se presenta a continuación:

Cuadro 7
Esquipulas Palo Gordo - San Marcos
Resumen de la Actividad Agrícola por Unidades Productivas, Extensión,
Unidades de Medida, Volumen y Valor de la Producción, Según Cultivos.
Año: 2009

Cultivos	Unidades económicas		Extensión		Precio unitario	Volumen qq		Valor de la producción	
	Cantidad	%	Mz	%	Q.	cantidad	%	Quetzales	%
Maíz	264	53	80	56	150	3,849	65	577,350	52
Frijol	90	18	32	22	550	509	9	279,950	25
Papa	19	4	3	2	125	720	12	90,000	8
Haba	22	5	5	3	350	108	2	37,800	3
Zanahoria	8	2	1	1	150	61	1	9,150	1
Repollo	10	2	2	1	300	47	1	14,100	1
Arveja	30	6	5	4	150	246	3	36,900	3
Brócoli	1	0	1	1	300	1	0	300	0
Coliflor	25	5	5	4	175	200	3	35,000	3
Maxan	20	4	5	4	201	157	3	31,500	3
Trigo	5	1	3	2	200	30	1	6,000	1
Totales	494	100	142	100		5,928	100	1,118,050	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2009.

Como se observa en el cuadro anterior los productos que se cultivan en el Municipio son maíz, frijol y papa. Adicional se producen hortalizas y otros productos en menor escala, que forman parte de la dieta alimenticia de los habitantes, son utilizados para autoconsumo y para la venta en pequeñas cantidades.

2.2.2 Producción pecuaria

La producción pecuaria en el municipio de Esquipulas Palo Gordo, departamento de San Marcos, es una actividad que se realiza en su mayoría por unidades familiares, quienes obtienen una fuente de alimento, así como de ingresos. En un alto porcentaje los productos obtenidos son destinados al autoconsumo.

La crianza de animales se realiza en los patios de los hogares, el alimento que les proporcionan es obtenido de cosechas anteriores y desperdicios. La poca inversión en insumos facilita la actividad pecuaria, el cuidado de los animales está a cargo de miembros de la familia.

A continuación se presenta el detalle de la actividad pecuaria:

Cuadro 8
Esquipulas Palo Gordo - San Marcos
Resumen de la Actividad Pecuaria por Unidades Productivas, Unidades de Medida, Volumen y Valor de la Producción, Según Descripción.
Año: 2009

Concepto	Unidades económicas	Producción total	Unidad de medida	Precio unitario Q.	Valor total Q.	%
<u>Microfincas</u>					<u>969,484</u>	
Producción de Leche	49	172,800	litros	3	518,400	69
Ganado bovino	49	72	cabezas	2,068	148,896	10
Ganado ovino	10	112	unidad	405	45,360	3
Aves de corral	169	1,596	unidad	43	68,628	5
Otros	61	67	unidad		188,200	13
<u>Multifamiliares</u>					<u>486,000</u>	
Producción de Leche	1	162,000	litros	3	486,000	
TOTAL					1,455,484	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2009.

La unidad productiva con mayor aportación es el ganado bovino a través de la producción de leche, asimismo la población se dedica a la crianza y engorde de diferentes clases de animales domésticos, con una mayor producción de aves de corral (pollos y gallinas), el menos representativo en el sector pecuario es el

ganado ovino, la cual se destina principalmente para la venta y en pequeñas cantidades al autoconsumo.

Dentro de la crianza de animales se encuentra el ganado porcino y caballar, estos en menor escala, destinados al uso familiar.

2.2.3 Producción artesanal

"Las artesanías son pequeñas empresas individuales, en donde el proceso de producción es realizado por el grupo familiar y algunos operarios y aprendices, bajo la dirección de un jefe de taller"⁹

La producción artesanal se caracteriza por la organización de talleres familiares, que forman pequeñas industrias mercantiles y complementan a otras actividades económicas fundamentales como la agricultura.

Los conocimientos de los pobladores artesanos con mayor participación en el Municipio son los bordados, la carpintería, la herrería, fabricación de blocks para la construcción y la panadería.

El hogar del artesano se convierte en el centro de trabajo y sala de ventas, adecúa una pequeña área y la transforma en taller, minimiza costos de operación para poder elaborar y comercializar los productos, en ocasiones se da la necesidad de salir a vender los productos a los mercados en la comunidad, municipios o departamentos.

Entre las artesanías que se producen se pueden mencionar productos textiles, herrería, panadería, carpintería y fabricación de blocks para la construcción.

⁹ Piñola Ortiz, Gabriel Alfredo. Recursos Económicos de Centroamérica. Editorial Centro de Impresiones Gráficas CIMGRA, Guatemala 1999. p.163

El siguiente cuadro muestra el detalle de las principales actividades de la rama artesanal.

Cuadro 9
Esquipulas Palo Gordo - San Marcos
Resumen de la Actividad Artesanal por Unidades Productivas, Unidades de Medida, Volumen y Valor de la Producción, Según Descripción.
Año: 2009

Actividad	Unidades económicas		Precio unitario Q.	Volumen		Valor de la producción	
	Cantidad	%		Cantidad	%	Quetzales	%
Pequeño artesano							
Bordados	52	77	35.00	6,240.00	59	218,400.00	8
Mediano artesano							
Carpintería	5	7	1,917.00	104.00	1	199,400.00	8
Herrería	6	9	1,871.00	371.00	4	694,200.00	27
Panadería	1	1	295.00	365.00	3	108,000.00	4
Blockera	4	6	386.00	3,500.00	33	1,352,820.00	53
Totales	68	100		10,580.00	100	2,572,820.00	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2009.

El cuadro anterior muestra 68 unidades productivas dedicadas a la actividad artesanal, concentradas en la Cabecera Municipal, aldeas Esmeralda, Villa Hermosa, Tánil, Ojo de Agua, paraje Villa Rosita, caserío Tierra Blanca y cantón Bethania.

De conformidad con el valor de la producción del mediano artesano, la producción de block ocupa el primer lugar en actividades artesanales con un 53%, herrería el 27% y carpintería el 8%. En la producción del pequeño artesano los bordados generan el 8% del total del valor de la producción. Esta actividad genera ingresos y empleo para la comunidad.

2.2.4 Actividad de comercio y servicio

La actividad de comercio y servicio es menor debido a la cercanía de los municipios de San Marcos y de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos.

A continuación se listan las actividades de comercio y servicio en el Municipio:

Cuadro 10
Esquipulas Palo Gordo - San Marcos
Resumen de la Actividad de Comercio y Servicio por Unidades Económicas,
Según Descripción.
Año: 2009

Descripción	Unidades económicas	
	Cantidad	%
Comercio		
Restaurantes	6	3
Carnicerías	8	4
Farmacias	5	3
Librerías	7	4
Expendios de pan	2	1
Tiendas	96	52
Ventas de licores	9	4
Ferreterías	3	1
Importadoras de vehículos	2	1
Almacenes de zapatos y ropa	5	3
Miscelánea	2	1
Servicios		
Academias de mecanografía	2	1
Barberías y salas de belleza	2	1
Clínicas dentales	2	1
Servicios fotográficos	1	0
Transporte	3	2
Instituciones financieras	1	1
Radiodifusoras	1	1
Correos y telégrafos	1	1
Pinchazos	2	1
Talleres de reparación de bicicletas	2	1
Talleres de mecánica	1	1
Molinos de nixtamal	7	4
Servicio de internet	3	2
Fletes	5	3
Televisión por cable	1	1
Servicio jurídico y legal	1	1
Constructora	1	1
Total	181	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2009.

El sector de comercio y servicio ha tenido avances significativos, se han incrementado los establecimientos que se dedican a la actividad, lo que contribuye a elevar el nivel de ingresos de los pobladores.

CAPÍTULO III

ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO

En este capítulo se citan temas relacionados con el sistema financiero guatemalteco, entre los que se pueden mencionar: aspectos generales, fuentes de financiamiento, clasificaciones de financiamiento y créditos, así mismo los procedimientos, plazos, tasas de interés y garantías para obtenerlos, fuentes de financiamiento y marco legal aplicables entre otros.

3.1 ESTRUCTURA DEL SISTEMA FINANCIERO

La estructura del financiamiento está constituida y organizada por las instituciones que administran el ahorro y la inversión dentro de una unidad económica regulada por la nueva Ley de Bancos y Grupos Financieros decreto 19-2002 del Congreso de República y su reglamento.

El sistema financiero guatemalteco lo integran las instituciones bancarias, las sociedades financieras, los almacenes generales de depósito, la Bolsa de Valores, entre otras que hacen un sistema dinámico. Dichas entidades realizan funciones de intermediación financiera o auxiliares de éstas, en donde la actividad principal es la captación de recursos financieros del público para su colocación con terceros; la creación, intercambio, transferencia y liquidación de activos y pasivos financieros.

De acuerdo a su regulación, el sistema financiero guatemalteco se divide en formal o regulado, e informal o no regulado.

3.1.1 Sistema financiero formal o regulado

El sistema financiero formal o regulado de Guatemala se forma por las instituciones constituidas legalmente y autorizadas por la Junta Monetaria, que están bajo la vigilancia, inspección y supervisión de la Superintendencia de Bancos. Este sistema financiero comprende un subsector bancario y uno no bancario.

El subsector bancario incluye a los bancos comerciales y a las sociedades financieras, dichas sociedades están definidas por la ley como instituciones especializadas en operaciones de banca de inversión es decir que no captan depósitos y las operaciones activas que realizan son a largo plazo.

Por otra parte, el sistema financiero no bancario se rige por leyes específicas, está formado por los almacenes generales de depósitos, compañías de seguros, compañías de fianzas, casas de cambio.

De acuerdo a las reformas de la legislación financiera en junio de 2002, se incluye dentro del sistema no bancario las siguientes instituciones: empresas especializadas en emisión y/o administración de tarjetas de crédito, casas de bolsa, empresas de arrendamiento financiero, empresas de factoraje, empresas off shore y otras que califique la Junta Monetaria.

Según el artículo 36 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros, las empresas especializadas en servicios financieros, que formen parte de grupos financieros, están sometidas a supervisión consolidada por parte de la Superintendencia de Bancos. Cada una de estas empresas deberá tener, como objeto social exclusivo, uno o más de los siguientes servicios:

- a) Emitir y administrar tarjetas de crédito
- b) Realizar operaciones de arrendamiento financiero
- c) Realizar operaciones de factoraje
- d) Otros que califique la Junta Monetaria, previo dictamen de la Superintendencia de Bancos.

3.1.1.1 Junta Monetaria

Tiene a su cargo la determinación de la política monetaria, cambiaria, crediticia, así como la dirección suprema del Banco de Guatemala, también vela por la liquidez y solvencia del sistema bancario nacional, para asegurar la estabilidad y fortalecimiento de la banca privada nacional, según artículo

133 de la Constitución de la República de Guatemala. Las funciones las ejercerá con absoluta independencia y bajo su exclusiva responsabilidad, dentro de las normas establecidas por la ley y los reglamentos.

La Junta Monetaria administra la política general de las instituciones bancarias de carácter estatal o semiestatal, y todo lo que se relacione con la política monetaria, cambiaria y crediticia de la República, mediante instrucciones, recomendaciones sobre la política general de crédito, fijación de tasas que cobrarán o pagarán por operaciones activas y pasivas.

Está integrada por un presidente y un vicepresidente, los cuales son nombrados por el Presidente de la República, que además tendrán los mismos cargos en el Banco de Guatemala, los ministros de Finanzas Públicas, Economía y Agricultura, Ganadería y Alimentación; un miembro electo por el Congreso de la República; un miembro electo por las asociaciones empresariales de comercio, industria y agricultura; un miembro electo por los presidentes de los consejos de administración o juntas directivas de los bancos privados nacionales; y un miembro electo por el Consejo Superior de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La Junta Monetaria se regirá por lo dispuesto en el Decreto 16-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Banco de Guatemala.

3.1.1.2 Superintendencia de Bancos

"La Superintendencia de Bancos organizada conforme a la ley, es el órgano que ejercerá la vigilancia e inspección de bancos, instituciones de crédito, empresas financieras, entidades afianzadoras, de seguros y las demás que la ley disponga."¹⁰

Es una institución de reconocida credibilidad, que realiza una supervisión

¹⁰ Constitución Política de la República de Guatemala. Artículo 133. Junta Monetaria. Párrafo segundo.

efectiva de las personas sujetas a su vigilancia e inspección, orientada al cumplimiento de estándares internacionales, que sirva a la sociedad con responsabilidad y transparencia. Con capacidad de respuesta oportuna, conformada por personal calificado, adaptable al cambio y comprometido con un servicio de calidad, apoyada en procesos integrados tecnología y niveles de seguridad adecuados.

Es un órgano de la Banca Central, que está regido conforme la Ley de Supervisión Financiera Decreto 18-2002; que actúa bajo la dirección general de la Junta Monetaria y ejerce la vigilancia e inspección del Banco de Guatemala, bancos, sociedades financieras, instituciones de crédito, entidades afianzadoras, de seguros, almacenes generales de depósito, casas de cambio, empresas controladoras de grupos financieros y las demás entidades que otras leyes dispongan.

Estará dirigida por un Superintendente de Bancos quien es la autoridad administrativa superior, nombrado por el Presidente de la República para un período de cuatro años.

Dentro de sus atribuciones se pueden mencionar: cumplir y hacer cumplir las leyes, reglamentos, disposiciones y resoluciones que deban ser aplicadas; denunciar los hechos delictivos que observare de acuerdo a su función; dictar las instrucciones o recomendaciones tendientes a corregir las deficiencias o irregularidades que encontrare; emitir las normas más generales y uniformes para que las entidades bajo su vigilancia proporcionen información suficiente, veraz y oportuna sobre la situación económica-financiera.

3.1.1.3 Banco de Guatemala

Está regulado por el Decreto 16-2002, Ley Orgánica del Banco de Guatemala. En el artículo 3 establece que el Banco de Guatemala tiene como objetivo fundamental, contribuir a la creación y mantenimiento de las condiciones más favorables al desarrollo ordenado de la economía nacional,

para lo cual, propiciará las condiciones monetarias, cambiarias y crediticias que promuevan la estabilidad en el nivel general de precios.

Desde 1946 el Banco de Guatemala se hizo cargo por mandato legal, de la administración de la deuda pública que se emitió, a partir de entonces los valores nacionales se han caracterizado por el estricto y escrupuloso cumplimiento de las obligaciones que representa.

Funciona con carácter autónomo, ejerce la representación legal del Estado en todos los trámites, negociaciones y decisiones de los convenios monetarios y bancos internacionales, suscritos por la República. Es la única entidad bancaria que puede emitir billetes y monedas en el territorio nacional y recibir en depósitos los encajes bancarios, está bajo la dirección general de la Junta Monetaria.

La participación del Banco de Guatemala en el financiamiento de obras de tanta significación nacional, se ha llevado a cabo mediante la compra directa de valores públicos, colocando parte de tales valores en el mercado interno de capitales y en instituciones financieras internacionales, o bien en bancos corresponsales del exterior, los cuales asimismo han hecho fe del prestigio del Banco de Guatemala, otorgándoles créditos o bien aceptando su garantía de pago.

3.1.1.4 Financieras

Estas instituciones orientan las operaciones al mercado de capitales, cooperan al financiamiento del desarrollo económico por medio de créditos e inversiones a largo plazo, que son otorgados con ahorros captados a través de la emisión de títulos y con recursos obtenidos mediante la ampliación de capital y contratación de anticipos en el interior y exterior con la autorización previa de la Junta Monetaria. Son de mucha importancia en la banca de inversión, por el monto de recursos que manejan y el campo tan amplio que se les confiere en las funciones que desempeñan.

Se rigen por el Decreto 19-2002 Ley de Bancos y Grupos Financieros, están sujetas a la autoridad de la Junta Monetaria y bajo la inspección, intervención y fiscalización de la Superintendencia de Bancos.

3.1.1.5 Instituciones auxiliares de crédito

Éstas ofrecen un servicio logístico y comercial por cuenta ajena de mercaderías o producto de origen nacional o extranjero, además prestan el respaldo financiero y técnico a terceras personas por medio de seguros fianzas y crédito, que son ofrecidos por almacenes generales de depósito, afianzadoras y aseguradoras.

- **Compañías almacenadoras**

De conformidad con el artículo 1 del Decreto 1746 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Almacenes Generales de Depósito, éstas son empresas privadas, que tienen el carácter de instituciones auxiliares de crédito, constituidas en forma de sociedad anónima guatemalteca, cuyo objeto es el depósito, la conservación y custodia; el manejo y la distribución; la compra y venta por cuenta ajena de mercancías o productos de origen nacional o extranjero, así como la emisión de los títulos, valor o títulos de crédito como certificados de depósito y bonos de prenda, los cuales serán transferibles por simple endoso.

- **Compañías de seguros**

De conformidad con el artículo 1 del Decreto Ley 473, Reglamento de la Ley de Seguros, las empresas privadas de seguros de naturaleza mercantil, cualquiera que sea el origen de su capital, sólo pueden constituirse y organizarse como sociedades anónimas, conforme a las leyes del país. Su denominación debe expresarse en idioma español.

Las empresas estatales de seguros se regirán por la Ley Orgánica de su creación. Queda prohibido el funcionamiento en el país de agencias o sucursales de empresas aseguradoras extranjeras.

Las empresas de seguros son creadas con fines de lucro y se dedican al negocio del seguro, del reaseguro o de ambas actividades, de las cuales asumen riesgos especificados en el contrato del seguro.

- **Compañías de fianzas**

De acuerdo con el artículo 16 del Decreto 470, La Superintendencia de Bancos tendrá, respecto de las compañías de fianzas, las mismas atribuciones que le confiere el Decreto 215 del Congreso en lo que concierne a las instituciones bancarias.

Son empresas mercantiles organizadas en forma de sociedades anónimas, creadas con el objetivo específico de dar garantía a determinadas personas o entidades, ante otras similares, esto lo realizan a través de un documento denominado fianza, que es un documento por medio del cual una persona natural o jurídica llamada fiador, garantiza el pago o cumplimiento de una obligación a favor de un tercero denominado acreedor o beneficiario, en caso de incumplimiento del que efectúa tal pago o cumplimiento, el cual es denominado afianzado.

3.1.1.6 Bancos

De conformidad con el Artículo 3 del Decreto 19-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Bancos y Grupos Financieros: los bancos autorizados, conforme esta ley o leyes específicas, podrán realizar intermediación financiera bancaria, consistente en la realización habitual en forma pública o privada, de actividades que consistan en la captación de dinero, o cualquier instrumento representativo del mismo, del público, tales como la recepción de depósitos, colocación de bonos, títulos u otras obligaciones, destinándolo al financiamiento de cualquier naturaleza, sin importar la forma jurídica que adopten dichas captaciones y financiamientos.

Son entidades autorizadas para operar dentro del territorio nacional y en el extranjero, que pueden efectuar negocios, consistentes en préstamos de fondos obtenidos del público, mediante la recepción de depósitos o la venta de bonos, títulos u obligaciones de cualquier naturaleza.

Sirven de intermediarios financieros entre los oferentes y demandantes de capital, y contribuyen al desarrollo de la economía del país, impulsando el crecimiento y desarrollo productivo de Guatemala, proporcionan financiamiento al comercio, agricultura, industria, servicios y vivienda.

Los bancos nacionales, privados o mixtos, deberán constituirse en forma de sociedades anónimas, según la legislación general de la República y observar lo establecido en la Ley de Bancos y Grupos Financieros. Los bancos nacionales del Estado se constituirán en la forma que establezcan las leyes que regulen su organización.

3.1.1.7 Casas de cambio

De acuerdo con el artículo 2 del Reglamento para la autorización y funcionamiento de las Casas de Cambio, aprobado mediante Resolución de JM-131-2001 emitida por la Junta Monetaria, se denomina Casa de Cambio a la sociedad anónima no bancaria que opera en el Mercado Institucional de Divisas, por cuenta y riesgo propio, autorizada conforme a la Ley cuyo objeto sea la compra y venta de divisas.

Las Casas de Cambio podrán comprar monedas extranjeras en billetes de banco, giros, transferencias bancarias, cheques de viajero, giros postales y otros medios de pago expresados en divisas, así como vender moneda extranjera en billetes de banco, en cheques de viajero, en su calidad de agentes de las instituciones emisoras y en documentos emitidos por ellas contra sus propias cuentas.

3.1.2 Sistema financiero informal o no regulado

Son instituciones constituidas como sociedades mercantiles, en general sociedades anónimas. No están reconocidas ni autorizadas por la Junta Monetaria como instituciones financieras y de la misma forma no son supervisadas por la Superintendencia de Bancos. Este sector lo forman las Asociaciones de Cooperativas de Ahorro y Crédito, Organizaciones no Gubernamentales y otros tipos de Cooperativas que proporcionan diversos servicios.

Se encuentran reguladas por lo establecido en el Código de Comercio y su fiscalización la ejerce la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-.

3.1.2.1 Instituciones de crédito

Son las que se rigen por el Código de Comercio, la principal actividad es la captación de recursos para luego ser invertidos en la compra de bienes de consumo, arrendamiento financiero, descuento de documentos, así como la autorización de préstamos empresariales e individuales, con garantías mediante un contrato y cobrando tasas de interés más altas en relación al sistema bancario.

Los intermediarios financieros que conforman este sector, usualmente innovadores, proporcionan los servicios que por ley les es prohibido prestar a las entidades reguladas.

3.1.2.2 Organizaciones no gubernamentales -ONG'S-

Es una entidad con fines y objetivos definidos por sus integrantes, creada independientemente de los gobiernos locales, regionales y nacionales, así como también de los organismos internacionales, es de carácter privado. Jurídicamente adopta diferentes estatus, tales como asociación, fundación, corporación y cooperativa, entre otras. Al conjunto del sector que integran las ONG'S se le denomina de diferentes formas, tales como sector voluntario, sector no lucrativo, sector solidario, economía social y tercer sector social,

entre otras.

Remontan su origen al surgimiento mismo de la solidaridad humana, a la necesidad de cuerpos sociales, capaces de brindar socorro y atención humanitaria en las catástrofes, derivadas de las vulnerabilidades sociales, agravadas por fenómenos naturales o de la acción directa del hombre.

3.1.2.3 Cooperativas de ahorro y crédito

Son asociaciones de servicio que tienen por objeto brindar servicios de intermediación financiera en beneficio de los socios, entre otras actividades, pueden recibir depósitos de los socios y de terceros; contraer préstamos con instituciones financieras nacionales o extranjeras y otorgar préstamos a los socios, que se encuentren amparados por garantía hipotecaria. Se rigen por el Decreto Número 82-78 del Congreso de la República de Guatemala Ley General de Cooperativas.

Según el artículo 2 de la Ley General de Cooperativas, son asociaciones titulares de una empresa económica al servicio de sus asociados, que se rigen en su organización y funcionamiento por las disposiciones de la presente ley. Tendrán personalidad jurídica propia y distinta de la de sus asociados, al estar inscritas en el Registro de Cooperativas.

Las cooperativas podrán desarrollar cualquier actividad lícita comprendida en los sectores de la producción, el consumo y los servicios, compatible con los principios y el espíritu cooperativista. Serán cooperativas especializadas las que se ocupen de una sola actividad económica, social o cultural, tales como agrícolas, pecuarias, artesanales, de comercialización, de consumo, de ahorro y crédito, de transportes, de vivienda y seguros.

3.1.2.4 Prestamistas

Son personas particulares que invierten el propio capital en préstamos que conceden a terceros, no solicitan mayores requisitos, cobran altas tasas de

interés. Estos préstamos son solicitados por personas que evitan tener problemas con instituciones y llenar la papelería que se les requiere.

3.2 ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO

El financiamiento desempeña un papel importante dentro del proceso económico de una comunidad. Se integra por los recursos económicos necesarios para que una persona individual o jurídica, pueda desempeñar o desarrollar cualquier actividad productiva que le de ganancias y que pueda continuar con el proceso productivo.

Se presentan los aspectos más importantes del financiamiento a continuación.

3.2.1 Financiamiento

“Acción y efecto de financiar un proyecto o actividad económica”.¹¹

Es el conjunto de recursos monetarios financieros, para llevar a cabo una actividad económica, con la característica de que generalmente se trata de sumas tomadas a préstamo que complementan los recursos propios.¹²

El financiamiento se contrata dentro o fuera del país a través de créditos, anticipos y otras obligaciones derivadas de la suscripción o emisión de títulos de crédito o cualquier otro documento con instituciones bancarias y financieras pagadero de acuerdo con las garantías y plazos establecidos.

Los recursos monetarios pueden ser ajenos si se obtienen a través de instituciones legalmente constituidas, como los bancos, financieras, entidades del estado y entidades no gubernamentales, este financiamiento es conocido como crédito, pero también puede adquirirlo con personas individuales que se denominan prestamistas. Puede ser propio, cuando el beneficiario utiliza

¹¹ Andersen, Arthur. Diccionario de Economía y Negocios. Espasa Calpe, 1899. p. 263.

¹² Definiciones (en línea). Consultado el 17 de sept.2009. Disponible en:
<http://www.definicion.com.mx/financiamiento.html>

sus propios recursos como utilidades, ahorros, semillas, venta de productos y fuerza de trabajo.

3.2.2 Crédito

Es el acto o acción que por medio de un contrato escrito o convenio mutuo, una persona individual o jurídica denominada acreedor se obliga a entregar una suma de dinero, bienes materiales o derechos, que tiene disponible para dar a otra llamada beneficiario o deudor, quién es la persona que lo solicita por cierto tiempo, cancelando los intereses, comisiones y el monto recibido.

Es la concesión de permiso de un individuo a otro para obtener la posesión de algo perteneciente al primero, un depósito, un activo, caja, un servicio, etc., sin pagar en el momento de recibirlo; cualquier transferencia de bienes, servicios o dinero a cambio de recibirlos en el futuro, o en su forma más avanzada. El significado inicial es “creencia” o “confianza”.

El crédito puede estar destinado para las siguientes actividades como:

3.2.2.1 Crédito agrícola

Son los créditos destinados a la actividad agrícola, exclusivamente por la explotación de la tierra para cultivos, sujetos a una garantía, pago de intereses y la amortización del capital obtenido. Los préstamos o créditos se van cancelando al vencimiento, se comprometen a pagar al finalizar la cosecha, lo que dependerá si el cultivo es temporal, semipermanente o permanente.

3.2.2.2 Crédito pecuario

Este crédito se destina para la compra y explotación de todo tipo de ganado así como para la adquisición de medicinas, vacunas, forrajes, cultivos de pastos, jornales de pastoreo y todos los gastos que impliquen determinar el costo directo de producción, están sujetos a las mismas condiciones de pago. Los plazos para pagar un crédito van a depender si el ganado es para

crianza, engorde o para venta de sus derivados; las personas o entidades que lo solicitan, pueden definir cómo recuperar la inversión para luego cancelarlo.

3.2.2.3 Crédito artesanal

El crédito concedido a los artesanos está condicionado por la actividad y la demanda de los productos, porque no tiene épocas marcadas para producir y por lo mismo no depende de factores que afecten a la naturaleza. Por lo que se puede amortizar de forma mensual debido a que la producción se da a diario, semanal o quincenal.

3.2.2.4 Otros

Se pueden mencionar el crédito avícola utilizado en la producción de aves, compra concentrados, vacunas, medicinas, asistencia técnica, equipo para el destace: así como crédito industrial concedido para la adquisición de materias primas, materiales, mano de obra directa y todos aquellos elementos que se relacionan directamente con el proceso productivo.

3.2.3 Objetivos del crédito

Entre los principales objetivos se pueden mencionar:

- Establecer los recursos propios y ajenos para la actividad que desee realizar y servir de respaldo a las empresas para hacerles frente a las necesidades y compromisos.
- Facilitar a la empresa una liquidez adecuada, para que opere comercialmente de manera independiente y asegurar un movimiento estable para los fondos.
- Procurar la productividad de las inversiones a través de una eficiente utilización.
- Alcanzar un alto grado de rentabilidad del capital aportado, sobre la base de una adecuada productividad y margen de ganancia que permitan beneficios agradables.

3.2.4 Importancia del crédito

La importancia del crédito se basa en el apoyo para la realización de las actividades productivas, y sobre todo de su eficiente rendimiento depende la generación de rentas; crea fuentes de empleo y su utilización racional empieza desde el momento en que se escoge la mejor opción financiera del mercado, lo que conlleva a que favorezca en los siguientes puntos:

- Crea nuevas técnicas para desarrollar el producto
- Genera nuevas oportunidades de empleo
- Tiene influencia del crédito en el desarrollo del producto
- Se necesita de la contratación de asistencia técnica

3.2.5 Clasificación del crédito

Los créditos pueden clasificarse en función al destino que se le da, la finalidad u objetivo para el que se solicitó, la garantía y el plazo.

3.2.5.1 Por su destino

A continuación se presenta la clasificación de los diferentes tipos de crédito.

- **Comercial**

Son los préstamos que se consignan al financiamiento de las actividades del giro comercial del negocio, tales como la importación de bienes de consumo, transacción de bienes muebles, son otorgados para dar solución a los problemas que enfrentan los comerciantes.

- **Producción**

Son fondos externos, que se dirigen al financiamiento de las actividades agroindustriales, artesanales, agropecuarias (agricultura, ganadería, silvicultura, apicultura, avicultura, caza y pesca).

- **Servicios**

Son créditos entregados a entidades que se dedican a la prestación de

servicios para la adquisición de mobiliario u otros medios que permitan o faciliten las distintas actividades como asesorías, alquiler de bodega para almacenar la cosecha, transporte, entre otros.

- **Consumo**

Créditos concedidos a personas individuales, para la satisfacción de necesidades personales y familiares. Considerado. Son considerados también crédito al consumo, los obtenidos a través de las tarjetas de crédito, así como aquellos otorgados por los grandes almacenes e hipermercados.

- **Otros**

Existen otros créditos utilizados por los deudores para adquirir vivienda, vehículo u otro tipo de bienes, o para la adquisición de servicios y eventualmente para cancelar deudas con otras entidades, lo que es llamado refinanciamiento.

3.2.5.2 Por su finalidad

Esta clasificación del crédito se refiere al uso que se le dará o en que se invertirán los recursos proporcionados al poner en marcha un proyecto. Éste se analiza desde dos divisiones:

- **Inversión en capital de trabajo**

Son todos los recursos necesarios que se destinan exclusivamente para echar a andar un proyecto.

- **Inversión fija**

Son todos los activos fijos que son necesarios para llevar a cabo las actividades dentro de un proyecto, conocidos cómo: propiedades, planta y equipo, dentro de los que se encuentran terrenos, edificios, maquinaria, vehículos, mobiliario, equipo, instalaciones, herramientas.

3.2.5.3 Por su garantía

Conlleva los procedimientos que se establecen para optar a un crédito, estas podrán ser de tipo fiduciaria, prendaria, hipotecaria y mixtas. A continuación se describen cada una de ellas:

- **Fiduciarios**

Consiste en la firma solidaria de dos personas individuales o jurídicas, basadas en la confianza mutua de deudores y acreedores. Se formaliza mediante escritura pública, la que en ocasiones requiere de una o dos firmas más de personas conocidas como codeudores.

- **Prendarios**

Como su nombre lo indica, es necesario que la persona que lo solicita, ponga a disposición de la institución que concede el préstamo ciertos bienes, que no se pueden vender hasta que finalice el plazo del crédito.

- **Hipotecarios**

Estas garantías las solicitan los acreedores para asegurar que el deudor cumpla con su obligación. Si el deudor no puede pagar los préstamos, los acreedores pasan a ser dueños de los bienes que garantizan el crédito, estas garantías son bienes inmuebles.

- **Mixtos**

Pueden ser la combinación de un préstamo fiduciario con un prendario, un hipotecario con un prendario, un fiduciario con un hipotecario, o la combinación de todos los anteriores, comprende el otorgamiento por medio de dos garantías para un mismo crédito, con la particularidad que debe de satisfacer y cumplir con todas las obligaciones de cada uno.

3.2.5.4 Por su plazo

Es el tiempo que el acreedor otorga al deudor, para que cancele en su totalidad las deudas adquiridas. Describen aspectos relacionados con el

espacio temporal concedido para realizar el pago de las obligaciones en fechas futuras con cantidades definidas.

- **Corto plazo**

Comprende los créditos otorgados a los deudores con un vencimiento de un año plazo. Son préstamos concedidos para financiar las labores productivas de fincas rústicas, con garantía prendaria de los respectivos productos.

- **Mediano plazo**

Tienen vigencia de más de un año y hasta cinco años. Préstamos que se dan para financiar compras y operaciones útiles de mediano término, con garantía prendaria, hipotecaria o mixta.

- **Largo plazo**

Con vigencia de más de cinco años y hasta veinticinco años. Comprende los préstamos concedidos para financiar compras y operaciones útiles o productivas de largo término o para financiar la adquisición de una vivienda, un vehículo, entre otros.

3.2.6 Procedimientos básicos para obtener créditos

En toda operación financiera, ya sea que se maneje a través del sistema bancario u otra institución, es necesario llenar ciertas formalidades y además cumplir con requisitos que garanticen a las empresas que otorgan los recursos financieros su recuperación, solicitan garantías y establecen plazos para la cancelación de los préstamos.

3.2.6.1 Requisitos a cumplir

Desde el punto de vista de la entidad que concede el financiamiento, los requisitos a cumplir para tener acceso al financiamiento persiguen conocer a las personas que lo solicitan, así como las garantías que posee para la cancelación del mismo. Entre los requisitos que se deben cumplir para ser sujeto de crédito en el sistema bancario del país, así como en otras entidades

que conceden financiamiento se tiene:

- **En el sistema bancario**

Los requisitos a cumplir por el solicitante de crédito están establecidos en función del tipo de crédito a conceder por la entidad financiera. Para las personas individuales según el tipo de crédito son los siguientes:

- ✓ Llenar la solicitud de crédito y firmarla.
- ✓ Recibos de agua, luz y/o teléfono.
- ✓ Fotocopia legible de la cédula de vecindad incluyendo todas las páginas.
- ✓ Capacidad de pago comprobable o constancia de ingresos.
- ✓ Documentos de propiedad de bienes muebles o inmuebles.
- ✓ Como mínimo dos cartas de referencias personales, comerciales y bancarias.
- ✓ Estados de cuenta de depósitos monetarios, ahorro corriente, ahorro a plazo fijo, de los últimos tres meses.
- ✓ Llenar formulario de información crediticia.
- ✓ Si es hipotecario, certificación extendida por el Registro General de la Propiedad.
- ✓ Avalúo de la garantía hipotecaria.
- ✓ Llenar formulario de IVE-BA-1 para personas o empresas individuales e IVE-BA-02 para personas jurídicas.

De acuerdo al Decreto número 67-2001 de El Congreso de la República de Guatemala, Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, en su artículo 21 menciona la necesidad de que las personas obligadas lleven registro de sus clientes, este artículo establece lo siguiente:

“Las personas obligadas deberán llevar un registro especial en los formularios que para el efecto diseñará la Intendencia de Verificación Especial de las personas individuales o jurídicas con las que establezcan relaciones comerciales o relaciones del giro normal o aparente de sus

negocios, sean estas clientes ocasionales o habituales.

Los bancos antes de conceder financiamiento deben cerciorarse razonablemente que los solicitantes tengan la capacidad de generar flujos de fondos, suficientes para atender el pago oportuno de sus obligaciones dentro del plazo del contrato. Asimismo, deberán hacer un seguimiento adecuado a la evolución de la capacidad de pago del deudor o deudores durante la vigencia del financiamiento.

Los bancos exigirán a los solicitantes de financiamiento y a sus deudores, como mínimo, la información que determine la Junta Monetaria mediante disposiciones de carácter general que dicte para el efecto.

Los créditos que concedan los bancos deberán estar respaldados por una adecuada garantía fiduciaria, hipotecaria, prendaria, o una combinación de éstas u otras garantías mobiliarias de conformidad con la ley.

Los créditos sujetos a garantía real no podrán exceder del setenta por ciento del valor de las garantías prendarias, ni del ochenta por ciento (80%) del valor de las garantías hipotecarias, según artículo 51 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto Número 19-2002 del Congreso de la República de Guatemala.

Según el artículo 52 de la misma ley, indica que los requisitos en el proceso de concesión y durante la vigencia del crédito deberán ser los siguientes:

- ✓ El banco deberá requerir del deudor toda la información y acceso que le permita continuamente evaluar la capacidad de pago de éste.
- ✓ La Superintendencia de Bancos podrá, cuando lo estime necesario, evaluar la capacidad de pago de los deudores, para cuyo efecto el banco deberá poner a disposición de la misma, la información y toda la documentación que ésta le requiera; y,
- ✓ Toda prórroga debe ser expresa. El plazo del crédito no se entenderá prorrogado por la simple espera o el hecho de recibir abonos al principal

o el pago total o parcial de los intereses vencidos.

La prórroga o cancelación de las obligaciones en favor de los bancos, sean o no hipotecarias, podrá hacerse por medio de razón al pie del documento respectivo, puesta por quien tenga facultad legal para hacerlo.

- **Otras instituciones**

Los requisitos que los solicitantes de crédito deben llenar con otras entidades que otorgan financiamiento como las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones privadas de desarrollo, se pueden mencionar:

- ✓ Tiene que estar asociado
- ✓ Tener una aportación mínima dentro de la asociación
- ✓ Fotocopia de cédula de vecindad completa del deudor
- ✓ Fotocopia de cédula de vecindad completa del fiador
- ✓ Constancia de ingresos
- ✓ Carta indicando para que se utilizará el crédito
- ✓ Fotocopia del último recibo de agua y luz del deudor y fiador

Si es una persona jurídica, deberá cumplir con los requisitos anteriores y agregar los siguientes:

- ✓ Fotocopia de la escritura de constitución
- ✓ Fotocopia de patente de comercio de empresa y sociedad
- ✓ Fotocopia del nombramiento del representante legal
- ✓ Fotocopia de cédula del representante legal
- ✓ Formulario IVE-BA-02 para personas jurídicas.

3.2.7 Condiciones de crédito

Son las normas y compromisos que en su mayoría son impuestos por las entidades poseedoras de los recursos financieros, que deben de ser aceptados por el sujeto que solicita el crédito. Las instituciones que se

dedican a financiar las actividades productivas en el país, antes de conceder un préstamo, delimitan con claridad todas las condiciones bajo las cuales se regirá la concesión del financiamiento, acuerdan con el deudor o solicitante que debe cumplir con el plazo propuesto, la tasa de interés, las garantías, la modalidad con la que recibirá el dinero y alguna disposición adicional que la entidad le proporcionara.

Estas disposiciones se describen a continuación:

3.2.7.1 Plazo

Los plazos principales que las entidades de crédito conceden para un financiamiento pueden ser a corto, mediano y largo plazo. Las entidades deben ponerse de acuerdo con el plazo o el tiempo en el cuál el deudor cancelará la obligación.

3.2.7.2 Tasa de interés

“Es el crédito que hay que pagar por el uso de dinero tomando en préstamo.”¹³

La tasa de interés, es un porcentaje de rendimiento que el dueño del dinero obtiene por no hacer uso de éste. Es la cantidad que debe pagar la persona individual o jurídica por el uso del dinero, de acuerdo a los términos establecidos en el contrato del préstamo.

El sistema bancario nacional, en sus operaciones financieras aplica dos tasas de interés, la pasiva y la activa.

- **Tasa pasiva**

Es el porcentaje en dinero que los ahorrantes perciben por ceder sus recursos a los bancos del sistema y otras entidades financieras que

¹³ Rivera Ávila, Jorge Luis, Apuntes de Matemática Financiera 1, Guatemala 1997. p. 1.

funcionan en el país. El banco está obligado a reconocer el porcentaje pactado y en una fecha determinada.

- **Tasa activa**

Es el porcentaje en dinero que deben pagar los usuarios que solicitan créditos de los bancos y financieras del sistema. Las personas que adquieren financiamiento están obligadas a reconocer su deuda y el porcentaje de interés previamente acordado.

3.2.7.3 Garantías

Las instituciones financieras previo a conceder un préstamo, siempre solicitan garantías que aseguren el retorno de su capital.

Las garantías, en derecho civil y comercial, “es un mecanismo jurídico para proteger o asegurar el compromiso de una determinada obligación será cumplida en tiempo y forma.”¹⁴

Según el artículo 51 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto Número 19-2002 del Congreso de la República de Guatemala, indica que los créditos que concedan los bancos deberán estar respaldados por una adecuada garantía fiduciaria, hipotecaria, prendaria o una combinación de éstas, u otras garantías mobiliarias, de conformidad con la ley.

Las garantías que solicitan las instituciones son las siguientes:

- **Fiduciario**

El compromiso que se adquiere, hace responsables mancomunadamente al deudor y codeudor de las obligaciones. El respaldo es la firma de ambos, si el deudor no responde con el pago, el codeudor es responsable de cubrirlo en su totalidad.

¹⁴ Microsoft Corporation, 2008. Biblioteca de Consulta Encarta 2008. Garantías. Consultado el 5 oct. 2009.

- **Hipotecario**

Está garantizado con bienes inmuebles, de preferencia si son utilizados en el funcionamiento de la inversión del préstamo. Los bienes deben ser valuados y estar solvente del pago de obligaciones fiscales.

- **Prendario**

Son créditos otorgados a través de bienes muebles, para ser aceptados como garantía del préstamo. Estos bienes deben ser anotados ante el Registro General de la Propiedad, quedarán pignorados, con lo que garantizan el pago de la obligación.

Según la Ley Contra el Lavado de Activos u otros Activos, Decreto 67-2001, previo la concesión y durante la vigencia del crédito, indica que se debe solicitar el acceso a la información del deudor para la evaluación continua de la capacidad de pago del mismo, con el objeto de resguardar la recuperación del crédito, en la forma y plazo establecido.

3.3 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Son los recursos financieros necesarios con los que cuenta una persona individual para llevar a cabo una actividad productiva, agrícola, pecuaria, artesanal, comerciales y de servicios de bienes, o proyecto de inversión.

Las fuentes de financiamiento se clasifican en internas, cuando provienen de recursos propios y fuentes externas, cuando se hace uso de créditos obtenidos o recursos ajenos.

Estas fuentes se describen a continuación:

3.3.1 Recursos propios

Se originan por aportaciones de capital de los inversionistas, que provienen de ahorros, fuerza de trabajo, reinversión de utilidades o herencias.

Comprende la aportación de recursos propios para la realización de una actividad productiva, utilizados para sufragar gastos necesarios en el desarrollo de dicha actividad, sin necesidad de acudir al mercado financiero.

3.3.1.1 Capital de los productores

Son los recursos económicos que posee una persona destinados para financiar las actividades productivas en un período determinado, estas aportaciones se clasifican en:

- **Semillas de cosechas anteriores**

Son las semillas que los productores almacenan en bodegas, utilizadas como insumo principal para los siguientes cultivos, con el objetivo de obtener cosechas de mejor calidad. Es una reserva en especie de la utilidad obtenida en períodos anteriores.

- **Mano de obra familiar**

Está constituida por el recurso humano, es la fuerza de trabajo que se utiliza en las cosechas, pastoreo de animales y prestación de servicios, formado por los productores y demás personas del núcleo familiar que intervienen en el proceso productivo. No perciben ningún salario por el trabajo realizado en las actividades económicas.

- **Aporte de ahorro de cosechas anteriores**

Es el dinero que el grupo familiar ha ahorrado en el transcurso del tiempo en cosechas anteriores, se destina para la compra de insumos esenciales que requiere la tierra, el ganado o material empleado en trabajos artesanales.

- **Remesas familiares del extranjero**

Las remesas se han convertido en una de las principales fuentes de ingresos de muchas familias. Estas reciben dinero enviado por sus familiares desde el exterior, el que utilizan para actividades productivas.

3.3.2 Recursos ajenos

Son fuentes de financiamiento de origen externo, proporcionadas por las entidades bancarias, financieras, estatales y por personas individuales o prestamistas.

La razón por la que se recurre a fuentes externas de financiamiento, es porque los recursos propios de muchas empresas son insuficientes para cubrir las obligaciones contraídas y cubrir los gastos en que se incurre para llevar a cabo una actividad productiva.

A continuación se describe la clasificación del financiamiento externo:

3.3.2.1 Bancarios

Una de las formas de financiamiento externo es la obtención de créditos en el sistema bancario.

- **Préstamos**

Los bancos del sistema dan financiamiento a los empresarios mediante algunos requisitos, que en algunos casos depende de la propia estructura administrativa y contable de la empresa solicitante y de la garantía que se ofrece.

El sistema bancario de Guatemala cuenta con diversidad de bancos, que enfocan sus recursos en actividades determinadas como viviendas, hipotecarios, fiduciarios, actividades agrarias, de comercio e industria.

- **Líneas de crédito**

Es el convenio entre el banco y el solicitante, en el cual el banco se compromete a poner a disposición del solicitante una cantidad de dinero determinada para cubrir obligaciones que el solicitante adquiera ante terceros.

Los bancos del sistema contratan líneas de crédito con bancos del exterior, para luego conceder financiamiento en el país.

- **Otras modalidades financieras**

Entre otras modalidades financieras que ofrece el sistema bancario, están: descuento de documentos, cartas de crédito, anticipos para exportaciones, tarjetas de crédito, arrendamiento financiero y las provenientes de las Sociedades Financieras y Almacenes Generales de Depósito.

3.3.2.2 Extra bancarios

Son todas las entidades que no están reguladas o supervisadas por la Superintendencia de Bancos.

Entre las fuentes de financiamiento extra bancarias se encuentran las Bolsas de Valores, que son un medio para obtener recursos a corto o largo plazo, en estas se intercambian la mayor cantidad de títulos valores que integran el mercado de valores.

Forman parte los recursos financieros los que se obtienen a través de organizaciones no gubernamentales que son entidades donde regularmente el capital es extranjero y organismos internacionales que son fuente de financiamiento para industrias manufactureras, la agricultura y la agroindustria. El principal objetivo de ambos es contribuir con el aumento de la producción de un país y propiciar el desarrollo económico social, mediante la aportación de recursos monetarios inclinados a cubrir diversos programas.

Entre otras actividades extra bancarias, están los denominados prestamistas particulares, que se dedican a facilitar créditos a los pobladores, pero el inconveniente de éstos préstamos son las altas tasas de interés que cobran. De igual forma se encuentran las cooperativas de ahorro y crédito, y proveedores de productos necesarios en la actividad productiva.

3.4 MARCO LEGAL APLICABLE

Describe la forma en que está regulado el sistema financiero en Guatemala y el conjunto de normas legales de carácter privado o público, través de las que se fiscalizan las actividades que regulan el funcionamiento de las diferentes entidades creadas para proporcionar financiamiento o crédito en nuestro país.

Por su importancia, a continuación se detallan algunas leyes que están relacionadas con instituciones de crédito o financiamiento:

3.4.1 Ley Orgánica del Banco de Guatemala

Decreto Número 16-2002 del Congreso de la República de Guatemala, aprobada el 23 de abril de 2002, vigente desde el 1 de junio del mismo año.

Establece un mandato claro en cuanto al objetivo que deben alcanzar las autoridades monetarias. Especifica los mecanismos de autonomía operacional del Banco de Guatemala y elimina la excesiva discrecionalidad para actuar como prestamista de última instancia.

Crea requerimientos de responsabilidad para el Banco de Guatemala y obliga a la transparencia en la conducción de la política monetaria. Es parte integral de las leyes financieras centrales.

3.4.2 Ley de Bancos y Grupos Financieros

Las operaciones financieras de las entidades bancarias, deben estar reguladas, por tal razón el Congreso de la República de Guatemala aprobó el Decreto Número 19-2002, Ley de Bancos y Grupos Financieros.

Esta Ley tiene por objeto regular lo relativo a la creación, organización, fusión, actividades, operaciones, funcionamiento, suspensión de operaciones y liquidación de bancos y grupos financieros, así como al establecimiento y clausura de sucursales y de oficinas de representación de bancos extranjeros.

Establece que los créditos que otorgan las entidades bancarias deben estar respaldados por una adecuada garantía fiduciaria, hipotecaria, prendaria o una composición de ambas.

“La creación de la presente ley, surge por la necesidad del país de contar con un sistema bancario confiable, solvente, moderno y competitivo, que mediante la canalización del ahorro hacia la inversión; contribuya al crecimiento sostenible de la economía nacional, que de acuerdo con los procesos de apertura de las economías, debe ser capaz de insertarse adecuadamente en los mercados financieros internacionales.”¹⁵

3.4.3 Ley de Supervisión Financiera

Decreto Número 18-2002 emitido por el Congreso de la República de Guatemala, el 25 de abril de 2002, vigente desde el 1 de junio de 2002.

Establece que la Superintendencia de Bancos es un órgano de banca central, que actúa bajo la dirección de la Junta Monetaria, cuyo objeto es vigilar e inspeccionar a los bancos, sociedades financieras, instituciones de crédito, afianzadoras, aseguradoras, almacenadoras, casas de cambio, grupos financieros y sus empresas controladoras, y las demás entidades que otras leyes dispongan.

La Ley de Supervisión Financiera, confiere a la Superintendencia de Bancos las herramientas necesarias para su fortalecimiento. Permite el mejor cumplimiento de los fines en beneficio de la aplicación de la normatividad para preservar la liquidez, solvencia y buen funcionamiento del sistema financiero nacional. Instituye un mecanismo para sufragar gastos y costos por procesos planteados en contra de sus autoridades, funcionarios y empleados, por actos y decisiones adoptados en el ejercicio de sus funciones.

El órgano supervisor tiene la facultad para evaluar las políticas,

¹⁵ Congreso de la República de Guatemala. Ley de Bancos y Grupos Financieros. Decreto 19-2002. Guatemala 2002. p. 1.

procedimientos, normas y sistemas de las entidades, asegurando que cuenten con procesos integrales de administración de riesgo.

3.4.4 Código de Comercio y sus Reformas, Decreto 2-70 del Congreso de la República de Guatemala

Los comerciantes en su actividad profesional, los negocios jurídicos mercantiles y cosas mercantiles, se regirán por las disposiciones de este Código y, en su defecto, por las del Derecho Civil que se aplicarán e interpretarán de conformidad con los principios que inspira el Derecho Mercantil.

Establece las obligaciones del acreditante y las del acreditado en un contrato de apertura de crédito. Asimismo, establece que el importe del crédito no comprende los intereses, comisiones y gastos que deba cubrir el acreditado.

3.4.5 Leyes fiscales

Entre las leyes fiscales que regulan el financiamiento en Guatemala se pueden mencionar las siguientes:

- **Ley del Impuesto sobre la Renta y sus Reformas (Decreto 26-92 del Congreso de la República de Guatemala)**

Esta ley regula lo relativo a los intereses que genera el crédito; en vista que la misma grava la renta que obtenga toda persona individual o jurídica, nacional o extranjera, domiciliada o no en el país, así como cualquier ente, patrimonio o bien que provenga de la inversión de capital, del trabajo o de la combinación de ambos.

Para los efectos de esta ley en todo contrato de préstamo cualquiera que sea su naturaleza y denominación, se presume, salvo prueba en contrario, la existencia de una renta neta por interés, que será la que resulte de aplicar sobre el monto total del préstamo, la tasa máxima activa bancaria vigente durante el período de liquidación definitiva anual. Artículo 31. Rentas

presuntas por intereses y por facturas especiales.

Las personas jurídicas, patrimonios y entes que realicen actividades lucrativas, determinarán su renta neta, al deducir de su renta bruta, los costos y gastos necesarios para producir o conservar la fuente productora de las rentas gravadas, según el artículo 38 de esta ley.

- **Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus Reformas
(Decreto 27-92 del Congreso de la República de Guatemala)**

Regula lo relativo a los intereses que genera el crédito; toda vez se indique que están exentos del impuesto en referencia, los intereses que devenguen los títulos de crédito y otras obligaciones emitidas por las sociedades mercantiles y que se negocien a través de una bolsa de valores autorizada y registrada conforme a la legislación vigente. Artículo 7. De las exenciones generales; numeral 7.

- **Ley del Impuesto sobre Productos Financieros (Decreto 26
95 del Congreso de la República de Guatemala)**

Según esta ley, están afectos al impuesto sobre productos financieros, los ingresos por intereses de cualquier naturaleza, incluyendo los provenientes de títulos valores, privado, públicos o que se paguen o acrediten en cuenta a personas individuales o jurídicas, domiciliadas en Guatemala, no sujetas a la fiscalización de la Superintendencia de Bancos, de acuerdo al artículo 1 Del Impuesto.

Las personas individuales o jurídicas que paguen o acrediten en cuenta intereses de cualquier naturaleza, incluyendo los provenientes de títulos valores públicos y privados, a personas individuales o jurídicas, domiciliadas en Guatemala, que no estén sujetas a la fiscalización de la Superintendencia de Bancos, retendrán el diez por ciento (10%) con carácter de pago definitivo del impuesto.

3.4.6 Otras

Otra ley que regula el financiamiento en Guatemala es la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, Decreto 67-2001 del Congreso de la República, establece que comete delito de lavado de dinero u otros activos quien por si o por otra persona:

a) Invierta, convierta, transfiera o realice cualquier transacción financiera con bienes o dinero, sabiendo, o que por razón de su cargo, empleo, oficio o profesión esté obligado a saber que los mismos son producto, proceden o se originan de la comisión de un delito;

b) Adquiera, posea, administre, tenga o utilice bienes o dinero sabiendo, o que por razón de su cargo, empleo, oficio o profesión esté obligado a saber, que los mismos son producto, proceden o se originan de la comisión de un delito;

c) Oculte o impida la determinación de la verdadera naturaleza, el origen, la ubicación, el destino, el movimiento o la propiedad de bienes, dinero o de derechos relativos a tales bienes o dinero, sabiendo, o que por razón de su cargo, empleo, oficio o profesión esté obligado a saber, que los mismos son producto de la comisión de un delito. Artículo 2. Del delito de lavado de dinero u otros activos.

También se puede mencionar la Ley de Libre Negociación de Divisas, Decreto 94-2000 del Congreso de la República de Guatemala.

Indica que el sistema cambiario, es libre la disposición, tenencia, contratación, remesa, transferencia, compra, venta, cobro y pago de y con divisas y serán por cuenta de cada persona individual o jurídica, nacional o extranjera las utilidades, las pérdidas y los riesgos que se deriven de las operaciones que de esa naturaleza realice.

Es igualmente libre la tenencia y manejo de depósitos y cuentas en moneda extranjera, así como operaciones de intermediación financiera, tanto en bancos nacionales como en bancos del exterior. Las operaciones activas, pasivas, de confianza y las relacionadas con obligaciones por cuenta de terceros que en monedas extranjeras realicen los bancos del sistema y las sociedades financieras privadas, se registrarán, en lo aplicable, por lo dispuesto en la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, en la Ley Monetaria, en la Ley de Bancos, en la Ley de Bancos de Ahorro y Préstamo para la Vivienda Familiar, en las leyes específicas de las instituciones bancarias y financieras, en la Ley de Sociedades Financieras Privadas, Ley de Productos Financieros y en las disposiciones dictadas por la Junta Monetaria y por la Superintendencia de Bancos.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, la emisión de títulos de crédito o títulos valores expresados en monedas extranjeras que realicen los bancos y las sociedades financieras privadas, requerirá autorización previa de la Junta Monetaria. En la resolución que emita dicha Junta en la que se consigne esa autorización, se establecerán las condiciones que, de manera general, le serán aplicables a la emisión de esos títulos.

La reciente Ley aprobada por el Congreso de la República de Guatemala, Ley de la Actividad Aseguradora decreto 25-2010 con fecha 14 de julio de 2010, y que entra en vigencia a partir de enero de 2011. Se enfoca en algunos temas como la sanción con tres años de cárcel a quien venda o coloque seguros de empresas no autorizadas en el país; establece los procedimientos para el funcionamiento de aseguradoras extranjeras en el país y fija multas para las aseguradoras o intermediarios que no cumplan con los procedimientos establecidos en la Ley.

CAPÍTULO IV

FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA

En el presente capítulo se citan los principales factores relacionados con la producción pecuaria en el municipio de Esquipulas Palo Gordo, departamento de San Marcos. Dentro de los que se mencionan la superficie, el volumen y valor de la producción según tamaño de finca y el financiamiento de la misma, en el que forma parte el financiamiento para producción de leche.

4.1 PRODUCCIÓN DEL MUNICIPIO

La producción pecuaria en el municipio de Esquipulas Palo Gordo, departamento de San Marcos es realizada por unidades familiares, quienes se proveen de una fuente de alimento debido a que los productos obtenidos son destinados al autoconsumo, y en algunos casos obtienen ingresos por la venta de los mismos.

La poca inversión en insumos facilita la actividad pecuaria, el cuidado de los animales está a cargo de miembros de la familia, quienes lo hacen de forma adicional a las tareas del hogar y la crianza se realiza en los patios de los hogares. El alimento que les suministran lo obtienen de cosechas anteriores y desperdicios de comida, no hacen mayor inversión en tecnología.

Las actividades pecuarias identificadas como las más importantes en el Municipio son: la producción de leche, que genera un aporte significativo por parte de las unidades económicas, la explotación de ganado ovino y aves de corral.

A continuación se muestra el cuadro con el resumen de la actividad pecuaria en el Municipio:

Cuadro 11
Esquipulas Palo Gordo - San Marcos
Resumen de la Actividad Pecuaria
Año: 2009

Descripción	Unidades económicas	Producción total	Unidad de medida	Precio unitario Q.	Valor total Q.	%
<u>Microfincas</u>					969,484	
Producción de leche	49	172,800	litros	3	518,400	69
Ganado bovino	49	72	cabezas	2,068	148,896	10
Ganado ovino	10	112	unidad	405	45,360	3
Aves de corral	169	1,596	unidad	43	68,628	5
Otros	61	67	unidad		188,200	13
<u>Multifamiliares</u>					486,000	
Producción de leche	1	162,000	litros	3	486,000	
Total					1,455,484	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2009.

El cuadro anterior muestra un resumen del volumen y valor de la producción pecuaria por microfincas y fincas multifamiliares, en donde se incluyen las actividades productivas más importantes, siendo la producción de leche la que más valor aporta a la economía del Municipio con un 69%, incluyendo la finca multifamiliar por tener ganado de raza destinada a la producción.

4.1.1 Superficie, volumen y valor de la producción

La superficie de la producción, es el espacio físico que se destina para la producción pecuaria y el volumen es la cantidad de animales que ocupan el espacio destinado para su crianza.

Las unidades económicas tomadas en cuenta para el presente trabajo fueron: las microfincas y una finca multifamiliar.

4.1.1.1 Microfincas

Con base al trabajo de campo realizado en el Municipio se determinó que la producción de leche se da en 49 microfincas, en donde 45 son de tecnología I, por tratarse de actividades familiares, y cuatro con grado de tecnología II, por que proporcionan al ganado complementos alimenticios.

La crianza y engorde de ganado ovino, identificada en diez microfincas; ocho venden una parte de la producción y dos la destinan al consumo familiar. La crianza y engorde de aves de corral se lleva a cabo en 169 unidades productivas siendo la más numerosa en volumen y la que genera menor valor a la producción.

Existen 61 unidades económicas las cuales se dedican a la crianza de otros animales entre los que se encuentran: cerdos, caballos y patos. En conjunto con la crianza y engorde de ganado ovino representan el 31% del aporte a la producción pecuaria.

4.1.1.2 Fincas multifamiliares

Se estableció una finca multifamiliar, de la cual se obtuvo información a través de entrevistas realizadas en las cercanías de la misma, con lo que se determinó que para la producción de leche utilizan características tecnológicas avanzadas, por tener raza pura o mejorada y reciben asistencia de veterinarios particulares.

4.1.2 Financiamiento de la producción

Es la acción llevada a cabo con el fin de disponer de los recursos necesarios en el desarrollo de una actividad productiva, para producir rentas que permitan recuperar la inversión.

La producción pecuaria necesita de productores que posean los recursos financieros que permitan poner en marcha las diferentes actividades en el Municipio.

Las personas o productores que se dedican a esta actividad, financian los procesos productivos con recursos propios que provienen de distintas actividades que forman las fuentes de financiamiento internas, como los aportes familiares en la mayor parte de los hogares, mano de obra familiar y en algunos casos remesas familiares y herencias que han obtenido.

Según la investigación se determinó que los productores que tienen financiamiento externo lo han obtenido por medio de otros familiares y en agencias financieras ubicadas en los Municipios cercanos. En el Municipio no existen agencias bancarias que den asistencia crediticia a los habitantes al momento de necesitar financiamiento externo.

La producción de ganado ovino en las microfincas se da por medio de recursos internos, los productores trabajan con capital propio, proveniente de ahorros familiares, no están interesados en obtener crédito externo.

La producción de aves de corral es para el consumo familiar, se trabaja por medio de financiamiento interno, los productores utilizan ahorros y productos de cosechas anteriores para la compra de los insumos necesarios en la crianza de los animales.

4.2 FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE LECHE

De acuerdo a la investigación de campo, los productores de leche en las microfincas y finca multifamiliar en un 98% no están interesados en obtener financiamiento externo, que provenga de la solicitud de préstamos. Los motivos son el limitado acceso que se tiene porque no se cuenta con agencias bancarias en el Municipio.

En las microfincas, la producción de leche es para consumo familiar, el financiamiento es interno, debido a que trabajan con recursos propios que desembolsan para la adquisición de los insumos necesarios en la alimentación del ganado, la mano de obra es familiar y en algunas ocasiones

es remunerada.

En la finca multifamiliar, la producción de leche es para la venta, los recursos utilizados son a través de reinversión de utilidades de años anteriores, básicamente son propios y la mano de obra es remunerada.

Las fuentes de financiamiento tienen como objetivo satisfacer las necesidades de capital de inversión y gastos operativos en las actividades productivas, a través de la participación de los asociados en el capital propio y la utilización de recursos ajenos.

La producción de leche en el Municipio es financiada de la forma siguiente:

4.2.1 Según fuentes de financiamiento

Se incluye la procedencia de los recursos financieros que se obtienen para el desarrollo de la producción de leche, entre las que se pueden mencionar:

4.2.1.1 Fuentes de financiamiento internas y externas

Las fuentes de financiamiento internas, son los recursos generados por el productor por la misma actividad, como resultado de las operaciones normales, le permiten proveerse de fondos para continuar con el trabajo y mantener la producción. Dentro de éstos también se encuentran los recursos provenientes de ahorro, capital propio el cual es generado por otra actividad, utilización de mano de obra familiar, reinversión de las utilidades obtenidas de ventas anteriores y remesas familiares, lo que genera el autofinanciamiento con el objeto de adquirir los insumos necesarios para el mantenimiento del ganado.

Las fuentes externas, son los recursos ajenos obtenidos a través de instituciones bancarias, entes o unidades económicas, utilizados para la expansión y crecimiento de la producción.

De acuerdo a la investigación realizada en el Municipio, la producción de leche se realiza a través de capital propio en los dos estratos de fincas, se determinaron características por las que los productores prefieren trabajar con financiamiento interno.

En las microfincas, los productores no poseen los recursos o garantías necesarias para solicitar préstamos a instituciones financieras, además de que existe temor debido a que no se consideran capaces de cubrir los pagos de los préstamos por motivo de los altos porcentajes de interés que actualmente se cobran. Adicional a esto el trámite tienen que hacerlo fuera del Municipio, debido a que solo cuentan con un agente financiero autorizado por el Banco G&T Continental, que únicamente presta los servicios de cambio de cheques, retiro de ahorros, depósitos monetarios, ahorro y pagos varios.

En la finca multifamiliar a pesar de que si cuentan con los recursos y requisitos necesarios para hacer uso del financiamiento externo, no están interesados en obtener financiamiento externo.

4.2.2 Según características tecnológicas

Las características tecnológicas establecen el grado de desarrollo que se ha alcanzado en determinada actividad, con el propósito de obtener mejores resultados en cuanto a la calidad de la producción y técnicas de conservación.

Derivado de los procesos en la producción de leche en las microfincas, la tecnología se identifica como tradicional o tecnología I, por tratarse de actividades adicionales a la tareas del hogar, no obtienen asistencia técnica, la alimentación es con pasto natural, no tiene acceso a crédito y se favorecen con agua que proviene de nacimientos y ríos, requieren de menor financiamiento.

En las microfincas dónde se efectúa pago de mano de obra y se emplea alimento complementario para el ganado se tratará como tecnología con características II.

La finca multifamiliar utiliza tecnología más avanzada, por tener raza pura o mejorada y recibir asistencia de veterinarios particulares. Requiere de mayor inversión porque contemplan adaptaciones y mejoras, desarrollos para introducir perfeccionamiento de productos y procesos. Comercializa el producto, invierte en tecnología que le permite obtener mejores resultados en la producción de leche. Las características tecnológicas se describen a continuación:

Tabla 4
Esquipulas Paño Gordo - San Marcos
Características Tecnológicas de la Actividad Pecuaria
Año: 2009

Estratos	Raza	Asistencia técnica	Alimentación	Crédito	Otros
Microfincas Tecnología I	Criolla y cruzada	No se utiliza	Pasto natural y pastoreo extensivo	Sin acceso	Utiliza ríos, nacimientos de agua
Microfincas Tecnología II	Con cierto porcentaje de pureza	Del estado y sector privado	Pasto cultivado pastoreo rotativo y melaza	Con acceso	Utiliza bebedero y equipo de riego para pastos
Multifamiliares	Pura o mejorada	Del estado y veterinarios particulares	Melaza, pastos cultivados y pastoreo rotativo	Con acceso	Utiliza bebederos y equipo de riego para pastos y otros

Fuente: Investigación de campo EPS, primer semestre 2009.

De acuerdo con la tabla anterior en la actividad pecuaria del Municipio, se utilizan las características tecnológicas I y II para los estratos de microfinca, la finca multifamiliar utiliza tecnología más avanzada, tipo de raza, alimentación, asistencia médica, acceso a los créditos y otros (bebederos y nacimientos de agua).

4.2.3 Según destino de los fondos

El destino de los fondos obtenidos por medio de las fuentes internas y externas, es utilizado en la actividad pecuaria, y se emplea en la adquisición y mantenimiento del ganado; compra de herramientas y equipo; cuidado y mantenimiento de los pastos y potreros; compra de alimentos y medicamentos necesarios para que la calidad del producto sea mejor, así como para el pago de mano de obra en algunos casos.

En términos generales, la palabra fondos puede utilizarse para designar el efectivo o el capital de trabajo, y los dos son necesarios para el buen funcionamiento de la producción. La mayoría de los fondos utilizados para financiar la producción pecuaria, proviene de recursos propios.

4.2.4 Asistencia crediticia nacional, regional y municipal

Según la investigación realizada, no existen instituciones nacionales, regionales y municipales que concedan financiamiento a los productores pecuarios, específicamente los que se dedican a la producción de leche. En el Municipio no hay instituciones que apoyen con financiamiento a esta actividad.

Únicamente cuentan con un agente financiero ubicado en Aldea Tanil, que les apoya en actividades como depósitos y retiros, pero no les proporciona asistencia para solicitud de créditos.

4.2.5 Limitaciones del financiamiento

La actividad pecuaria, específicamente la producción de leche, no se explota al máximo, debido a varios factores a los que se enfrentan los productores, siendo uno de los principales la falta de recursos financieros para lograr el desarrollo de la actividad.

Los resultados de la encuesta realizada muestran que los principales problemas son los siguientes:

4.2.5.1 Del mercado financiero

En el mercado financiero se encuentra un factor muy importante que incide en las limitaciones para el acceso al crédito y es que no cuentan con asistencia financiera, debido a que dentro del Municipio no se localizan entidades bancarias o cooperativas de ahorro, que brinden este servicio a los habitantes.

Si necesitan realizar alguna gestión acuden a las agencias financieras de los municipios de San Pedro Sacatepéquez y San Marcos, por la cercanía en la que se encuentran, con la salvedad que requieren de muchos requisitos para la autorización y las tasas de interés son altas y poco atractivas para los productores, pues en la mayoría de casos los ingresos que obtienen en sus actividades diarias no cubren los intereses y los pagos a capital.

4.2.5.2 Del productor

Las limitaciones del mercado no son las únicas que resultan en la adquisición de créditos financieros, también el productor es responsable de las siguientes causas:

Existe falta de organización entre los habitantes del Municipio. No se localizan grupos o asociaciones que apoyen la actividad, y los productores están limitados a utilizar los fondos provenientes de ingresos del cultivo de productos agrícolas como el maíz y el frijol, que en la actualidad ya no son productos rentables y una gran parte se destinado al autoconsumo.

Es más fácil que una institución financiera proporcione créditos a una asociación, que a una sola persona que no cuenta con las garantías mínimas que solicitan las entidades bancarias.

Además de la falta de organización de los productores, se estableció que los mismos tienen temor de perder las tierras heredadas al presentarlas en garantía, debido a las altas tasas de interés que deben pagar sobre el

financiamiento que reciban.

4.2.6 Influencia del crédito en el desarrollo de la producción de leche

Las fuentes de financiamiento bien utilizadas son base importante para el desarrollo económico y social de un Municipio; y de aprovecharse por el sector pecuario, contribuyen a mejorar el nivel de vida de los habitantes y a solucionar problemas que afronta el productor para obtener recursos económicos que pueda invertir y que hará más eficiente la producción.

El uso de financiamiento externo para cualquier actividad productiva presenta importantes beneficios, debido a que a través de éste puede utilizar mejores técnicas, equipo y otros, que le permitan obtener mayor producción y con una mejor calidad.

La situación actual en que se encuentran los productores del municipio de Esquipulas Palo Gordo, departamento de San Marcos es pobre, pues se enfrentan con el problema de no recibir asesoría financiera.

Estos aspectos contribuyen a que no se desarrolle la actividad pecuaria, que no se incremente el nivel de vida y la participación de la actividad en el régimen económico del Municipio.

Es definitivo que el escaso acceso que los productores tienen al sistema financiero, afecta negativamente el proceso de desarrollo de la producción de leche.

4.2.7 Asistencia técnica

Es el grupo de conocimientos necesarios para el manejo del ganado, destinado a la producción de leche, que sirven para mejorar la calidad de las razas y del producto final, en consecuencia obtener mayores beneficios.

La utilización de asistencia técnica por parte de los productores de leche, permite mejorar los niveles tecnológicos y procedimientos para el desarrollo de la actividad productiva.

Fue investigada bajo tres aspectos básicos, obteniendo la información siguiente:

4.2.7.1 Proporcionada como parte del financiamiento

Se estableció que no existen instituciones financieras que promuevan y concedan financiamiento para la producción de leche, y cualquier otra actividad productiva en el municipio de Esquipulas Palo Gordo, departamento de San Marcos, debido a esto los habitantes no reciben asistencia técnica y financiera, ya que no utilizan el financiamiento externo y como consecuencia, los procesos productivos se ejecutan empíricamente, sin tecnología adecuada.

4.2.7.2 Contratada por las unidades productivas

En la investigación de campo que se llevo a cabo, se determinó que los productores de leche; no reciben ninguna asistencia técnica por parte de instituciones gubernamentales y de empresas privadas.

En determinadas ocasiones reciben asistencia técnica por parte de veterinarios particulares, los mismos no son contratados con frecuencia debido a que los productores en especial en las microfincas, no tienen los recursos necesarios para contratar los servicios, debido a que no hacen uso de las fuentes de financiamiento externo.

La finca multifamiliar mantiene el nivel tecnológico y recibe asistencia técnica privada, lo que beneficia en el cuidado del ganado utilizado para la producción de leche.

4.2.7.3 Prestada por las asociaciones de productores

En el Municipio es notoria la falta de organización de los productores de leche, lo que no permite contar con las bases que les facilite negociar los precios de venta establecidos por las unidades productoras y explorar nuevos mercados.

Se recibe asesoría por parte de Xelac, empresa ubicada en el departamento de Quetzaltenango, a la que dos unidades económicas clasificadas como microfincas le entregan el producto final, por tal motivo ésta empresa necesita asegurarse de la calidad del producto que está recibiendo.

Es necesaria la contratación de servicios que les proporcionen asistencia técnica, esto mejoraría en gran parte la producción y por consiguiente los ingresos de las unidades económicas.

CAPÍTULO V

PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CHILE PIMIENTO

La economía del municipio de Esquipulas Palo Gordo, departamento de San Marcos, se basa en la producción de maíz, frijol y papa, aún cuando son considerados productos tradicionales, la mayor parte de estos se utiliza para autoconsumo y constituyen el principal sustento familiar.

Surge la necesidad de buscar nuevas propuestas, que representen alta rentabilidad, que tengan un período corto de producción y que la demanda en el mercado sea constante. Por lo que se propone el proyecto: producción de chile pimiento, con el fin de incentivar el desarrollo económico en el Municipio, generar nuevas fuentes de trabajo y diversificar los productos agrícolas.

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Se presenta la viabilidad de producir chile pimiento en el Municipio, específicamente en el caserío El Paraíso, para ello se ha evaluado el entorno físico, natural, económico, político, social y jurídico, asimismo se incluye análisis del estudio de mercado, monto de la inversión, costos de producción, estudio técnico, administrativo-legal y fuentes de financiamiento, con el objetivo de llevar a cabo la implementación del proyecto a corto plazo. El proyecto se realizará en un terreno de cinco manzanas, con una producción de dos cosechas al año.

5.2 JUSTIFICACIÓN

Es de gran importancia la implementación de nuevas propuestas dentro del Municipio, que contribuyan a mejorar el nivel de vida de los potenciales productores.

La principal fuente de ingresos proviene de la agricultura, el chile pimiento se considera como alternativa de producción adicional a la de los productos tradicionales, que contribuirá a mejorar la situación económica de la población y

generar nuevas fuentes de trabajo, con el fin de coadyuvar al desarrollo sostenible de la población, por medio de la obtención de mayores ingresos al hogar.

El uso común que se le da al chile pimiento en el medio guatemalteco, forma parte del consumo en la dieta alimenticia por el valor nutritivo, la presentación y sabor que le da a las comidas. También es utilizado en la industria para la fabricación de p  prika o piment  n, de la misma forma se emplea en la preparaci  n de enlatados de jamones, quesos, salsas, as   como para la elaboraci  n de colorante natural.

5.3 OBJETIVOS

Los objetivos del proyecto est  n estrechamente vinculados a la b  squeda del desarrollo del Municipio a corto o mediano plazo, a trav  s de la utilizaci  n y mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.

5.3.1 Objetivo general

Fomentar el desarrollo socioecon  mico para contribuir a la diversificaci  n de la actividad agr  cola y mejorar el nivel de vida de la poblaci  n.

5.3.2 Objetivos espec  ficos

- Incursionar en nuevos mercados con productos cultivados en el lugar como el chile pimiento.
- Practicar la preservaci  n de los suelos con la rotaci  n de cultivos.
- Fomentar la cultura organizacional de la poblaci  n.
- Generar mejor rentabilidad en la inversi  n comparada con los cultivos tradicionales del lugar como el ma  z y frijol.
- Mejorar el nivel tecnol  gico en la producci  n de la actividad agr  cola
- Dar a conocer a la poblaci  n, la importancia del trabajo de forma organizada para alcanzar el desarrollo individual y colectivo.

- Promover la producción y comercialización de chile pimiento, a través de la búsqueda de nuevos consumidores, para obtener mejores precios y mayores ingresos.
- Optimizar el proceso productivo por medio de la evaluación de los procedimientos, para diversificar la producción y obtener un producto de mejor calidad.
- Abarcar los mercados externos y mejorar los precios para obtener ingresos favorables.

5.4 ESTUDIO DE MERCADO

El cultivo de chile pimiento en el municipio de Esquipulas Palo Gordo, departamento de San Marcos, se fundamenta en la recopilación, registro y análisis de las transferencias, venta de bienes y servicios del productor al consumidor final, donde se analizarán factores como: producto, oferta, demanda, precio y comercialización.

Para definir la demanda insatisfecha del proyecto en los mercados de la República de Guatemala y los agentes económicos que participan en la comercialización de la producción, se hará de forma directa al mayorista; el precio de venta será competitivo en el mercado objetivo. Las cosechas, serán vendidas a los mayoristas de la Central de Mayoreo (CENMA) quienes lo comercializan a los diferentes consumidores potenciales en los mercados a nivel nacional.

5.4.1 Identificación del producto

Es una planta bianual que contiene una diversidad de propiedades nutricionales, forma parte de la dieta alimentaria de la población; factor que incide en la demanda.

- **Especificación científica del producto**

El nombre científico capsicum annum, pertenece a la familia de las solanáceas y es originario de la América tropical; se propone la variedad "Nathalie Híbrido", debido a las características de los suelos de la República de Guatemala. En la reproducción se utilizará el sistema de semilleros.

- **Propiedades nutricionales del producto**

Proporciona vitaminas B y B2; con una fuente de vitamina A y C. Al consumir 100 gramos se cubre el 47% de la cantidad de vitamina A requerida en la dieta alimenticia nutricional diaria para un adulto promedio, cubre el 100% de lo requerido de la vitamina C.

El consumo común en el medio guatemalteco en la dieta alimenticia es por el valor nutritivo, la presentación y sabor que le da a las comidas. La composición nutritiva se muestra en la tabla 4.

- **Requerimientos climáticos**

En la producción se deben considerar los siguientes elementos climáticos:

- **Temperatura:** puede cultivarse en zonas donde la temperatura media anual sea entre 13 a 24° C. Fuera de este rango, al tener un aumento, la tasa de crecimiento del cultivo es mayor y si baja se reduce. Para germinación del cultivo es necesaria una temperatura baja a diferencia de la que se requiere en el desarrollo vegetativo y la floración.
- **Humedad:** La planta absorbe el agua por las raíces junto con los nutrientes minerales disueltos. Usa el agua para los carbohidratos durante la fotosíntesis y el transporte interno de los nutrimentos, las fitohormonas y los productos de la fotosíntesis; intervienen en la formación de nuevos tejidos y en el llenado de los frutos. La mayor parte del agua se pierde en evaporación

y transpiración de la planta. La última acción ayuda a la disminución de la temperatura.

- El chile dulce es una planta que requiere de luz, en la época de la floración se acentúa.

Tabla 5
Composición Nutritiva de Chile Pimiento
100 Gramos de Porción Comestible
Año: 2009

Composición	Contenido
Unidad agua	93.00%
Carbohidratos	5.40 g
Proteína	1.35 g
Lípidos	Tr g
Calcio	5.40 mg
Fósforo	21.60 mg
Hierro	1.20 mg
Potasio	194.00 mg
Sodio	10.80 mg
Vitamina A	(valor) 526
Tiamina	0.08 mg
Riboflavina	0.05 mg
Niacina	0.54 mg
Acido ascórbico	128.00 mg
Valor energético	27.00 kal

Fuente: Enciclopedia Práctica de la Agricultura y la Ganadería Hortalizas aprovechables por los frutos y del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá –INCAP-.

5.4.2 Oferta

“Es la cantidad de bienes o servicios que un cierto número de oferentes (productores) está dispuesto a poner a disposición del mercado a un precio

determinado¹⁶. Se detallan los datos de las ofertas del cultivo de chile pimienta, en los siguientes cuadros:

Cuadro 12
República de Guatemala
Oferta Total Histórica de Chile Pimiento
Período: 2004 - 2008
(Cantidades expresadas en quintales)

Año	Producción nacional	Importaciones	Oferta total
2004	375,000	475	375,475
2005	390,000	104	390,104
2006	989,900	10	989,910
2007	989,900	401	990,301
2008	1,009,800	475	1,010,275

Fuente: Elaboración propia, con base en datos estadísticos del Banco de Guatemala, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- y el Instituto Nacional de Estadística -INE-.

La oferta del chile pimienta, en los años 2006 a 2008, tuvo un incremento de 19,900 quintales en la producción nacional y las importaciones, debido a los contratos internacionales.

Cuadro 13
República de Guatemala
Oferta Total Proyectada de Chile Pimiento
Período: 2009 - 2013
(Cantidades expresadas en quintales)

Año	Producción nacional	Importaciones	Oferta total
2009	1,311,770	382	1,312,152
2010	1,498,720	412	1,499,132
2011	1,685,670	442	1,686,112
2012	1,872,620	471	1,873,091
2013	2,059,570	501	2,060,071

Fuente: Elaboración propia, con base al método mínimos cuadrados $Y_c = a + b(x)$ donde $a = 750,920$ y $b = 186,950$ para la producción, y $a = 33,160$ y $b = 5,435$ para la importación e investigación de campo EPS., primer semestre 2009.

¹⁶ Mendoza, Gilberto. Compendio de Mercadeo de Productos Agropecuarios. San José, Costa Rica, Editorial II CA, 1982, p. 17.

La proyección de la oferta total, se incrementará en el año 2013, debido a que aumentará el consumo por persona en la República de Guatemala, por la costumbre o hábito de consumirlo y por los contratos internacionales.

5.4.3 Demanda

Es la cantidad de bienes que una sociedad necesita para satisfacer las necesidades de la población en un lugar denominado mercado.

- **Demanda potencial**

Está en función de las necesidades que presentan los consumidores en adquirir bienes o servicios, se establece por la cantidad mínima que debe incluir cada persona en su dieta básica.

Se establece la demanda potencial del chile pimiento, al delimitar la población que se estima lo consumirá; se descarta el 17% compuesto por niños de 0 a 7 años, las personas mayores de 65 años que en la dieta no lo incluyen y las personas que no tienen preferencia por el mismo.

Cuadro 14
República de Guatemala
Demanda Potencial Histórica de Chile Pimiento
Período: 2004 - 2008

Año	Población sin delimitar	Población delimitada (83%)	Consumo per cápita (quintales)	Demanda potencial (quintales)
2004	12390451	10,284,074	0.66	6,787,489
2005	12700611	10,541,507	0.66	6,957,395
2006	13018759	10,805,569	0.66	7,131,676
2007	13344770	11,076,159	0.66	7,310,265
2008	13677815	11,352,586	0.66	7,492,707

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación y Proyección de Población 2000-2050 del Instituto Nacional de Estadística -INE- año 2002 y Hoja de Balance de Alimentos de la FAO, año 2005.

El cuadro anterior muestra el comportamiento de la población; provocó aumento en la demanda potencial histórica para el 2008, en un 10% con relación al año 2004; con un consumo per cápita de 0.66 quintales al año.

La demanda potencial proyectada, se calculó con base a las proyecciones de población utilizadas en el XI Censo Nacional de Población del Instituto Nacional de Estadística -INE-, se muestra a continuación:

Cuadro 15
República de Guatemala
Demanda Potencial Proyectada de Chile Pimiento
Período: 2009 - 2013

Año	Población sin delimitar	Población delimitada (83 %)	Consumo per cápita (quintales)	Demanda potencial (quintales)
2009	14,017,057	11,634,157	0.66	7,678,544
2010	14,361,666	11,920,183	0.66	7,867,321
2011	14,691,444	12,193,899	0.66	8,047,973
2012	15,027,254	12,472,621	0.66	8,231,930
2013	15,373,064	12,759,643	0.66	8,421,364

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación y Proyección de Población 2000-2050 del Instituto Nacional de Estadística -INE- año 2002 y Hoja de Balance de Alimentos de la FAO, año 2005.

En el cuadro que antecede, se muestra que en los años 2011 al 2013 se incrementará la demanda potencial en 300,000 quintales, debido al aumento de la población. Se considera que derivado del alza y del consumo per cápita; existirá la necesidad de cultivar en mayores cantidades para los últimos tres años presentados.

- **Consumo aparente**

Cantidad de producto que consume la población en un período establecido; se refiere a una estimación sobre la producción.

Para la estimación aparente histórica y proyectada, se presentan dos cuadros: el primero, consumo aparente histórico de los años 2004 a 2008, y el segundo, proyectado de los años 2009 a 2013.

Cuadro 16
República de Guatemala
Consumo Aparente Histórico de Chile Pimiento
Período: 2004 - 2008
(Cantidades expresadas en quintales)

Año	Producción nacional	Importaciones	Exportaciones	Consumo aparente
2004	375,000	475	115,933	259,542
2005	390,000	104	56,243	333,861
2006	989,900	10	73,227	916,683
2007	989,900	401	108,970	881,331
2008	1,009,800	475	121,260	889,015

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN93), Ventanilla Única para la Exportación del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) y Banco de Guatemala.

En los años 2006 a 2008 el consumo aparente se incrementó; y la producción nacional tuvo un aumento considerable, debido que se dieron nuevos mercados internacionales.

Cuadro 17
República de Guatemala
Consumo Aparente Proyectado de Chile Pimiento
Período: 2009 - 2013
(Cantidades expresadas en quintales)

Año	Producción nacional	Importaciones	Exportaciones	Consumo aparente
2009	1,311,770	382	114,141	1,198,011
2010	1,498,720	412	120,479	1,378,653
2011	1,685,670	442	126,817	1,559,294
2012	1,872,620	471	133,155	1,739,936
2013	2,059,570	501	139,493	1,920,578

Fuente: Elaboración propia, con base al método mínimos cuadrados $y = a + b(x)$ donde $a = 750,920$ $b = 186,950$ para la producción, $a = 33,160$ y $b = 5,435$ para las importaciones, y $a = 367,284$ y $b = 19,125$ para la exportaciones e investigación de campo EPS., primer semestre 2009.

En el cuadro que antecede, se observa que a partir del año 2010, se incrementa el consumo aparente; debido que las exportaciones aumentan por posibles contratos internacionales, factor importante y favorable para el consumo de chile pimienta.

- **Demanda insatisfecha**

Se refiere a la producción y ofrecimiento de algún producto que no cubre los requerimientos del mercado. El resultado se obtiene de la diferencia entre la demanda potencial y consumo aparente.

Se presenta la demanda insatisfecha, en dos cuadros: la primera, la histórica de los años 2004 a 2008, y la segunda, la proyectada del período de 2009 al 2013:

Cuadro 18
República de Guatemala
Demanda Insatisfecha Histórica de Chile Pimiento
Período: 2004 - 2008
(Cantidades expresadas en quintales)

Año	Demanda potencial	Consumo aparente	Demanda insatisfecha
2004	6,787,489	259,542	6,527,947
2005	6,957,395	333,861	6,623,534
2006	7,131,676	916,683	6,214,993
2007	7,310,265	881,331	6,428,934
2008	7,492,707	889,015	6,603,692

Fuente: Elaboración propia, con base en los totales de la demanda potencial histórica cuadro 14 y consumo aparente histórico cuadro 16.

Se observa que la demanda insatisfecha refleja cantidades de quintales que la población no consumió, debido a que los productores nacionales no sembraron el chile pimienta o no existieron importaciones para cubrir el producto requerido.

A continuación se presenta el cuadro de la demanda insatisfecha proyectada para los años 2009 al 2013.

Cuadro 19
República de Guatemala
Demanda Insatisfecha Proyectada de Chile Pimiento
Período: 2009 - 2013
(Cantidades expresadas en quintales)

Año	Demanda potencial	Consumo aparente	Demanda insatisfecha
2009	7,664,898	1,198,011	6,466,887
2010	7,841,228	1,378,653	6,462,575
2011	8,017,559	1,559,294	6,458,265
2012	8,193,889	1,739,936	6,453,953
2013	8,370,219	1,920,578	6,449,641

Fuente: Elaboración propia con base en los totales de la demanda potencial proyectada cuadro 15 y consumo aparente proyectado cuadro 17.

En el cuadro que antecede, se observa que para los años 2009 a 2013 la producción nacional y las posibles importaciones no cubrirán la demanda insatisfecha; significa que el proyecto de producción del cultivo de chile pimiento en el Municipio, tendrá mercado potencial en la República de Guatemala con el que se pretende cubrir el 0.05% de la demanda insatisfecha para cada año.

5.4.4 Precio

Es la cantidad que el productor está dispuesto a percibir por la venta del cultivo del chile pimiento de los potenciales compradores en la Central de Mayoreo -CENMA-, quienes lo comercializarán a los diferentes mercados de la República de Guatemala.

Para establecer el precio es necesario formar criterios que influyen en la oferta, la época de producción, rendimiento, modificación de los precios, gastos que son parte de la producción y los mercados.

Para el proyecto producción de chile pimiento, el precio de venta por caja de 30 libras será de Q. 72.00 cada una.

5.4.5 Comercialización

Es una o varias actividades de manipulación y transferencia de los productos que coordina la producción, distribución y el consumo.

- **Proceso comercialización**

Dentro de este proceso existen tres etapas que son: la concentración, equilibrio y dispersión que al integrarlas hacen posible que los productos agrícolas sean colocados en el lugar más accesible y de acuerdo a cantidad, calidad y precio.

- **Concentración o acopio**

Se realizará en el centro de acopio primario ubicado en la aldea Ojo de Agua, municipio de Esquipulas Palo Gordo, departamento de San Marcos que cuenta con el espacio adecuado para realizar las acciones de acopio que será por un tiempo muy corto debido a que el producto es perecedero.

La finalidad de adquirir lotes de producto es por las ventajas que ofrece al comercializar para obtener mejores precios y mayor competitividad.

- **Equilibrio**

La demanda es suficiente para poder ofertar la cantidad total del producto, en donde se puede establecer que existe un equilibrio en el mercado de chile pimienta. Se distribuye la producción en la Central de Mayoreo -CENMA- y este entrega al minorista.

- **Dispersión**

La cosecha será trasladada del centro de acopio en camiones al mayorista de la Central de Mayoreo -CENMA-, quienes distribuyen el producto a los minoristas de los distintos mercados y lugares de la República de Guatemala, y así el consumidor final pueda adquirirlo en cantidad, forma y tiempos exigidos.

- **Propuesta institucional**

Los agentes económicos que intervienen en la comercialización de la venta del producto del Municipio por la relación entre el productor, mayorista, minorista y consumidor final, se describe a continuación:

- **Productor**

Los representan los miembros o asociados de la cooperativa, quienes son los que participan en el proceso de cultivo, cosecha y comercialización.

- **Mayorista**

Se refiere a la persona que compra la producción en cantidades grandes en la Central de Mayoreo -CENMA- y lo distribuye a los diferentes lugares de la República de Guatemala.

- **Minorista**

Es el encargado de recibir del mayorista o del productor la producción que llega a la Central de Mayoreo -CENMA-, para transportarla a los diferentes mercados locales y lugares que estime en la República de Guatemala.

- **Consumidor final**

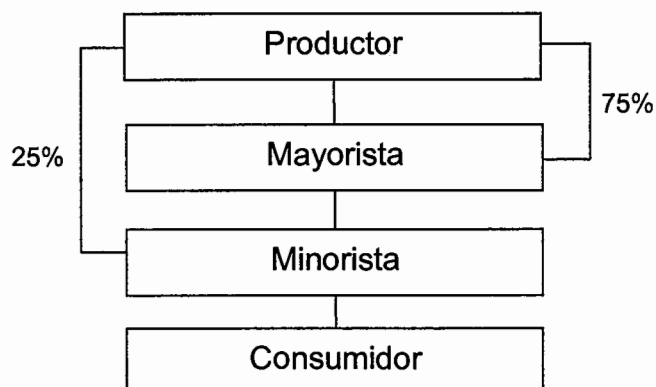
Son las personas que compran el producto para el consumo doméstico.

- **Canales de comercialización**

Se utilizará el canal dos; es decir la cooperativa venderá el producto al mayorista quien lo ofrecerá al minorista para el consumidor final.

A continuación se presenta la gráfica de los canales de comercialización de chile pimiento:

Gráfica 2
Esquipulas Palo Gordo - San Marcos
Proyecto: Producción de Chile Pimiento
Canal de Comercialización
Año: 2009



Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2009.

La gráfica anterior muestra que la producción será vendida en un 75 % al mayorista de la Central de Mayoreo -CENMA-, y el 25% restante al minorista.

• **Márgenes de la comercialización del chile pimiento**

Es la diferencia que existe entre el precio que paga el consumidor y el precio recibido por el productor. Se detalla en el cuadro siguiente:

Cuadro 20
Esquipulas Palo Gordo - San Marcos
Márgenes de Comercialización de Chile Pimiento
Año: 2009
(Precio por caja en quetzales)

Institución	Precio de venta	Margen bruto	Costo de mercadeo	Margen neto	% Inversión	% Participación
Productor	72.00					75
Mayorista	85.00	13.00	4.00	9.00	13	14
Transporte			4.00			
Minorista	95.00	10.00	1.50	8.50	10	11
Alquiler			1.50			
Consumidor final						
Totales		23.00	5.50	17.50		100
Productor	72.00					90
Minorista	95.00	23.00	1.50	21.50	30	10
Alquiler			1.50			
Consumidor final						
Totales		10.00	1.50	21.50		100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2009.

Con base a los datos anteriores se determina que por cada quetzal que el consumidor paga, el productor percibe Q.0.86 y Q. 0.89, el mayorista Q. 0.14 y el minorista Q. 0.11.

5.5 ESTUDIO TÉCNICO

“Estudia las posibilidades reales, así como las condiciones y alternativas de producir el bien o servicio que genera el proyecto. El objetivo de éste estudio es determinar los costos de producción y de la inversión.”¹⁷

El objetivo del estudio técnico es plantear cómo se producirá lo que se proyecta vender, en dónde se ubicará, la obtención de insumos, equipo y personal necesario para el buen funcionamiento de la propuesta de inversión. Establece los elementos básicos para el desarrollo y funcionamiento, dentro de los que se mencionan: macrolocalización, microlocalización, volumen y tamaño de la producción, requerimientos técnicos y tecnología a utilizar.

5.5.1 Localización

Ubica el proyecto en un lugar donde se cubran las necesidades del mismo, de conformidad con el estudio realizado sobre las características del Municipio, el suelo es apto para el cultivo de chile pimiento, existe disponibilidad de agua necesaria para el riego.

• Macrolocalización

El proyecto se ubicará al sur occidente del país, específicamente en el municipio de Esquipulas Palo Gordo, departamento de San Marcos, ubicado a 258 kilómetros de la ciudad de Guatemala y a siete de la Cabecera Departamental, con acceso por la carretera Interamericana CA-1.

¹⁷ Zea Sandoval, Miguel Ángel. Curso en Evaluación y Formulación de Proyectos . Op. Cit. p. 13.

- **Microlocalización**

El cultivo se efectuará en el caserío El Paraíso, localizado a tres kilómetros de la Cabecera Municipal y a siete kilómetros de la Cabecera Departamental. La decisión de proponer este lugar se basó en las condiciones climatológicas necesarias, suelos adecuados, mano de obra disponible y las vías de acceso transitables. El río Ixcux recorre las áreas del lugar lo que ayudará a la implementación de sistema de riego durante el ciclo del cultivo.

5.5.2 Tamaño

Se desarrollará en una superficie de terreno con extensión de cinco manzanas y dos cosechas al año, para un total de 17,820 quintales, lo que equivale a 59,400 cajas de 30 libras cada una, durante los cinco años de vida del proyecto, con nivel tecnológico III.

5.5.3 Volumen, valor y/o superficie de la producción

Durante el período del cultivo se considera que no habrá variación en la producción anual. Para medir la cosecha en quintales se estima un peso de 4 onzas por cada unidad producida (4 por libra), cada quintal contiene 400 unidades.

El ciclo productivo comenzará en el mes de enero, culmina la primera cosecha en mayo y la segunda en noviembre del mismo año.

En el siguiente cuadro se muestra el volumen de la producción total anual, durante los cinco años de vida del proyecto.

Cuadro 21
Esquipulas Palo Gordo - San Marcos
Proyecto: Producción de Chile Pimiento
Volumen de Producción Total Anual
Período: 2009 - 2013

Año	Cantidad de manzanas	Producción por Mz. 2 cosechas (quintales)	Merma 1%	Producción anual cajas de 30 lbs.	Precio por caja Q.	Valor total Q.
1	5	720	36	11,880	72	855,360
2	5	720	36	11,880	72	855,360
3	5	720	36	11,880	72	855,360
4	5	720	36	11,880	72	855,360
5	5	720	36	11,880	72	855,360
Total						4,276,800

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2009.

Se observa que la producción no tendrá ninguna variación durante los cinco años de vida, se obtendrá una cosecha neta al año de 3,564 quintales, lo que equivale a 11,880 cajas de 30 libras cada una, con un precio de venta de Q 72.00 cada caja.

5.5.4 Proceso productivo

Por la calidad del producto requiere de suelo suelto y pulverizado, se necesita preparar el terreno con anterioridad a su siembra para dar tiempo a la incorporación de materia orgánica al suelo y controlar las hierbas dañinas para el cultivo.

Todo cultivo al igual que el chile pimiento inicia con la preparación del suelo y concluye con la cosecha y venta del producto.

El cultivo de chile se adapta a diferentes tipos de suelo pero prefiere suelos de 30 a 60 centímetros de profundidad, con alto contenido de materia orgánica y que sean bien drenados.

Se adapta y desarrolla en suelos con pH desde 6.5 a 7.0 aunque hay que considerar que en suelos con pH de 5.5 necesitan ser preparados. Por abajo o arriba de los valores indicados no es recomendable su siembra porque afecta la disponibilidad de los nutrientes.

“Es importante conocer el pH del suelo porque indica los rangos para el buen uso y asimilación de los fertilizantes y especialmente cuando sean de origen nitrogenado”.¹⁸

En el cultivo se necesita conocer la capacidad productiva, resistencia a enfermedades, hábito de crecimiento, ciclo comprendido de siembra o cosecha, sistema de conducción y siembra (surco simple ó doble), época de siembra. Se debe tener mucho cuidado con las heladas en zonas altas y en climas templados o fríos; efectos de altas temperaturas y época del año (seco o lluvioso).

El proceso productivo empleará un total de 120 a 130 días para cada producción.

- **Condiciones climatológicas**

El ciclo vegetativo de la planta depende de las variedades de temperatura en las diferentes épocas (germinación, floración, maduración), de la duración del día y de la intensidad luminosa.

En condiciones óptimas para la producción el clima debería oscilar entre los 15 y 30 grados centígrados. Con una temperatura arriba de 35 grados la flor se dañaría y caería. La humedad recomendada deberá estar entre 50 y 70%, al 85% por varias horas los gránulos de polen forman grumos y disminuye la polinización.

¹⁸ Escobar, Macario M. Diagnóstico de la producción del chile pimiento (*Capsicum annuum*) en la aldea de Bárcena, Villa Nueva. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Agronomía, Ejercicio Profesional Supervisado, Guatemala 1994, p. 33.

En la siguiente gráfica se muestra el proceso productivo del chile pimiento.

Gráfica 3
Esquipulas Palo Gordo - San Marcos
Proyecto: Producción de Chile Pimiento
Flujograma del Proceso Productivo
Año: 2009

No.	Actividad	Flujograma
	Inicio del proceso	Inicio
1	Preparación de los semilleros en bandejas, entre 20 y 30 días antes de hacer el trasplante definitivo, tabloncillos de 1.20 mts. ancho, 0.30 alto y 10 largo, mezcla de tierra abonada. 1 m ² 3 a 4 tabloncillos.	Preparación del semillero
2	Durante las plantillas estén en el semillero, se debe arar, rastrear, nivelar y limpiar. Surcos sencillos con distancia de 75 a 90 mts. Entre surcos y de 20 a 30 cm. entre cada planta.	Preparación del terreno
3	Las plantillas deben tener entre 15 y 20 cm. Altura, entre 25 y 30 días después de la siembra. Suspender riego dos días antes del trasplante. Se debe hacer en horas frescas de la tarde y el terreno debe estar húmedo.	Trasplante
4	El crecimiento de la planta es vigoroso, se debe limpiar el terreno de forma manual, con azadón, azadines o machetes. Se recomienda de dos a tres limpiezas.	Control de malezas
5	El manejo de agua debe ser cuidadoso, demanda buena humedad en la zona de raíces. El riego es diario y por determinado número de horas al día.	Riego
6	Colocar el fertilizante y plaguicidas en bandas, en el surco de riego o a la orilla de donde se trasplantó el chile, luego cubrirlo con tierra	Fertilización y fumigación
7	El primer corte se obtendrá a los 100 días después de que se haya trasplantado. Se obtiene un aproximado de 23 cortes por planta durante 120 a 130 días de producción.	Cosecha y clasificación
	Fin	Fin

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2009.

En la siguiente tabla se muestra la secuencia del proceso productivo para dos cosechas de chile pimiento al año.

Tabla 6
Esquipulas Palo Gordo - San Marcos
Proyecto: Producción de Chile Pimiento
Programa de Producción
Año: 2009

	Primera cosecha																			
	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Etapas productivas																				
Preparación del semillero																				
Preparación del terreno																				
Preparación de almácigos																				
Trasplante																				
Riego																				
Control de maleza																				
Fertilización y fumigación																				
Cosecha y clasificación																				
Comercialización																				
	Segunda cosecha																			
	Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Etapas productivas																				
Preparación del semillero																				
Preparación del terreno																				
Preparación de almácigos																				
Trasplante																				
Riego																				
Control de maleza																				
Fertilización y fumigación																				
Cosecha y clasificación																				
Comercialización																				

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2009.

5.5.5 Requerimientos técnicos

Para el desarrollo es necesario el uso de equipo y herramienta que facilitarán la realización de cada uno de los procesos productivos. A continuación el detalle de los rubros que integran los requerimientos.

- **Terreno**

Se arrendará el terreno por el que se pagará Q 2,500.00 anuales por cada manzana utilizada, con un total al año de Q 12,500.00 por las cinco manzanas.

- **Vehículo**

Para trasladar la cosecha al centro de acopio se comprará un vehículo por valor de Q 25,000.00.

- **Insumos**

Son los elementos que se transforman mediante el proceso productivo hasta obtener el producto final. Están formados por la adquisición de la semilla, los fertilizantes foliares, insecticidas, fungicidas, herbicidas y nematicidas.

Se debe aumentar la materia orgánica de los suelos hasta donde sea posible, esto incrementa la fertilidad del suelo y reduce los nemátodos. El uso de leguminosas fijadoras de nitrógeno en la rotación de cultivos incrementa la fertilidad del suelo y elimina algo del inóculo de la enfermedad.

Los insecticidas son agroquímicos que previenen las plagas que afectan el cultivo, se utiliza por manzana 0.50 litros de adherente.

Los fungicidas son utilizados para el control de enfermedades; se aplican 14.5 litros de derosal combinado con previcur por manzana.

En la tabla siguiente se detallan los insumos necesarios para que se lleve a cabo el proceso productivo.

Tabla 7
Esquipulas Palo Gordo - San Marcos
Proyecto: Producción de Chile Pimiento
Requerimientos Técnicos
Año: 2009

Descripción	Unidad de medida	Cantidad
<u>Insumos</u>		
Semilla mejorada	Onza	50
Badejas	Unidad	650
Tierra abonada	Libra	650
<u>Fertilizantes</u>		
Orgánico gallinaza	Quintal	400
20-20-0	Quintal	30
15-15-0	Quintal	30
Nitrato de potasio	Saco	25
Nitrato de calcio	Quintal	20
Abono foliar aminobol plus	Litro	40
Abono foliar zinc boro	Litro	40
<u>Insecticidas</u>		
Nematicida mocap	Libra	80
Ditex MB	Cms3	30
<u>Fungicidas</u>		
Derosal luxacin 500	Litro	15
Previcur - N	Litro	25
Vidate	Litro	15
<u>Mano de obra</u>		
Por cosecha	Jornales	660
<u>Herramientas</u>		
Azadones	Unidad	40
Rastrillos	Unidad	20
Regaderas	Unidad	30
Machetes	Unidad	20
Limas	Unidad	10
Palas	Unidad	10
<u>Equipo agrícola</u>		
Bombas para fumigar	Unidad	15
<u>Equipo de riego</u>		
Sistema de riego	Unidad	5

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2009.

- **Mano de obra**

Es la fuerza de trabajo conocida como jornales, necesaria para llevar a cabo el proceso productivo, las labores que se realizan incluyen las tareas previas y la preparación de la tierra, siembra o trasplante de pilones, fertilización y cosecha.

5.5.6 Efectos ambientales

El uso desmedido de fertilizantes y pesticidas son los causantes de la contaminación para los recursos naturales, las especies de insectos benéficos como abejas, aves y algunas especies acuáticas, por lo que es necesario obtener asesoría técnica que permita el uso adecuado de los químicos sin poner en riesgo la calidad de la producción y estructura de los suelos, el cultivo no ocasiona ningún efecto negativo para el ambiente del lugar.

5.6 ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL

Es la organización, el tipo y denominación, marco jurídico y la estructura administrativa para la propuesta de inversión de la producción de chile pimienta.

El Código de Comercio menciona varios tipos de organización para actividades de: comercio, servicios, productivas, sociales etcétera; las que se pueden constituir en sociedades (Anónimas, Colectivas, Responsabilidad Limitada, en Comandita Simple y en Comandita por Acciones). Así también existen otras formas de asociarse para las diferentes actividades comerciales, entre las que se pueden mencionar, cooperativas que están regidas de acuerdo a la Ley General de Cooperativas, Decreto 82-78 del Congreso de la República de Guatemala.

Para hacer efectiva la producción, se propone una cooperativa porque es una figura que permite la participación de los mismos productores, acepta el apoyo

de los asociados y es una de las más ordenadas. El objetivo es buscar las mejores formas que puedan beneficiar a los asociados de la cooperativa.

5.6.1 Justificación

La organización de una cooperativa permitirá a los habitantes del Municipio diversificar la producción agrícola. Los asociados obtendrán beneficios económicos, desarrollo social y generación de fuentes de trabajo para la comunidad.

5.6.2 Objetivos

Mejorar las condiciones de vida mediante la generación de empleo e incremento de los ingresos familiares por la producción y comercialización del producto.

- **Objetivo general**

Establecer y dejar funcionando la Cooperativa Hortalizas de Occidente, R.L., que distribuya productos de calidad, con una comercialización adecuada al lugar que brinde rentabilidad en la propuesta de inversión y así mejorar las condiciones de vida de las familias.

- **Objetivos específicos**

- Aprovechar al máximo la asesoría técnica y uso de manuales administrativos para el funcionamiento de la Cooperativa.
- Diversificar la producción agrícola mediante la adecuada organización que mejore los procesos.
- Facilitar el proceso de producción y comercialización del producto dentro y fuera del Municipio.

5.6.3 Tipo y denominación

Para el funcionamiento de la producción de chile pimiento, se propone lo siguiente:

- **Tipo de organización**

Organizar una Cooperativa que funcione dentro del marco legal vigente.

- **Denominación**

Se propone la razón social como “Cooperativa de Hortalizas de Occidente, R.L.”, de nombre comercial “Hortalizas de Occidente”, con base a los artículos 61 y 62 del Código de Comercio, Decreto Ley 2-70 del Congreso de la República de Guatemala.

5.6.4 Marco jurídico

La Cooperativa podrá constituirse por escritura pública o acta de constitución, autorizada por el alcalde del municipio de Esquipulas Palo Gordo, departamento de San Marcos, en la que adquieren personería jurídica. Los miembros de la Cooperativa, deberán ser responsables de toda normativa legal interna y externa que regirá la organización para el funcionamiento. Se detallan las siguientes normas:

- **Normas externas**

La constitución y funcionamiento de la cooperativa propuesta como persona jurídica se regirá con base al marco jurídico siguiente:

- Ley General de las Cooperativas Decreto 82-78 del Congreso de la República de Guatemala.
- Decreto Ley Número 106 Código Civil, artículo 15 emitido por el jefe de Gobierno de la República, relacionado a las personas jurídicas. Los vecinos podrán organizarse en la forma que la ley establece, pero,

cuando la organización sea para la realización de obras y servicios, actividades de responsabilidad municipal deberá contarse con la aprobación de la corporación para que sea congruente con las políticas de desarrollo municipal.

- Constitución Política de la República de Guatemala, artículo 34, Derechos de Asociación y artículo 43, Libertades de Industria, Comercio y Trabajo.
- Reglamento de la Ley de Cooperativas Acuerdo Gubernativo 7-79 del Congreso de la República de Guatemala.
- Código de Trabajo, Decreto 1441 del Congreso de la República de Guatemala y sus Reformas. estipula las obligaciones que el patrono debe cumplir desde el momento de establecer su relación laboral.
- Decreto Número 6-91 del Congreso de la República de Guatemala, Código Tributario. regula y norma adecuadamente las bases de recaudación de los impuestos y lo relativo a la fijación de la base imponible y el tipo impositivo, adecuadamente entre el fisco y los contribuyentes.
- Decreto Número 27-92 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, Ley del Impuesto al Valor Agregado, regula todo lo relacionado con dicho impuesto, proporciona una guía sobre los actos y contratos gravados, su recaudación y fiscalización por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-.
- Decreto Número 26-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Impuesto Sobre la Renta, regula la recaudación del impuesto proveniente de la inversión de capital, de trabajo, o la combinación de ambos, quedan afectos al Impuesto todas las rentas y ganancias de capital obtenidas en el territorio nacional.
- Decreto Número 2-70 del Congreso de la República de Guatemala, Código de Comercio, regula las operaciones de libre empresa, facilita su organización se enmarca dentro de limitaciones justas y necesarias que

permitan al Estado mantener la vigilancia de las mismas como parte de su función coordinadora.

- Decreto Número 295 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, IGSS.

- **Normas internas**

Elaboradas y aprobadas en Asamblea General de la Cooperativa, representan los lineamientos que le permitirán a la organización alcanzar los objetivos trazados, se mencionan a continuación:

- Acta de Constitución
- Manual de Organización
- Manual de Normas y Procedimientos
- Políticas y reglamento interno, aprobado en primera instancia por todos los miembros, después se convocará a Asamblea General en la que se comunicará a los asociados los procedimientos para su integración, manejo de fondos y designación de responsabilidades.

Los reglamentos deberán contener régimen disciplinario, patrimonio, régimen económico, disposiciones financieras y transitorias.

5.6.5 Estructura de la organización

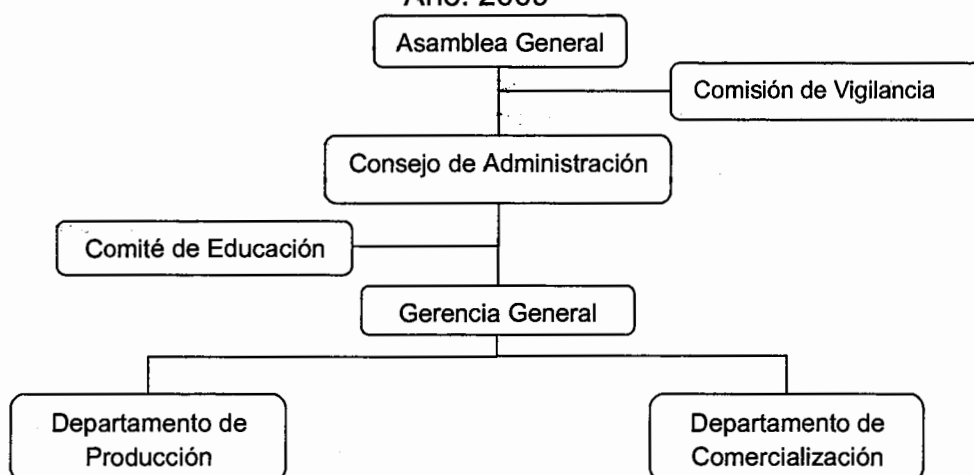
Para la organización y funcionamiento de la Cooperativa "Hortalizas de Occidente. R.L.", se propone:

- Que la estructura administrativa se fundamente en una centralización, debido a que las decisiones se darán desde el Consejo Administrativo.

- La determinación de sistema y organización se fundamenta en un mando lineal, debido a que se concentrará la autoridad en el Presidente del Consejo Administrativo.
- La Cooperativa será formal por ser legalmente constituida, por tener normas y procedimientos conforme a manuales de funcionamiento.

Derivado a lo anterior, se presenta la estructura organizacional siguiente:

Gráfica 4
Esquipulas Palo Gordo - San Marcos
Proyecto: Producción de Chile Pimiento
Cooperativa de Hortalizas de Occidente, R.L.
Estructura Organizacional
Año: 2009



Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2009.

Cada departamento tendrá establecidas sus funciones o actividades a desarrollar, se delegan en forma descendente las obligaciones y responsabilidades para que se logre la eficacia del proyecto. Se establecen tres plazas fijas, el administrador, el vendedor y el encargado de producción, para llevar los registros contables será contratado de manera externa un contador.

- Para el funcionamiento de la Cooperativa, se presenta la tabla de las necesidades de recursos: financiero, humano, físicos y materiales.

Tabla 8
Esquipulas Palo Gordo - San Marcos
Proyecto: Producción de Chile Pimiento
Cooperativa de Hortalizas de Occidente, R.L
Requerimientos Financieros
Año: 2009

Cantidad	Descripción	Valor total Q.
30	Asociados con aportación de Q. 8,000.00 cada uno	240,000
1	Préstamo bancario (Banrural 18 % anual)	163,686
Total		403,686

Fuente: Investigación de campo EPS., primer grupo 2009.

La Cooperativa estará formada por 30 asociados y corresponderá a cada uno un aporte inicial de Q. 8,000.00 con lo que se iniciará el proyecto. La otra parte será cubierta a través de un préstamo que se solicitará a Banco de Desarrollo Rural, S.A. y con el que se complementará la inversión total.

A continuación el detalle de los recursos físicos, materiales y humanos, necesarios para el inicio de las actividades.

Tabla 9
 Esquipulas Palo Gordo - San Marcos
 Proyecto: Producción de Chile Pimiento
 Cooperativa de Hortalizas de Occidente, R.L.
 Requerimientos Físicos, Materiales y Humanos
 Año: 2009

Descripción de los recursos	Materiales y físicos	Humanos
Mobiliario y equipo		
Escritorio secretarial	1	
Archivo de metal	1	
Sillas	15	
Máquina de escribir	1	
Calculadora	1	
Equipo de Cómputo		
Impresora	1	
Computadora de escritorio	1	
Equipo agrícola		
Bombas para fumigar	15	
Equipo de riego		
Sistema de riego	5	
Vehículo		
Pick-up	1	
Área financiera		
Contador		
Área de ventas		
Vendedor		
Área de cultivos		
Encargado de producción		
Consejo Administrativo		
Administrador		

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2009

Es necesaria la contratación de los servicios de un contador, por lo que se pagarán honorarios por asesoría contable. Habrá un encargado por cada departamento, comercial y de producción, así como una persona que administre las actividades del proyecto.

5.7 ESTUDIO FINANCIERO

Determina la sumatoria de todos los gastos necesarios para que el proyecto se lleve a cabo, de la misma forma establece las fuentes de financiamiento y se conocen con anticipación las fechas en las que se necesitará disponer del efectivo para realizar los desembolsos, fijar precio de venta, total de gastos y la utilidad que generará.

5.7.1 Inversión fija

Se integra por las inversiones que permanecen inamovibles durante la operación de una empresa, comprende los bienes tangibles e intangibles que se adquieren por una sola vez al inicio del ciclo de vida que generalmente es a largo plazo.

Está integrada por equipo agrícola, herramientas, vehículos, gastos de organización, mobiliario y equipo e instalaciones a los que se les aplica la depreciación y amortización correspondiente.

La inversión fija necesaria para iniciar con el proyecto se presenta en el cuadro 22.

5.7.2 Inversión en capital de trabajo

La inversión en capital de trabajo comprende los costos de producción y los gastos necesarios para la distribución del producto que se requiere en la primera cosecha.

Lo necesario para la primera cosecha, en la inversión de capital de trabajo se detalla en el cuadro 23.

Cuadro 22
Esquipulas Palo Gordo - San Marcos
Proyecto: Producción de Chile Pimiento
Inversión Fija
Año: 2009

Descripción	Cantidad	Costo unitario Q.	Depreciación y amortización 1er. año	Total Q.
Tangibles				72,425
Herramientas			1,475	5,900
Azadones	40	60	600	2,400
Rastrillos	20	45	225	900
Regaderas	30	50	375	1,500
Machetes	20	35	175	700
Limas	10	10	25	100
Palas	10	30	75	300
Equipo agrícola			2,100	10,500
Bombas para fumigar	15	700	2,100	10,500
Equipo de riego			5,000	25,000
Equipo de riego	5	5,000	5,000	25,000
Mobiliario y equipo			525	2,625
Escritorio	1	650	130	650
Sillas plásticas	15	45	135	675
Archivo	1	450	90	450
Máquina de escribir	1	700	140	700
Calculadora de escritorio	1	150	30	150
Equipo de cómputo			1,133	3,400
Computadora	1	3,000	1,000	3,000
Impresora	1	400	133	400
Vehículos			5,000	25,000
Vehículos	1	25,000	5,000	25,000
Intangibles			1,000	5,000
Gastos de organización			1,000	5,000
Total			16,233	77,425

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2009.

Como se observa el total de la inversión fija necesaria tiene un valor de Q. 77,425.00, integrada por equipo agrícola, vehículos, herramientas, mobiliario y equipo, equipo de computación y gastos de organización, a los que se les aplicará el porcentaje correspondiente de depreciación y amortización.

A continuación se presenta el detalle con lo necesario para iniciar el proyecto:

Cuadro 23
Esquipulas Palo Gordo - San Marcos
Proyecto: Producción de Chile Pimiento
Inversión en Capital de Trabajo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009
(Cifras en quetzales)

Descripción	Total Q.
<u>Insumos</u>	<u>98,575</u>
Semilla mejorada	1,500
Badejas	14,300
Tierra abonada	6,500
Fertilizantes	
Orgánico gallinaza	22,000
20-20-0	7,200
15-15-0	6,750
Nitrato de potasio	7,250
Nitrato de calcio	6,000
Abono foliar aminobol plus	7,000
Abono foliar zinc boro	1,800
Insecticidas	
Nematicida mocap	2,000
Ditex MB	3,750
Fungicidas	
Derosal luxacin 500	1,875
Previcur - N	7,500
Vidate	3,150
<u>Mano de obra</u>	<u>46,454</u>
Preparación del semillero	5,200
Preparación del terreno	4,160
Trasplante	6,240
Control de malezas	4,680
Van	118,855

Descripción	Total Q.
Vienen	118,855
Riego	3,120
Fertilización y fumigación	6,240
Cosecha	4,680
Bonificación incentivo	5,498
Séptimo día	6,636
Costos indirectos variables	79,692
Cuota patronal	4,780
Prestaciones laborales	12,512
Cajas de madera	59,400
Combustibles	3,000
Costos fijos de producción	6,250
Arrendamiento del terreno	6,250
Gastos variables de venta	26,391
Fletes (4,442* flete con 300 qq c/ camión)	26,391
Gastos de administración	68,899
Sueldos de administración	36,000
Bonificación incentivo	4,500
Cuota patronal	4,201
Prestaciones laborales	10,998
Alquiler bodega de almacenaje y oficina	6,000
Energía eléctrica y agua	1,200
Papelería y útiles	1,200
Honorarios (asesoría contable)	4,800
Total	326,261

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2009.

El cuadro anterior refleja el valor total a invertir durante la primera cosecha. Se requiere de los tres elementos del costo de producción: insumos, integrado por semilla, fertilizantes, insecticidas y fungicidas. Serán utilizados 660 jornales en la mano de obra; se comprarán 5,940 cajas de madera en la primera cosecha, servirán para la entrega del producto en las dos cosechas y se registrarán en costos indirectos variables. Se incluye costo de fletes, combustibles y gastos administrativos necesarios para poner en marcha los trabajos. Los costos fijos de producción, incluyen el arrendamiento del terreno con una extensión de cinco manzanas a razón de Q 2,500.00 anuales por cada manzana.

5.7.3 Inversión total

Representa la suma de inversión fija e inversión en capital de trabajo, que asciende a la cantidad de Q 403,686.00, como se detalla en el cuadro siguiente:

Cuadro 24
Esquipulas Palo Gordo - San Marcos
Proyecto: Producción de Chile Pimiento
Inversión Total
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009
(Cifras en quetzales)

Descripción	Total Q.	%
Inversión fija	77,425	19
Inversión en capital de trabajo	326,261	81
Inversión total	403,686	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2009.

El total de la inversión se distribuye en un 19% como inversión fija y el 81% corresponde a la inversión en capital de trabajo, necesaria para dar inicio a las actividades de la primera cosecha.

5.7.4 Financiamiento

Incluye los recursos monetarios necesarios para adquirir todos los bienes y servicios de acuerdo a la inversión total. Con el plan de financiamiento se busca estudiar las alternativas financieras que permitan a los productores agenciarse de fondos a través de concesión de créditos. Se utilizarán fuentes de financiamiento internas que provienen de las aportaciones de asociados, y externas provenientes de préstamos bancarios, de acuerdo a la mejor alternativa de crédito.

En el desarrollo del proyecto se obtendrán aportaciones de 30 asociados por un valor de Q. 8,000.00 cada uno, con un total de Q. 240,000.00 lo que cubre el 59% del total de la inversión. Para complementar el total de la inversión, se dará trámite a un préstamo con Banco de Desarrollo Rural, S.A., en el municipio de San Marcos, debido a que en el Municipio no se localizan agencias bancarias. El

préstamo se solicitará por un valor de Q. 163,686.00 a 5 años, con una tasa de interés del 18%, pagos anuales. La garantía será fiduciaria, en la que los asociados se comprometen como codeudores a pagar la deuda en el tiempo determinado. El cuadro siguiente muestra como se cubrirá el total de la inversión.

Cuadro 25
Esquipulas Palo Gordo - San Marcos
Proyecto: Producción de Chile Pimiento
Fuentes de Financiamiento
Año: 2009
(Cifras en quetzales)

Descripción	Recursos propios	Recursos ajenos	Total de recursos
Inversión fija		77,425	77,425
Inversión en capital de trabajo	240,000	86,261	326,261
Inversión total	240,000	163,686	403,686

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2009.

Los asociados de la Cooperativa harán un aporte que cubrirá el 59% del proyecto, el 41% restante se cubrirá con financiamiento externo para completar la inversión. El detalle del plan de amortización del financiamiento externo se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 26
Esquipulas Palo Gordo - San Marcos
Proyecto: Producción de Chile Pimiento
Plan de Amortización del Préstamo
Período: 2009 - 2013
(Cifras en quetzales)

Año	Amortización capital	Intereses 18%	Cuota total	Saldo
				163,686
1	32,737	29,464	62,201	130,949
2	32,737	23,571	56,308	98,212
3	32,737	17,678	50,415	65,475
4	32,737	11,785	44,523	32,737
5	32,737	5,893	38,630	-
Totales	163,686	88,391	252,077	

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2009.

De acuerdo a la parte que será financiada con recursos ajenos, los pagos serán iguales en los cinco años de duración del proyecto.

5.7.5 Estados financieros

Son los informes que reflejan la situación financiera de una entidad, la capacidad de pago a una fecha determinada, así como el resultado de las operaciones obtenidas en periodos normales o situaciones especiales. Están integrados por el costo de producción, estado de resultados, estado de situación financiera y presupuesto de caja.

5.7.6 Costo directo de producción

Determina los costos que se incurrirán en el proceso productivo, insumos, mano de obra y costos indirectos variables durante un período determinado. El detalle del costo de producción por caja de 30 libras de chile pimiento se presenta a continuación:

- **Hoja técnica de producción**

Determina los costos en los que se incurrirá para la producción de una caja de chile pimiento, como se muestra en el cuadro 27.

El estado de costo de producción proyectado para los cinco años se presenta en el cuadro 28.

5.7.7 Estado de resultados

En el estado de resultados se establece la pérdida o utilidad en un período determinado, los ingresos y egresos que se generan.

Para el proyecto de chile pimiento, el estado de resultados se presenta en el cuadro 29.

Cuadro 27
Esquipulas Palo Gordo - San Marcos
Proyecto: Producción de Chile Pimiento
Hoja Técnica del Costo de Producción de una Caja de 30 Libras
Año: 2009

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Producción 1 caja
Insumos				16.5951
Semilla	Onza	0.00841751	30.00	0.2525
Bandejas	Unidad	0.10942761	22.00	2.4074
Tierra abonada	Libra	0.10942761	10.00	1.0943
Fertilizantes				
Orgánico gallinaza	Quintal	0.06734007	55.00	3.7037
20-20-0	Quintal	0.00505051	240.00	1.2121
15-15-0	Quintal	0.00505051	225.00	1.1364
Nitrato de potasio	Saco	0.00420875	290.00	1.2205
Nitrato de calcio	Quintal	0.00336700	300.00	1.0101
Abono foliar aminobol plus	Litro	0.00673401	175.00	1.1785
Abono foliar zinc boro	Litro	0.00673401	45.00	0.3030
Insecticidas				
Nematicina	Libra	0.01346801	25.00	0.3367
Ditex mb	Cms3	0.00505051	125.00	0.6313
Fungicidas				
Derosal luxacin	Litro	0.00252525	125.00	0.3157
Previcur	Litro	0.00420875	300.00	1.2626
Vidate	Litro	0.00252525	210.00	0.5303
Mano de obra				7.8206
Preparación del semillero	Jornal	0.01683502	52.00	0.8754
Preparación del terreno	Jornal	0.01346801	52.00	0.7003
Trasplante	Jornal	0.02020202	52.00	1.0505
Control de malezas	Jornal	0.01515152	52.00	0.7879
Riego	Jornal	0.01010101	52.00	0.5253
Fertilización y fumigación	Jornal	0.02020202	52.00	1.0505
Cosecha	Jornal	0.01515152	52.00	0.7879
Bonificación incentivo	Jornal	0.11111111	8.3300	0.9256
Séptimo día			0.1667	1.1172
Costos indirectos variables				8.4161
Cuota patronal			0.1167	0.8046
Prestaciones laborales			0.3055	2.1064
Cajas de madera	Unidad	0.500000		5.0000
Combustibles	Galones	0.016835	30.00	0.5051
Costo directo de producción de 1 caja de chile pimiento				32.8318

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2009.

Según el cuadro anterior se determinó que el costo por caja de 30 libras de chile pimiento producida será de Q 32.83.

Cuadro 28
Esquipulas Palo Gordo - San Marcos
Proyecto: Producción de Chile Pimiento
Costo Directo de Producción Proyectado
Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año
(Cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Insumos	197,150	197,150	197,150	197,150	197,150
Semilla	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
Bandejas	28,600	28,600	28,600	28,600	28,600
Tierra abonada	13,000	13,000	13,000	13,000	13,000
Orgánico gallinaza	44,000	44,000	44,000	44,000	44,000
20-20-0	14,400	14,400	14,400	14,400	14,400
15-15-0	13,500	13,500	13,500	13,500	13,500
Nitrato de potasio	14,500	14,500	14,500	14,500	14,500
Nitrato de calcio	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000
Abono foliar aminobol plus	14,000	14,000	14,000	14,000	14,000
Abono foliar zinc boro	3,600	3,600	3,600	3,600	3,600
Nematicina	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000
Ditex mb	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500
Derosal luxacin	3,750	3,750	3,750	3,750	3,750
Previcur	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000
Vidate	6,300	6,300	6,300	6,300	6,300
Mano de obra	92,908	92,908	92,908	92,908	92,908
Preparación del semillero	10,400	10,400	10,400	10,400	10,400
Preparación del terreno	8,320	8,320	8,320	8,320	8,320
Trasplante	12,480	12,480	12,480	12,480	12,480
Control de malezas	9,360	9,360	9,360	9,360	9,360
Riego	6,240	6,240	6,240	6,240	6,240
Fertilización y fumigación	12,480	12,480	12,480	12,480	12,480
Cosecha	9,360	9,360	9,360	9,360	9,360
Bonificación incentivo	10,996	10,996	10,996	10,996	10,996
Séptimo día	13,273	13,273	13,273	13,273	13,273
Costos indirectos variables	99,983	99,983	99,983	99,983	99,983
Cuota patronal IGSS	9,559	9,559	9,559	9,559	9,559
Prestaciones laborales	25,024	25,024	25,024	25,024	25,024
Cajas de madera	59,400	59,400	59,400	59,400	59,400
Combustibles	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000
Costo directo de producción	390,042	390,042	390,042	390,042	390,042
Producción en cajas	11,880	11,880	11,880	11,880	11,880
Costo unitario por caja	32.8318	32.8318	32.8318	32.8318	32.8318

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2009.

En el cuadro anterior se determina el costo directo de producción por caja de 30 libras de chile pimiento producida, con un valor de Q 32.83 y una producción de 11,880 cajas al año, cantidad que no varía en los cinco años de vida.

Cuadro 29
Esquipulas Palo Gordo - San Marcos
Proyecto: Producción de Chile Pimiento
Estado de Resultados Proyectado
Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año
(Cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ventas					
(11,880 cajas x Q. 72.00)	855,360	855,360	855,360	855,360	855,360
Costo directo de producción	390,042	390,042	390,042	390,042	390,042
Gastos variables de venta	52,783	52,783	52,783	52,783	52,783
Ganancia marginal	412,535	412,535	412,535	412,535	412,535
Gastos de administración	145,456	145,456	145,456	144,323	144,323
Sueldos de administración	72,000	72,000	72,000	72,000	72,000
Bonificación incentivo	9,000	9,000	9,000	9,000	9,000
Cuota patronal	8,402	8,402	8,402	8,402	8,402
Prestaciones laborales	21,996	21,996	21,996	21,996	21,996
Arrendamiento oficina y bodega	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000
Energía eléctrica y agua	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400
Papelería y útiles	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400
Honorarios	9,600	9,600	9,600	9,600	9,600
Depreciación mob. y equipo	525	525	525	525	525
Depreciación equip.computo	1,133	1,133	1,133	-	-
Depreciación vehículos	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000
Amortización gastos organización	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
(-) Costos fijos de producción	21,075	21,075	21,075	21,075	19,600
Arrendamiento de terreno	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500
Depreciación equip.agrícola	2,100	2,100	2,100	2,100	2,100
Depreciación herramientas	1,475	1,475	1,475	1,475	-
Depreciación equipo riego	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000
(-) Gastos financieros	29,464	23,571	17,678	11,785	5,893
Intereses sobre préstamos	29,464	23,571	17,678	11,785	5,893
Ganancia antes de ISR	216,540	222,433	228,326	235,352	242,719
Impuesto Sobre la Renta	67,127	68,954	70,781	72,959	75,243
Ganancia neta	149,413	153,479	157,545	162,393	167,476

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2009.

En el cuadro anterior se muestran los resultados proyectados en los cinco años del proyecto, la ganancia neta se incrementará en cada año.

5.7.8 Presupuesto de caja

Es una elaboración de los flujos de entradas y salidas de efectivo durante un período determinado, normalmente es para cubrir un año.

Sirve de base para establecer la liquidez que se tiene y poder cubrir los requerimientos necesarios en el desarrollo, de igual forma determinar si en el período habrá fondos suficientes para cubrirlos.

A continuación se presenta el presupuesto de caja proyectado:

Cuadro 30
Esquipulas Palo Gordo - San Marcos
Proyecto: Producción de Chile Pimiento
Presupuesto de Caja Proyectado
Al 31 de diciembre de cada año
(Cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Saldo inicial	-	526,298	665,099	807,966	954,899
<u>Ingresos</u>					
Ventas	855,360	855,360	855,360	855,360	855,360
Aportación de productores	240,000				
Préstamo bancario	163,686				
Total ingresos	1,259,046	1,381,658	1,520,459	1,663,326	1,810,259
<u>Egresos</u>					
Costo directo	390,042	390,042	390,042	390,042	390,042
Gastos variables de ventas	52,783	52,783	52,783	52,783	52,783
Costos fijos de producción	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500
Gastos de administración	137,798	137,798	137,798	137,798	137,798
Inversión fija	77,425				
Amortización préstamo	32,737	32,737	32,737	32,737	32,737
Intereses sobre préstamo	29,464	23,571	17,678	11,785	5,893
Impuesto Sobre la Renta	-	67,127	68,954	70,781	72,959
Total egresos	732,749	716,559	712,493	708,427	704,712
Saldo de efectivo	526,298	665,099	807,966	954,899	1,105,547

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2009.

Los datos anteriores muestran la disponibilidad de efectivo que se tendrá, el monto de las ventas será igual para los cinco años. La inversión fija y en capital

de trabajo se incluye en el primer año de la cosecha, así como los gastos a realizar y la posibilidad que se tiene de cubrirlos.

5.7.9 Estado de situación financiera

Este refleja los activos propiedad de la entidad, así como las obligaciones y el patrimonio que posee. Muestra la posición financiera y los resultados de las operaciones efectuadas en el período contable determinado. El siguiente cuadro presenta el estado de situación financiera proyectado para los años de duración del proyecto.

Cuadro 31
Esquipulas Palo Gordo - San Marcos
Proyecto: Producción de Chile Pimiento
Estado de Situación Financiera Proyectado
Al 31 de diciembre de cada año
(Cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Activo					
Activo no corriente	61,192	44,958	28,725	13,625	-
Equipo agrícola	28,400	21,300	14,200	7,100	-
Herramientas	4,425	2,950	1,475	-	-
Mobiliario y equipo	2,100	1,575	1,050	525	-
Equipo de computación	2,267	1,133	-	-	-
Vehículos	20,000	15,000	10,000	5,000	-
Gastos de organización	4,000	3,000	2,000	1,000	-
Activo corriente	526,298	665,099	807,967	954,899	1,105,547
Caja y bancos	526,298	665,099	807,967	954,899	1,105,547
Total activo	587,490	710,057	836,692	968,524	1,105,547
Pasivo y patrimonio neto					
Capital y reservas	389,413	542,891	700,436	862,828	1,030,304
Aportación de los asociados	240,000	240,000	240,000	240,000	240,000
Ganancia del período	141,942	287,746	437,414	591,686	750,789
Reserva 5% irrepatriable	7,471	15,145	23,022	31,142	39,515
Pasivo no corriente	130,949	98,212	65,475	32,737	-
Préstamo bancario	130,949	98,212	65,475	32,737	-
Pasivo corriente	67,127	68,954	70,781	72,959	75,243
Impuesto Sobre la Renta	67,127	68,954	70,781	72,959	75,243
Total pasivo y patrimonio	587,490	710,057	836,692	968,524	1,105,547

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2009.

El activo no corriente incluye los bienes que se deprecian bajo el método de línea recta. De igual forma los gastos de organización que se amortizan en cinco años.

5.8 EVALUACIÓN FINANCIERA

La finalidad es indicar la viabilidad financiera a través de la utilización de técnicas que permitan medir razonablemente la conveniencia de realizar o no la inversión y evaluar los resultados a obtener en relación a la inversión inicial.

Es importante evaluar si el proyecto ofrece la seguridad para pagar los gastos en los que incurrirá y lograr que genere ganancias.

Por medio de la evaluación se determinarán los siguientes indicadores financieros: tiempo en que se recupera la inversión, tasa de retorno de capital, índice de costo beneficio, retorno de la inversión y punto de equilibrio.

5.8.1 Punto de equilibrio

El punto de equilibrio determina las ventas necesarias para cubrir costos y gastos donde no se obtiene pérdida ni utilidad.

• Punto de equilibrio en valores

Se determina por el monto de los gastos fijos y porcentaje de ganancia marginal que se obtenga.

$$\begin{array}{lcl} \% & \text{GM} = & \frac{\text{Ganancia marginal}}{\text{Ventas}} \\ \% & \text{GM} = & \frac{412,535.00}{855,360.00} \\ \% & \text{GM} = & 0.48229454 \end{array}$$

$$\text{PEV} = \frac{\text{Costos y gastos fijos}}{\% \text{ Ganancia marginal}} = \frac{195,995.00}{48\%} = \text{Q } 406,381.00$$

Indica las ventas que se tienen que hacer para cubrir los costos y gastos durante el primer año que entra en funciones la Cooperativa.

- **Punto de equilibrio en unidades**

Determina cuantas unidades se deben vender para obtener el equilibrio entre los gastos fijos y las ventas obtenidas, con el propósito de generar ganancias.

$$\text{PEU} = \frac{\text{Punto de equilibrio en valores}}{\text{Precio unitario de venta}}$$

$$\text{PEU} = \frac{406,381.00}{72.00}$$

$$\text{PEU} = 5,644 \text{ cajas}$$

La cantidad necesaria que se tiene que vender es de 5,644 cajas de 30 libras de chile pimienta cada una.

- **Margen de seguridad**

Se refiere al total de ventas que se puede dejar de realizar durante un período determinado, sin incurrir en pérdidas.

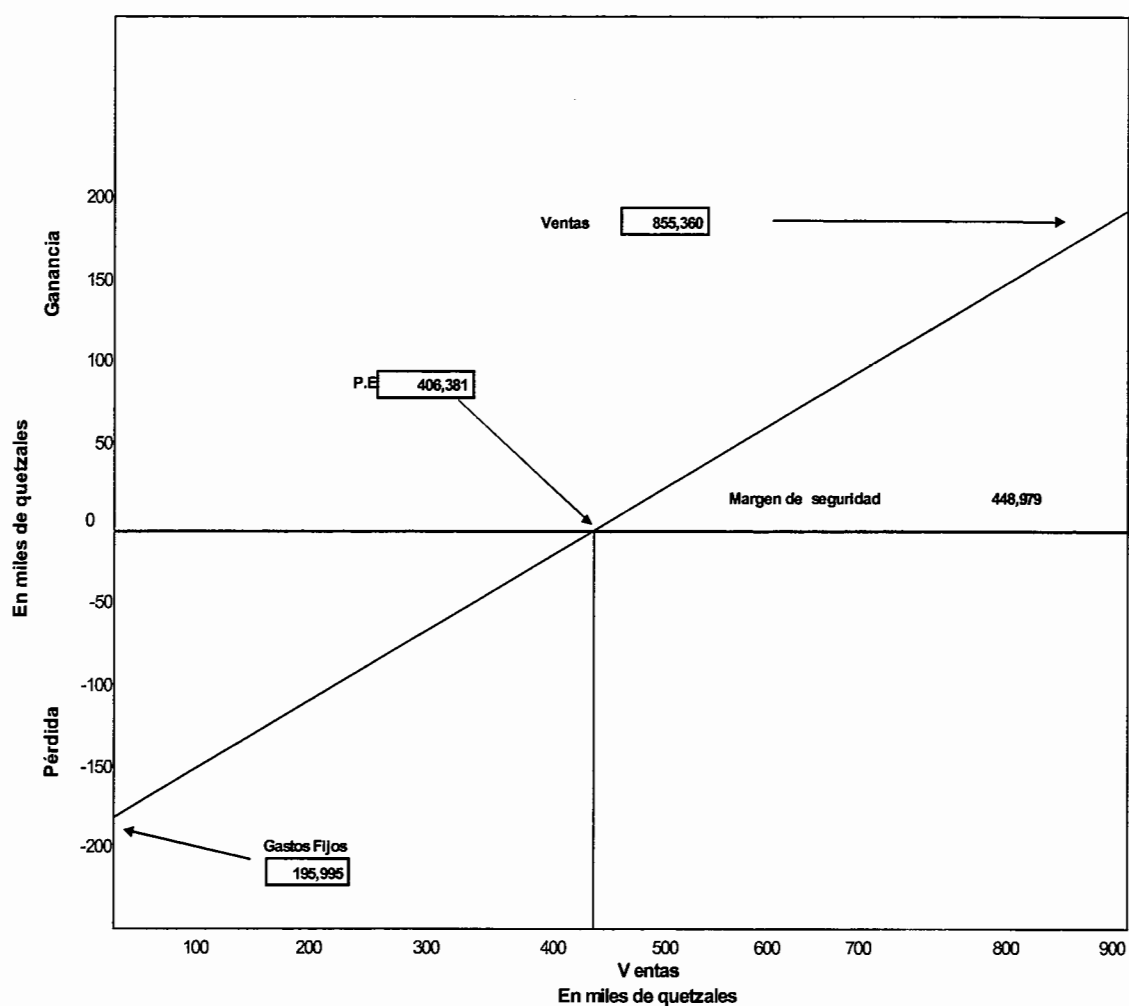
Ventas	Q.	855,360.00	100%
Punto de equilibrio (valores)		406,381.00	48%
Margen de seguridad		448,979.00	52%

El 52% representa las ventas que se obtienen después del punto de equilibrio, que pueden invertirse en cualquier momento.

- **Gráfica de punto de equilibrio**

A continuación presenta la gráfica del punto de equilibrio para la producción.

Gráfica 5
Esquipulas Palo Gordo - San Marcos
Proyecto: Producción de Chile Pimiento
Punto de Equilibrio
Año: 2009



Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2009.

El punto de equilibrio determinado es de Q. 406,381.00 en donde no se obtiene utilidad ni pérdida, el equilibrio en unidades es de 5,644 cajas, la ganancia

marginal es de Q 0.48 centavos por quetzal.

• **Prueba de punto de equilibrio**

A continuación se detalla la prueba del cálculo de punto de equilibrio, para determinar que es correcto.

Ventas = punto de equilibrio unidades X precio de venta
 (-) Costo directo de producción = punto de equilibrio unidades X costo por libra
 (-) Gastos variables de venta = punto de equilibrio unidades X gasto por libra
 (=) Ganancia marginal = ventas – costo directo de producción
 (-) Gastos fijos
 (=) Utilidad

Ventas	5,644.18 X 72.00	= 406,380.9200
(-) Costo directo de producción	5,644.18 X 32.8318	= 185,308.5286
(-) Gastos variables de venta	5,644.18 X 4.443	= <u>25,077.0889</u>
(-) Ganancia marginal		195,995.00
(-) Gastos fijos		<u>195,995.00</u>
Utilidad		00.00

5.8.2 Flujo neto de fondos

Se integra por los ingresos y egresos que se originan de operaciones normales en cada año de vida útil estimada. La importancia radica en que sirve de base para evaluar las finanzas y se determina el valor del dinero en el tiempo. El flujo neto de fondos se presenta a continuación:

Cuadro 32
 Esquipulas Palo Gordo - San Marcos
 Proyecto: Producción de Chile Pimiento
 Flujo Neto de Fondos Proyectado
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año
 (Cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ingresos					
Ventas	855,360	855,360	855,360	855,360	855,360
Total ingresos	855,360	855,360	855,360	855,360	855,360
Egresos					
Costo directo de producción	390,042	390,042	390,042	390,042	390,042
Gastos fijos de producción	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500
Gastos variables de venta	52,783	52,783	52,783	52,783	52,783
Gastos de administración	137,798	137,798	137,798	137,798	137,798
Gastos financieros	29,464	23,571	17,678	11,785	5,893
Impuesto Sobre la Renta	67,127	68,954	70,781	72,959	75,243
Total egresos	689,714	685,648	681,582	677,867	674,259
Flujo neto de fondos	165,646	169,712	173,778	177,493	181,101

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2009.

El cuadro anterior presenta la forma creciente de los flujos de efectivo durante los cinco años de vida estimados. Las ventas no tendrán ninguna variación y se establece un precio de venta por caja de 30 libras de Q 72.00.

5.8.3 Valor actual neto

Es la diferencia entre el valor actual de las ventas y el valor actual de flujo de los costos. Determina el valor del dinero en el tiempo, es decir el valor de hoy y una suma a recibir en el futuro. Se hace equivalencia y si es mayor el desembolso inicial de la inversión, entonces se procede a la aceptación del proyecto.

- **Tasa de rendimiento mínima aceptada -TREMA-**

Es la tasa de rendimiento mínima que los inversionistas en este caso los asociados, esperan recibir al llevar a cabo la inversión.

En función de la tasa de rendimiento mínima -TREMA-, y en base a las estimaciones para el presente proyecto, con una tasa de inflación de diez por ciento y un premio de riesgo del diez, se obtiene:

$$\text{TREMA} = 10\% + 10\% + (10\% \times 10\%), \text{ TREMA} = 20\%$$

La aplicación de la fórmula indica la tasa de rendimiento mínima que el inversionista puede aceptar en la ejecución del proyecto.

Es el factor de actualización que se utiliza para determinar el valor actual neto al finalizar los cinco años estimados para la producción de chile pimienta.

El siguiente cuadro muestra el valor actual neto de la producción, en donde se indica una TREMA del 20%.

Cuadro 33
Esquipulas Palo Gordo - San Marcos
Proyecto: Producción de Chile Pimiento
Valor Actual Neto
Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año
(Cifras en quetzales)

Año	Inversión	Ingresos	Egresos	Flujo neto de fondos	Factor de actualización 20%	Valor actual neto
0	403,686		403,686	(403,686)	1.000000	(403,686)
1		855,360	689,714	165,646	0.833333	138,038
2		855,360	685,648	169,712	0.694444	117,856
3		855,360	681,582	173,778	0.578704	100,566
4		855,360	677,867	177,493	0.482253	85,596
5		855,360	674,259	181,101	0.401878	72,781
	403,686	4,276,800	3,812,756	464,044		111,150

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2009.

Como se puede observar el valor actual neto es positivo, con un factor de actualización del 20%, se procede a la aceptación del proyecto.

5.8.4 Relación beneficio costo

La relación beneficio costo proporciona un análisis para comprobar que la inversión si genera ingresos y que pueden soportar los costos que crea.

Es el resultado de dividir los flujos netos actualizados positivos entre los flujos netos actualizados negativos, se incluye también la inversión total.

Cuando el resultado es igual o mayor que la unidad, el proyecto se acepta, de lo contrario se rechaza.

Se presenta la relación beneficio costo en el cuadro siguiente:

Cuadro 34
Esquipulas Palo Gordo - San Marcos
Proyecto: Producción de Chile Pimiento
Relación Beneficio Costo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año
(Cifras en quetzales)

Año	Inversión	Ingresos	Egresos	Factor de actualización 20%	Ingresos actualizados	Egresos actualizados
0	403,686		403,686	1.00000		403,686
1		855,360	689,714	0.83333	712,800	574,762
2		855,360	685,648	0.69444	594,000	476,144
3		855,360	681,582	0.57870	495,000	394,434
4		855,360	677,867	0.48225	412,500	326,904
5		855,360	674,259	0.40188	343,750	270,969
	403,686	4,276,800	3,812,756		2,558,050	2,446,900

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2009.

A continuación se detalla la fórmula que se utiliza:

$$\text{Relación B/C} = \frac{\text{Ingresos actualizados Q. 2,558,050.00}}{\text{Egresos actualizados Q. 2,446,900.00}} = 1.05$$

El resultado anterior indica que los inversionistas recuperarán la totalidad de la inversión, además obtendrá Q. 0.05 por cada quetzal que se invierta, por lo que se considera que el proyecto es aceptable.

5.8.5 Tasa interna de retorno

Es el indicador financiero por medio del cual se conocerá la cantidad o valor que retorna al capital, con respecto a la inversión realizada.

Expresa la relación del ingreso neto actual que percibe el inversionista sobre el capital que ha invertido, mide la rentabilidad del proyecto, si es mayor o igual que la -TREMA- se acepta.

A continuación se muestra la tasa interna de retorno:

Cuadro 35
Esquipulas Palo Gordo - San Marcos
Proyecto: Producción de Chile Pimiento
Tasa Interna de Retorno -TIR-
Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año
(Cifras en quetzales)

Año	Inversión	Flujo neto de fondos	Factor de actualización	TIR 31.79%
0	403,686	(403,686)	1.00000	(403,686)
1		165,646	0.75877	125,687
2		169,712	0.57573	97,708
3		173,778	0.43684	75,913
4		177,493	0.33146	58,832
5		181,101	0.25150	45,547
	403,686	464,044		0

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2009.

Luego de igualar el valor de los flujos netos de efectivo negativos y positivos, se observa que la tasa interna de retorno es mayor a la tasa de rendimiento mínima aceptada, por lo que se considera que el proyecto es rentable.

5.8.6 Período de recuperación de la inversión

Indica el tiempo que se necesita para recuperar la inversión en la producción de chile pimienta.

A continuación se presenta el cuadro para determinar el período de recuperación de la inversión:

Cuadro 36
Esquipulas Palo Gordo - San Marcos
Proyecto: Producción de Chile Pimiento
Período de Recuperación de la Inversión
Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año
(Cifras en quetzales)

Año	Inversión	Flujo neto de fondos	Factor de actualización 20%	Flujo neto actualizado	Flujo neto acumulado
0	403,686	(403,686)	1.000000	(403,686)	(403,686)
1	-	165,646	0.833333	138,038	138,038
2	-	169,712	0.694444	117,856	255,894
3	-	173,778	0.578704	100,566	356,460
4	-	177,493	0.482253	85,596	442,056
5	-	181,101	0.401878	72,781	514,837
	403,686	867,730		514,837	

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2009.

Inversión total Q 403,686.00

Flujo neto acumulado al año 3 Q 356,460.00

Diferencia = costo no recuperado Q 47,226.00

Costo no recuperado/flujo neto de fondos año 4: 47,226.00

85,596.00

0.55173138 X 12 meses= 6 meses 0.62077656 X 30 días= 19 días

La inversión se recupera en tres años, seis meses y diecinueve días, por lo que la propuesta de inversión se considera rentable.

5.8.7 Impacto social

El objetivo de la producción es diversificar los cultivos que se producen en el Municipio, generar ingresos y mejorar el nivel de vida de las personas que se contraten en el tiempo que dure el proyecto. El primer año de operaciones generará un nivel de empleo equivalente a 1320 jornales. La evaluación financiera determinará el aporte que proporcione desarrollo económico a la localidad, por lo que se tendrá un mejor rendimiento en el volumen de producción como en los márgenes de comercialización.

CONCLUSIONES

Como resultado de la investigación realizada en el municipio de Esquipulas Palo Gordo, departamento de San Marcos, acerca del tema general: “Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión” y el tema individual “Financiamiento de Unidades Pecuarias (Producción de leche) y Proyecto: Producción de Chile Pimiento”, se presentan las siguientes conclusiones:

1. Los problemas socioeconómicos que afectan a los habitantes del Municipio, limitan el desarrollo de la población, lo que genera escasez de fuentes de trabajo, poca inversión social y diversificación en la producción, así como un bajo nivel en los servicios básicos que presta la Municipalidad como: el agua potable, drenajes, salud y educación. Consecuencia de ello, los habitantes tienen que emigrar a los Municipios vecinos para satisfacer sus necesidades.
2. La organización de la producción, la tenencia y uso de la tierra en el Municipio, demuestran que la mayoría de sus habitantes poseen terrenos en propiedad, los que se cultivan para obtener un consumo diario, y que la minoría posee terrenos con extensiones adecuadas que constituyen un medio de producción y no un medio de subsistencia.
3. De acuerdo a la estructura del financiamiento, no existen modalidades o formas de crédito a las que los productores tengan acceso, debido a la falta de infraestructura productiva en el Municipio, lo que marca un estancamiento en las actividades productivas y en el desarrollo económico del mismo.

4. La actividad pecuaria que más se desarrolla en las unidades económicas del Municipio es la producción de leche, sin embargo los rendimientos no son los esperados; el proceso productivo se lleva a cabo a través del uso del financiamiento interno, formado principalmente por ahorros generados por ganancias de cosechas anteriores, remesas de familiares en el extranjero, y mano de obra familiar. Además no reciben asistencia técnica para mejorar los procesos, y tampoco asistencia crediticia que les pueda ayudar a recibir financiamiento externo.
5. Los resultados obtenidos por medio del estudio financiero y la evaluación financiera así como el estudio de mercado, indican que la propuesta de inversión de la producción de chile pimiento es viable, debido a que el Municipio cuenta con los recursos naturales necesarios para el desarrollo, lo que permite la diversificación de las actividades productivas en especial de los cultivos; incrementa las fuentes de trabajo y los ingresos de los habitantes de la población. Asimismo, incentiva a que se sigan formando organizaciones de productores, que puedan realizar como tales gestiones de financiamiento externo.

RECOMENDACIONES

Con base a la investigación realizada y los resultados obtenidos, se proponen las siguientes recomendaciones:

1. Que los habitantes del Municipio puedan organizarse en comités o asociaciones, pro-mejoramiento, que pueda gestionar ante la Municipalidad e instituciones del gobierno central mejoras continuas, por medio de programas impulsados por el aporte constitucional y fondos sociales, con el objetivo de mejorar el nivel socioeconómico en el que se encuentra la población.
2. Crear organizaciones a las que se puedan unir los productores del Municipio, con el propósito de tener una mayor participación social y económica, aprovechar el uso de la tierra y llevar a cabo actividades productivas que les permitan tener variedad de cultivos, incrementar sus ingresos y mejorar la calidad de vida.
3. Que las unidades económicas del Municipio, gestionen por medio de la Municipalidad la instalación de agencias financieras que permitan a las personas que se dedican a las diferentes actividades productivas, hacer uso de la fuentes de financiamiento externo e incrementar la producción.
4. Dentro de la actividad pecuaria, la que más se desarrolla y más aporta a la economía del Municipio, es la producción de leche. Se propone que los productores que realizan ésta actividad, se organicen en cooperativas para solicitar asistencia crediticia que les permitan obtener los resultados esperados con fines comerciales y generar mejores empleos e ingresos familiares.

5. Mejorar el uso de los recursos naturales que posee el Municipio, a través de la ejecución de la propuesta de inversión en la producción de chile pimiento, la que se presenta viable y atractiva, derivada de los resultados de rentabilidad que generará con la ayuda de asistencia técnica y financiera para el desarrollo del proyecto. Ésta actividad promoverá la diversificación de las prácticas que hasta ahora se realizan, de la misma forma, generará un incremento en el empleo e ingresos; que contribuirá a mejorar el nivel de vida de la población.

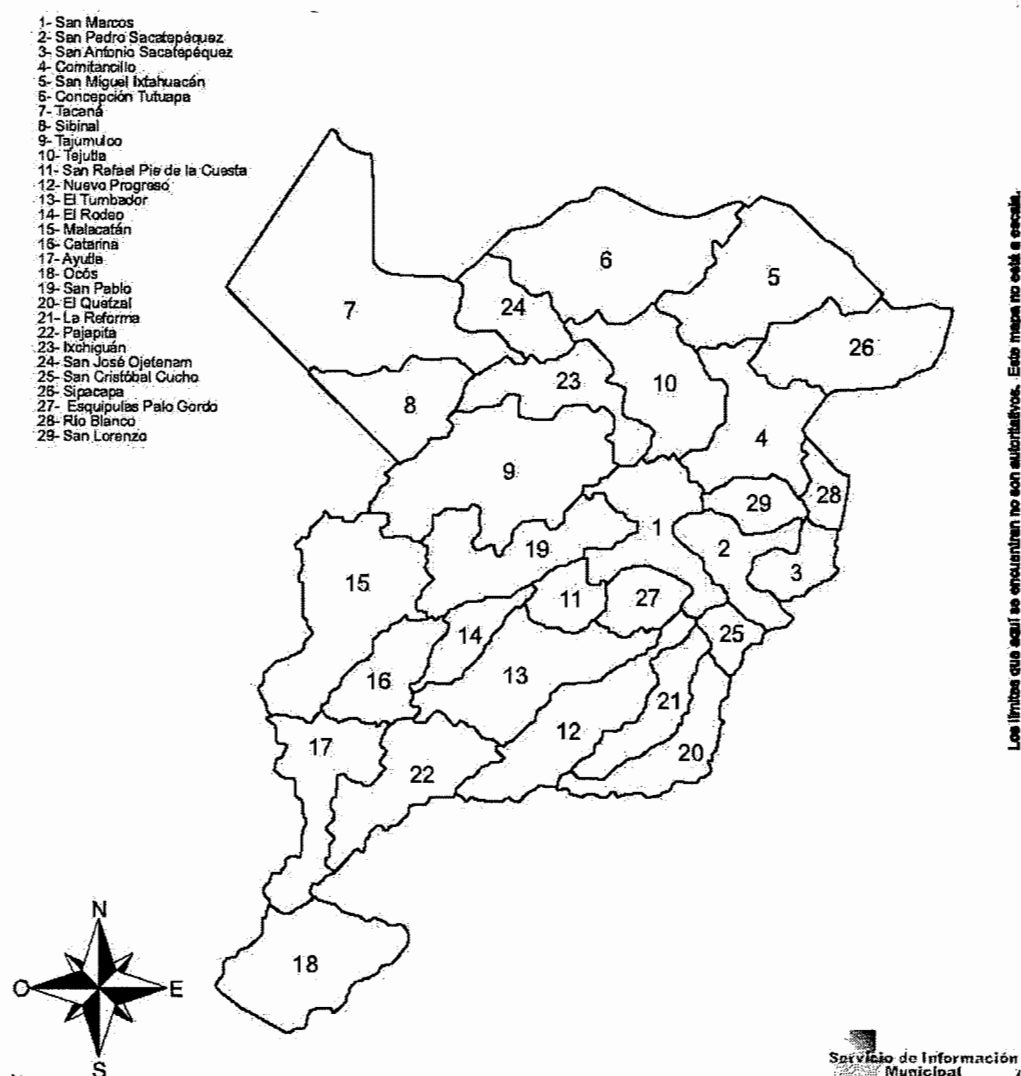
ANEXOS

Anexo 1
República de Guatemala
Localización geográfica - departamento de San Marcos
Año: 2009



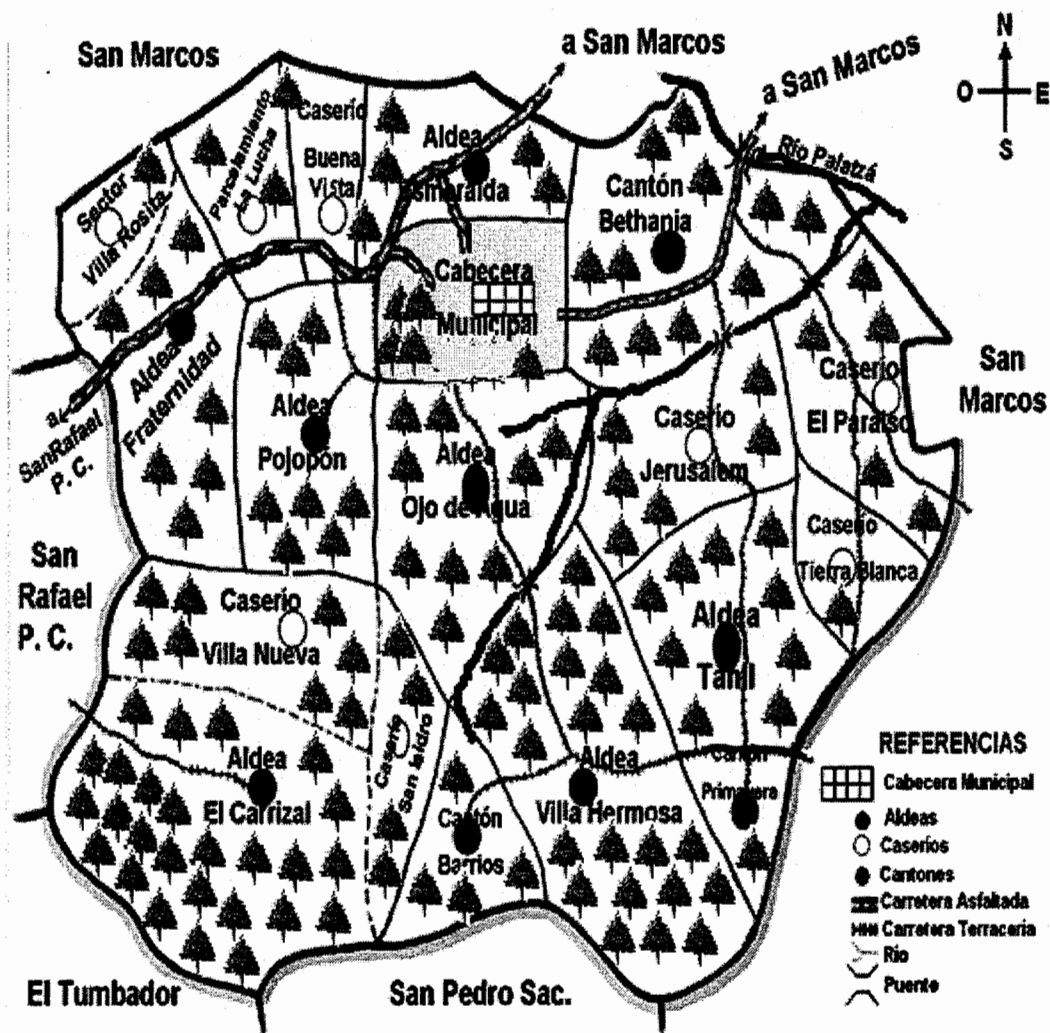
Fuente: Elaboración propia, primer semestre 2009.

Anexo 2
Departamento de San Marcos
Esquipulas Palo Gordo
Localización geográfica
Año: 2009



Fuente: Elaboración propia, primer semestre 2009.

Anexo 3
Esquipulas Palo Gordo - San Marcos
Ríos y Bosques
Año: 2009



Fuente: Oficina Municipal de Planificación (OMP) Municipio de Esquipulas Palo Gordo, departamento de San Marcos, junio 2007.

Anexo 4
Esquipulas Palo Gordo - San Marcos
Distribución Proporcional por Centro Poblado
Período: 1994, 2002 y 2009

Centro poblado	Categoría	1994			2002			2009		
		Población	hogares	%	Población	hogares	%	Población proyectada	Hogares proyectados	%
Esquipulas Palo Gordo	Pueblo	1,326	252	20	1,424	272	18	1,516	303	14
San Isidro	Caserío	69	18	1	80	18	1	91	18	1
El Carrizal	Aldea	399	74	6	325	59	4	272	54	3
Bethania (Canton)	Otra	616	117	9	923	163	11	1,315	263	12
La Fraternidad	Aldea	113	30	2	212	42	3	368	74	3
Ojo De Agua	Aldea	684	139	11	1,027	192	12	1,466	293	14
Tanil	Aldea	933	173	14	856	153	10	794	159	7
Primavera	Caserío	-	-	0	170	26	2	170	34	2
Villa Hermosa	Aldea	1,160	204	16	1,523	254	17	1,933	387	18
Villa Nueva	Caserío	105	19	2	39	9	1	16	3	0
Pojopom	Caserío	208	34	3	268	49	3	335	67	3
Buena Vista	Caserío	37	4	0	67	11	1	113	23	1
Esmeralda	Caserío	78	15	1	154	28	2	279	56	3
La Lucha	Finca	18	3	0	104	19	1	481	96	4
Puente De Tierra	Caserío	118	19	2	148	23	2	180	36	2
Villa Rosita	Paraje	83	18	1	71	13	1	62	12	1
El Paraíso	Caserío	408	74	6	531	83	5	465	93	4
Jerusalem	Caserío	311	62	5	417	76	5	539	108	5
Tierra Blanca	Caserío	-	-	0	267	46	3	336	67	3
Poblacion Dispersa	Otra	33	9	1	7	2	0	2	-	0

Fuente:Elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población, y V de Habitación de 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002, del Instituto Nacional de Estadística – INE-.

Anexo 5
Esquipulas Palo Gordo - San Marcos
Centros Educativos por Sectores, Área Rural y Urbana, Según Niveles.
Año: 2009

Niveles	Sector			Total	Área		
	Oficial	Privado	Cooperativa		Urbana	Rural	Total
Preprimaria	14			14	2	12	14
Primaria	17			17	2	15	17
Medio							
Básico	4		2	6	1	5	6
Diversificado							
Total	35	0	2	37	5	32	37

Fuente: Elaboración propia, con base en datos Estadística Inicial 2009 Supervisión Educativa 96-81, municipio de Esquipulas Palo Gordo, departamento de San Marcos.

Anexo 6
Esquipulas Palo Gordo - San Marcos
Cobertura Educativa por Sectores, Área Rural y Urbana
Según Niveles, en Porcentajes
Año: 2008

Niveles	Inscripción	Inscripción en edad	Población en edad	Cobertura	
				Tasa bruta	Tasa neta
Preprimaria	390	320	640	60.84%	50.00%
Primaria	1,949	1,702	1,800	108.28%	94.52%
Básico	445	304	831	53.55%	36.58%
Diversificado			781	0.00%	0.00%
Total	2,784	2,326	4,052		

Fuente: Elaboración propia, con base en datos Estadísticos Preliminares 2008, Ministerio de Educación.

Anexo 7
Esquipulas Palo Gordo - San Marcos
Recurso Hídrico que Abastece a las Comunidades
Año: 2009

Cantidad		
No. Comunidad	de Hogares	Recurso hídrico que abastece a la comunidad
1 Esquipulas Palo Gordo	301	Nacimiento La Piñuela, Río Palatzà
2 Ojo de Agua	291	Nacimiento La Piñuela, Río Palatzà
3 La Esmeralda	55	Nacimiento La Piñuela, Río Palatzà, Las Arreagas
4 Caserio Buena Vista	22	Río Talza, nacimiento Los Pocitos
5 Cantòn Bethania	261	Río Palatzà
6 El Carrizal	53	El Manantial, nacimiento Los Ramos y Los Pèrez
7 Villa Rosita	11	Arroyo Las Marimbas
8 La Fraternidad	73	Arroyo Las Marimbas
9 Jerusalem	107	Fuente 3 de Mayo, Villa Hermosa
10 La Lucha	95	Arroyo Las Marimbas
11 El Paraíso	132	Nacimiento Los Chorrillos
12 Pojopòn	101	Nacimiento Santa Marta
13 Primavera	31	Fuente Chicà, Aldea Tànil
14 Tànil	156	Fuente Chicà, Aldea Tànil
15 Tierra Blanca	51	Fuente Chicà, Aldea Tànil
16 Villa Nueva	3	Nacimiento Los Pocitos
17 San Isidro	18	Nacimiento Los Pocitos
18 Villa Hermosa	385	Nacimiento La Piñuela
Total	2146	

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2009.

Anexo 8
Esquipulas Palo Gordo - San Marcos
Suministro Energía Eléctrica
Años 1994, 2002, 2008 y 2009

Viviendas	Censo 1994		Censo 2002		Deocsa 2008		Proyección 2009	
	Viviendas	%	Viviendas	%	Viviendas	%	Viviendas	%
Con energía eléctrica	790	62.50	1388	90.25	1703	85.36	2015	93.85
Sin energía eléctrica	474	37.50	150	9.75	292	14.64	132	6.15
Total	1264	100.00	1538	100.00	1995	100.00	2147	100.00

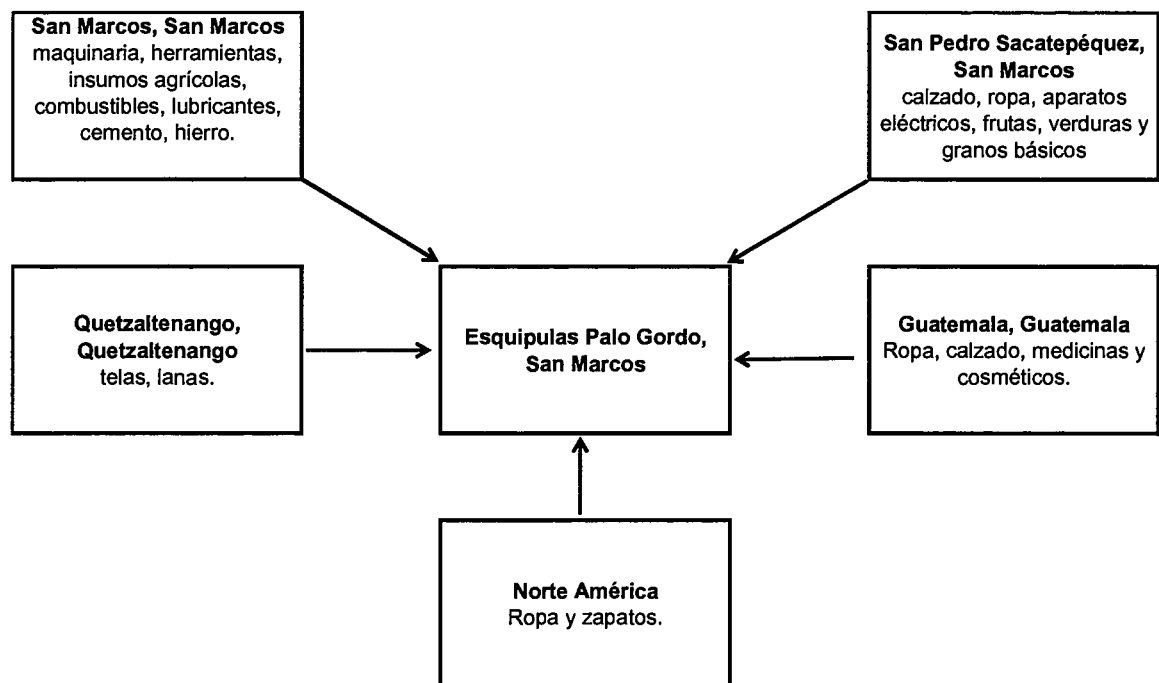
Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población, y V de Habitación de 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002, del Instituto Nacional de Estadística - INE- Dirección General de Energía y población proyectada año 2009.

Anexo 9
Esquipulas Palo Gordo - San Marcos
Vías de Acceso Desde la Cabecera Municipal Hacia los Centros Poblados
Año: 2009

Centro poblado	Kms. distancia	Clase de carretera
Caserío Buena Vista	3.00	Asfaltada
Cantón Bethania	0.50	Asfaltada
Aldea El Carrizal	37.00	Terracería / empedrado
Caserío Esmeralda	0.50	Adoquinada
Aldea La Fraternidad	9.00	Adoquinada / Asfaltada
Caserío Jerusalén	3.00	Empedrado
Parcelamiento La Lucha	7.00	Asfaltada
Aldea Ojo de Agua	0.50	Adoquinada
Caserío El Paraíso	2.00	Terracería / Empedrado
Aldea Pojopón	2.00	Terracería / Empedrado
Caserío Primavera	3.50	Terracería / Empedrado
Aldea Tánil	3.00	Terracería / Empedrado
Caserío Tierra Blanca	4.00	Terracería / Empedrado
Aldea Villa Hermosa	4.00	Empedrado
Caserío San Isidro	39.00	Terracería / Empedrado
Caserío Villa Nueva	39.00	Terracería / Empedrado

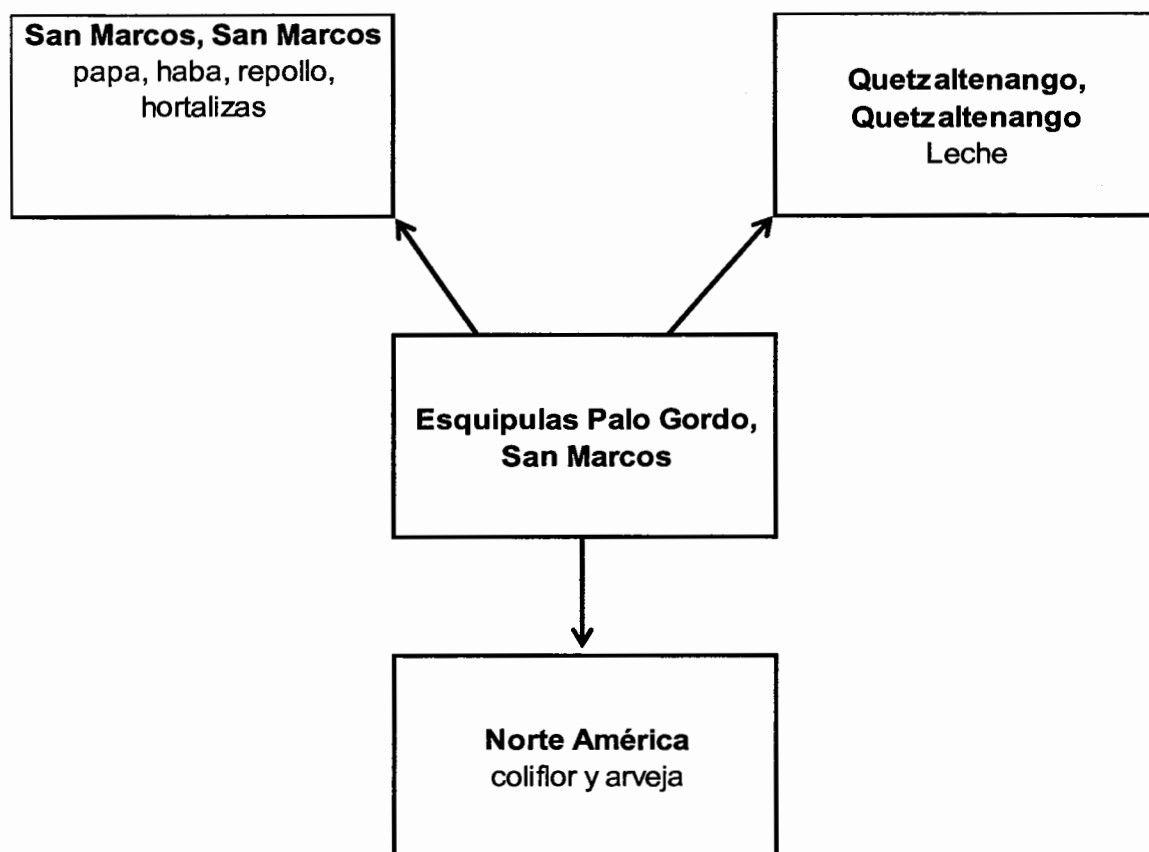
Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por la Oficina Municipal de Planificación, -OMP- Diagnóstico Integral Comunitario Participativo del Municipio de Esquipulas Palo Gordo, departamento de San Marcos.

Anexo 10
Esquipulas Palo Gordo - San Marcos
Importaciones
Año: 2009



Fuente: Elaboración propia, investigación de campo EPS., primer semestre 2009.

Anexo 11
Esquipulas Palo Gordo - San Marcos
Exportaciones
Año: 2009



Fuente: Elaboración propia, investigación de campo EPS., primer semestre 2009.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR CATALÁN, JOSÉ ANTONIO, Metodología para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico. (Pautas para el desarrollo de las regiones, en Países que han sido mal administrados), Primera Edición, Editorial Praxis. Guatemala 2009. 176 p.

ANDERSEN, ARTHUR. Diccionario de Economía y Negocios. Espasa Calpe, 1899. p. 263.

ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE, Constitución Política de la República de Guatemala. Guatemala 1985, serviprensa, 2004, 235 p.

BACA URBINA, GABRIEL. "Evaluación de Proyectos". Cuarta Edición, McGraw-Hill, México 2002. 383 p.

CARRETER, FERNANDO LÁZARO. Diccionario de la Lengua Española. Grupo Editorial Océano. Barcelona, Editorial Océano 1989. 1258 p.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Código de Comercio y sus Reformas. Decreto 2-70. Guatemala, 1997. 173 p.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Código de Trabajo y sus Reformas. Decreto 1441. Guatemala. 172 p.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Código Municipal Decreto 12-2002, Artículo 9, sancionado el 2 de abril de 2002 y publicado el 9 de mayo de 2002. 35 p.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, Decreto 67-2001. Guatemala. 15 p.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto 19-2002. Guatemala. 54 p.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto 27-92. Guatemala. 46 p.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley del Impuesto Sobre la Renta, Decreto 26-92. Guatemala. 83 p.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley del Impuesto Sobre Productos Financieros, Decreto 26-95. Guatemala. 38 p.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley de Libre Negociación de Divisas, Decreto 94-2000. Guatemala. 45 p.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley de Supervisión Financiera, Decreto 18-2002. Guatemala. 12 p.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley General de Cooperativas, Decreto 82-78. Guatemala. 23 p.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley Orgánica del Banco de Guatemala, Decreto 16-2002. Guatemala. 30 p.

DEFINICIÓN, (en línea). Definición de Financiamiento. Consultado el 17 de sept. 2009. Disponible en:<http://www.definicion.com.mx/financiamiento>.

ESCOBAR, MACARIO M. Diagnóstico de la producción del chile pimiento (capsium annuum). En la aldea Bárcena, Villa Nueva, EPS. Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Agronomía. Guatemala 1994. 143 p.

GUILLESPIE, C. M. Introducción a la Contabilidad de Costos. Editorial Limusa. 1972. México, s.p

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL. Diccionario Geográfico Nacional. Guatemala. 1968. 279 p.

INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES. Manual para la Clasificación de Tierras por Capacidad de Uso. Material sin edición. 2000. Guatemala 2000. 74 p.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE). III Censo Nacional Agropecuario, 1979. Guatemala. 316 p.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE). X Censo Nacional de Población y V de Habitación. 1994. Guatemala. 123 p.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE). IV Censo Nacional Agropecuario, 2003. Guatemala. 395 p.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE). XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación, 2002. Guatemala. 271 p.

JIMÉNEZ DE CHANG, DINA. Normas para la Elaboración de Bibliografías en Trabajo de Investigación. 2da. Edición. Guatemala 2001. 17 p.

LEMUS BARRIENTOS, ROBERTO ADOLFO. Financiamiento de la Producción, Material de Apoyo Seminario Específico, EPS, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2009.

MELENDRERAS SOTO, TRISTÀN Y CASTAÑEDA QUAN, LUIS ENRIQUE. "Aspectos generales para elaborar una tesis profesional o una investigación documental". Segunda Edición, Departamento de Publicaciones, Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas. Guatemala, febrero 1992. 104 p.

MENDOZA, GILBERTO, Compendio de Mercadeo de Productos Agropecuarios. San José, Costa Rica, Editorial II CA, 1982, 276 p.

MICROSOFT CORPORATION, 2008. Enciclopedia Encarta 2008, Edición 2008. Garantías. Consultado el 5 oct. 2009.

MICROSOFT CORPORATION, 2008. Enciclopedia Encarta 2008, Edición 2008. Producción Vegetal, Hortalizas. Consultado el 25 sept. 2009.

PIÑOLA ORTIZ, GABRIEL ALFREDO. Recursos Económicos de Centroamérica. Centro de Impresiones Gráficas, CIMGRA, año 1999. 258 p.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA (USAC). Compendio Seminario General, EPS, 2009. Facultad de Ciencias Económicas. Guatemala. 286 p.

VILLAGRAN DE LEÓN, JUAN CARLOS. Reforzamiento de estructuras locales y sistemas de alerta temprana. Magna Terra Editores, S.A., 842 p.

WIKIPEDIA. 2009. La Enciclopedia Libre. Pobreza. (en línea). Guatemala. Consultado el 18 de jun.2009. Disponible en: <http://es.wikipedia.org/wiki/Pobreza>.

ZEA SANDOVAL, MIGUEL ANGEL Y CASTRO MONTERROSO, HÉCTOR SANTIAGO. "Formulación y Evaluación de Proyectos". Primera Edición, SEGEPLAN, Guatemala 1993. 194 p.